



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación por la Paz y el Desarrollo

Régimen Jurídico²

La vigente Constitución Española de 1978. Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964; Decreto de 20 de Mayo de 1965; Orden de 10 de Julio del mismo año; y Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958.
--

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Número Nacional 99493. Grupo 1, Sección 1.	24 de Abril de 1991	G14236186
--	---------------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Refino	8	29013
--------------	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Málaga	Málaga	952204770
--------	--------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

pazydesarrollo@pazydesarrollo.org	N/D
-----------------------------------	-----



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1) Fomentar la Cooperación Internacional al Desarrollo en los países menos favorecidos, por tiempo indefinido y sin fines de lucro.
- 2) Fomentar la Educación y Sensibilización para el Desarrollo.
- 3) Favorecer la Acción y Ayuda Humanitaria a países empobrecidos.
- 4) Favorecer la mejora del Medio Ambiente y apoyar las medidas contra el Cambio Climático.
- 5) Fomentar en sus acciones la igualdad real entre mujeres y hombres.
- 6) Favorecer procesos que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 7) Favorecer la integración social, laboral y de derechos de las personas migrantes.
- 8) Fomentar el cumplimiento de los Derechos Humanos y los Derechos de la Mujer y la Infancia, emanados de Naciones Unidas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
373	0	373

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No procede.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Asistencia básica en DDSSRR a mujeres en situación de movilidad humana en frontera norte de Ecuador” Ayuntamiento de Córdoba

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Un (1) espacio seguro organizado para el acceso a información en Albergue de Tarabita (Lago Agrio), al finalizar el proyecto
- 80 acciones informativas realizadas sobre los derechos de las mujeres en situación de movilidad humana en el Albergue de Tarabita (Lago Agrio), al finalizar el proyecto
- 200 mujeres se han beneficiado del kit básico en salud sexual y reproductiva e higiene sostenible
- Una ruta de acceso a planificación familiar elaborada junto al MSP, al finalizar el proyecto

Breve descripción de la actividad¹¹

Se gestionó espacios colaborativos con otras ONG, entidades gubernamentales y de la sociedad civil, que previamente estén realizando procesos formativos y de desarrollo de habilidades con las mujeres residentes de Sucumbíos. Por medio del fortalecimiento de estos espacios (espacios seguros para mujeres) con los que cuentan las organizaciones/instituciones, haciendo énfasis en la prevención y erradicación de las violencias basadas en género y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Las modalidades que se han usado son la presencial como forma prioritaria, sin embargo, también se hizo uso de la modalidad virtual por medio de WhatsApp en menor medida, debido a que muchas mujeres pertenecían a zonas rurales y no contaban con celulares aptos para aplicaciones que demandan características de un celular de gama alta

Para el proceso de definir los artículos que llevarían los kits de salud sexual y reproductiva se discutió sobre la experiencia a través de los años del trabajo en el territorio por parte de FULULU donde se replantean formas de respuesta ante las principales barreras y necesidades identificadas en el acceso a la salud sexual y reproductiva del territorio en el nuevo contexto de crisis sanitaria para mujeres en situación de movilidad humana, teniendo en cuenta las formas de violencia sexual que pueden sufrir en la cotidianidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4+2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	15.650,32



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	4711.66
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6548.14+2.633,84
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	66
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.636
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	54.68
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15650,32



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.650,32
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.650,32

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

200 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

- La selección de la población destinataria se ha basado en criterios de vulnerabilidad y de género: mujeres refugiadas o en situación de movilidad humana, de nacionalidad venezolana, que se encuentren en el albergue de Tarabita (Lago Agrio), con pocos o nulos recursos económicos y con dificultades de acceso a mecanismos de salud sexual y reproductiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

- mujeres que han participado en los espacios informativos priorizando a mujeres en situación de movilidad humana, pertenecientes a los cantones de Jama, Pedernales, Muisne y parroquia de Tonchigue.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Se cuenta con un espacio con información en la prevención y erradicación de las violencias basadas en género y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.
- Talleres informativos para adolescentes (edades contempladas desde los 12 hasta los 17 años) enfocadas en salud menstrual,
- La entrega de kits se ha direccionado a mujeres que han participado en los espacios informativos priorizando a mujeres en situación de movilidad humana,

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En el transcurso del proyecto observamos la importancia del trabajo colaborativo para el desarrollo de una saludable integración local y formación de redes de apoyo entre personas residentes de la provincia de acogida y población migrante (enfocando esfuerzo en mujeres)
- ejecutaron talleres informativos a pedido de muchas madres participantes de los espacios informativos para sus hijas adolescentes (edades contempladas desde los 12 hasta los 17 años) enfocadas en salud menstrual, con la intención de que se socialice también otras formas de gestionar la menstruación. La metodología usada en estos 3 espacios fue adaptada con un contenido sobre la adolescencia, los cambios emocionales y cognitivos que atraviesan.
- La entrega de kits se ha direccionado a mujeres que han participado en los espacios informativos priorizando a mujeres en situación de movilidad humana,
- El lanzamiento de la ruta tuvo dos espacios diferentes en el cual ambos se realizaron la convocatoria por medio de la mesa de erradicación de Violencia Basada en Género donde se compartió el material informativo a cada representante por medio de agendas informativas y posters. Se ha direccionado que en caso de conocer mujeres que requieran de esta información o espacios que queda abierta la posibilidad de seguir con pequeñas replicas informativas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en la región Chorti, Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

La actividad fue terminada en 2019 y por lo tanto los servicios se terminaron de prestar en 2019. Quedando la realización de la auditoría y evaluación para 2020

Breve descripción de la actividad²¹

La actividad fue terminada en 2019 y, por lo tanto, los servicios se terminaron de prestar en 2019. Quedando la realización de la auditoría y evaluación para 2020. Adjunto resumen de lo que fue la actividad del proyecto:

El proyecto se enmarcó en la necesidad de contribuir a la prevención de la desnutrición crónica en la región Ch'orti en Guatemala, específicamente en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en el corredor seco centroamericano que son severamente afectadas, por los efectos del cambio climático y que incide en la prevalencia de la desnutrición, producto de la dificultad para que las familias para que puedan acceder a alimentos de manera estable y en las cantidades necesaria y que principalmente los afectados directos son los infantes en edades de 0-2 años de edad, quienes se encuentra predispuestos a padecer de desnutrición crónica que si no es tratada con la suficiente rapidez necesaria puede ocasionar daños irreversibles en el desarrollo cognitivo de los infantes para toda la vida. Así mismo la ejecución contempló como pilar principal para dar atención al fenómeno de la malnutrición el abordaje del enfoque de género en sus áreas de trabajo, para el efecto se capacitó al personal técnico imputado, para que en todas las actividades reconozcan, atiendan y fortalezcan la transformación de las relaciones hacia la equidad entre hombres y mujeres, mediante la aplicación de planes, políticas y herramientas para la prevención y atención en SAN, donde se tenga incidencia en la organización comunitaria (educación, acceso a medios de producción, capacidad técnica, redistribución equitativa de las tareas reproductivas y comunitarias, entre otras).

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	6.000
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	6.000
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	6.000
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La actividad fue terminada en 2019 y por lo tanto los servicios se terminaron de prestar en 2019. Quedando la realización de la auditoría y evaluación para 2020

Clases de beneficiarios/as:

La actividad fue terminada en 2019 y por lo tanto los servicios se terminaron de prestar en 2019. Quedando la realización de la auditoría y evaluación para 2020

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

La actividad fue terminada en 2019 y por lo tanto los servicios se terminaron de prestar en 2019. Quedando la realización de la auditoría y evaluación para 2020.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La actividad fue terminada en 2019 y por lo tanto los servicios se terminaron de prestar en 2019. Quedando la realización de la auditoría y evaluación para 2020.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La actividad fue terminada en 2019 y por lo tanto los resultados fueron obtenidos en 2019. Quedando la realización de la auditoría y evaluación para 2020, difundiéndose los resultados de la evaluación en dicho periodo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

Facilitar un proceso de restitución efectiva de derechos de mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia que desarrolle capacidades, genere conocimiento y pueda ser replicado, contribuyendo así a mejorar las políticas públicas participadas de protección social en El Salvador.

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Las acciones ejecutadas por Paz y Desarrollo y su contraparte, el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) durante el 2020 son las siguientes:

121. Formación a lideresas y líderes comunitarios en violencia contra las mujeres, nuevas masculinidades y derechos reproductivos.

132. Diseño e implementación de una estrategia departamental de información, sensibilización e incidencia para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.

133. Conformación de 14 Grupos intercomunitarios de autoayuda, atención psicológica e intercambio de experiencias entre mujeres que enfrentan violencia.

134. Formación a lideresas comunitarias para la detección y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres en el nivel local.

211. Proceso de Educación Integral en Sexualidad (EIS) con Consejos Directivos Escolares, docentes, madres y padres de familia y niños, niñas y adolescentes de 7 a 12 años de 18 centros educativos.

212. Fortalecimiento del mecanismo intersectorial y comunitario de alerta y seguimiento para la permanencia en el sistema escolar de NNA.

Breve descripción de la actividad³¹

La lógica de intervención del Convenio se orienta a la restitución de los derechos de las mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia, en especial las víctimas supervivientes, adolescentes y niñas embarazadas y/o madres. Para ello, se propone desarrollar redes municipales y comunitarias de prevención, atención y protección social en 7 municipios del Departamento de Usulután (Jiquilisco, Ozatlán, Concepción Batres, Jucuarán, Santiago de María, Mercedes Umaña y Nueva Granada), que amplíen la cobertura del sistema nacional y garanticen el acceso de las mujeres más vulnerables, liderando una experiencia exitosa de exigencia de derechos y mejora participativa de políticas públicas que pueda replicarse en otras zonas del país.

Para lograr el objetivo principal, la acción del Convenio se organiza en 4 ejes que de forma articulada contribuirán al alcance de resultados. Se describen a continuación:

1. Mejorar el sistema local de atención, haciéndolo accesible al colectivo meta y adecuándolo a sus necesidades e intereses, de forma que las mujeres que enfrentan violencia acceden a servicios de atención cercanos y eficaces.
2. Reducir las actuales tasas de embarazo infantil y adolescente mediante servicios educativos y sanitarios apropiados y de calidad y redes comunitarias de apoyo. De esta forma se pretende reforzar el enfoque preventivo del sistema, una de las principales debilidades del actual modelo, más centrado en la atención paliativa.
3. Asegurar la protección de las víctimas (mujeres y niñas y adolescentes embarazadas y/o madres), contribuyendo a la reparación del daño a través de los cuidados facilitados tanto por los servicios públicos como por parte de redes solidarias de proximidad (comunitarias). El reto en este caso es contribuir efectivamente a la restitución del derecho a la educación, facilitando la reincorporación al sistema educativo, y a la autonomía económica de las mujeres, ampliando sus opciones y oportunidades de trabajo e ingreso.
4. Lograr que los titulares de obligaciones tomen decisiones más favorables para las mujeres y sus derechos a partir de la presión ciudadana ejercida por sus organizaciones y otras de la sociedad civil a partir de la sistematización de la experiencia y la divulgación de sus buenas prácticas (gestión del conocimiento).

Se articulan, a partir de un enfoque de género y derechos humanos, líneas para el desarrollo de capacidades de cada titular: de las instituciones, para el cumplimiento del marco político y normativo; de las comunidades, para el desempeño de sus responsabilidades, en especial de la juventud y de los varones en procesos voluntarios de cambio; y de las mujeres, para que se apropien de sus derechos y se organicen para liderar su exigencia. Dichas líneas responden a su vez a 5 ámbitos estratégicos prioritarios: Conciencia de derechos (Información y sensibilización y Educación sexual y para la equidad); Demanda organizada de derechos (Auditoría, incidencia e investigación); Coordinación local-departamental-estatal y colaboración con la sociedad (Coordinación intersectorial; referencia/contra referencia y cobertura); Capacidades humanas e institucionales (Capacitación de operadores y jóvenes; Formación de liderazgos y ocupacional; Fortalecimiento institucional y



organizativo) y Medios materiales (Habilitación y equipamiento de unidades).

El presente Convenio inició su ejecución el 1 de abril del 2019, el cual se ha proyectado finalizar el 31 de marzo de 2023. Durante su segundo periodo de ejecución, la intervención se ha venido adaptando debido a las complicaciones presentadas durante el 2020 por el COVID-19. Dichas adaptaciones fueron orientadas en cuanto a la metodología a implementar en algunas actividades: se cambió la modalidad presencial a una modalidad virtual debido al largo periodo de confinamiento establecido por el gobierno, las capacitaciones y formaciones previstas inicialmente se pasaron también a esta modalidad y posteriormente, al finalizar el confinamiento han sido retomadas intercalando actividades semi-presenciales, por lo que se ha cumplido con los periodos de ejecución de las mismas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8+1PS
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	140.768,48
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	7312.39
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	74052.89+5.424
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	5754.75
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	15752.47
z. Transportes	9069.41
aa. Primas de seguros	



bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	23.200,33
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	82.24+120
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	140.768,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	140.768,48
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	140.768,48

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

El universo total de titulares de derechos beneficiadas con el Convenio lo constituyen las 131.049 personas de los 7 municipios de intervención, de ellas 68.788 mujeres, que dispondrán de un sistema local/municipal de protección social mejorado.

Clases de beneficiarios/as:

Titulares de derechos

- 131.049 personas (68.778 mujeres) dispondrán de un sistema local/municipal de protección social que ha mejorado su capacidad de resolución, habiendo mejorado su capacidad de ejercicio de sus DDSSR y el grado de conocimiento de los mismos a través de las campañas de sensibilización e incidencia que promoverá el convenio.
- 59.292 niñas, adolescentes y mujeres en riesgo de exclusión que enfrentan violencia o son potenciales víctimas, que viven en comunidades rurales de los 7 municipios de intervención disponen, ejercen y conocen de sistemas locales de protección social con mayores capacidades de resolución.
- 14.585 niñas y adolescentes que se verán beneficiada con el desarrollo y aplicación de un protocolo para la identificación precoz de la violencia sexual e infantil y prevención del embarazo adolescente en las micro redes del SIBASI de Usulután.
- 2.280 NNA (1.089 mujeres) que se verán beneficiadas con la implementación de EIS en la red de educación en los siete municipios de intervención.
- Al menos 1.200 niñas, adolescentes y mujeres, 300 cada año, que sufren violencia y que se beneficiarán de un mejor acceso al Sistema Nacional de Atención a Mujeres que enfrentan violencia.

Titulares de responsabilidades

- 420 liderazgos comunitarios (en salud y derechos de las mujeres) con experiencia de trabajo en sus comunidades y pertenecientes a los municipios de intervención.
- 280 jóvenes de organizaciones juveniles y estudiantes de tercer ciclo y bachillerato que se formarán en derechos de las mujeres y masculinidades. Además, van a ser capacitados y capacitadas en liderazgo, ciudadanía y autoestima. 60 de ellos y ellas serán acompaños y acompañadas en un proceso de fortalecimiento organizacional para la conformación de una red que trabaje por los DSDR de los y las adolescentes. Y 30 de ellos y ellas, además, serán capacitados y capacitadas en contraloría ciudadana a servicios de salud sexual y reproductiva.
- 140 hombres formados y que colaborarán en la red de prevención asistirán a talleres de réplica para sensibilizarse con la temática de la prevención del embarazo adolescente, la violencia hacia las mujeres y masculinidad.
- 1.224 padres y madres de estudiantes de las 18 instituciones educativas seleccionadas que se sensibilizarán en la importancia de la prevención de embarazo adolescente y detección temprana de la violencia en adolescentes en todas sus dimensiones, causas y consecuencias; con enfoque de género y DDHH. 240 de ellos y ellas, además serán capacitados y capacitadas en contraloría social a servicios de salud sexual y reproductiva para acompañar a sus hijos e hijas en el proceso de contraloría social que van a desarrollar.
- 60 lideresas comunitarias que pertenecen a los municipios de intervención del convenio. Algunas de ellas ya tienen experiencia de trabajo en contraloría social. Se les va a apoyar en integrarse en el espacio de concertación fortalecido en el convenio.

Titulares de obligaciones

- 54 docentes seleccionados que impartan clase en primer ciclo de las dieciocho instituciones educativas seleccionadas. Se incorpora al proceso de fortalecimiento de capacidades al personal de gestión.
- 70 profesionales sanitarios (35 mujeres) que trabajan en los establecimientos de salud de las micro redes de salud del SIBASI de Usulután, vinculados a los servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Se incorpora al proceso de fortalecimiento de capacidades a parte del personal de gestión.
- 70 funcionarios y autoridades municipales vinculados al Comité Intersectorial de SNA (35 mujeres) que verán fortalecida su coordinación, y recibirán capacitación sobre el Sistema de Protección Social Universal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

El universo de titulares de derechos protagonista y destinatario del Convenio está formado fundamentalmente por las mujeres, adolescentes y niñas que enfrentan violencia, efectiva o potencial, en 7 municipios del departamento salvadoreño de Usulután. En todos los casos residen en comunidades rurales empobrecidas, y a la realidad de marginación y vulnerabilidad propia de estas localidades, suman la desigualdad estructural de género, que supone una desventaja para poder desarrollarse individual y colectivamente y limita sus capacidades y posibilidades para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos. Esta injusta situación genera importantes brechas de participación y acceso al mercado laboral, el emprendimiento, la propiedad y el sistema de servicios públicos de educación, salud, atención y protección social, etc

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La estrategia del convenio se centra en el ámbito municipal y comunitario por considerar que es ahí, en ese espacio de proximidad, donde se encuentran las condiciones y capacidades que deben mejorarse y fortalecerse en primera instancia para enfrentar los altos índices de embarazo adolescente y la VCM en sus distintas manifestaciones. Esta apuesta por mejorar la prevención, la atención, la protección y la restitución de derechos de las mujeres desde un enfoque de desarrollo local auto centrado se articula coherentemente con el nivel departamental y nacional, buscando esta experiencia para garantizar un piso básico de protección social a niñas y adolescentes embarazadas y/o madres y mujeres víctimas de violencia permita, a partir



de su sistematización, elevar propuestas a tomadores de decisiones nacionales que contribuyan a mejorar la situación de todas las mujeres salvadoreñas. La intención, por tanto, es incrementar el impacto potencial en términos de cobertura y efectividad de una propuesta claramente focalizada en el territorio priorizado.

Entre ellos se encuentran, en primer lugar, las NNA y las mujeres víctimas de violencia, pero también se va a trabajar en el acompañamiento y capacitación para el desarrollo de capacidades del personal sanitario y de gestión de los establecimientos de salud, operadores del sistema nacional de atención, docentes y asociaciones de madres y padres de familia de instituciones educativas, autoridades y funcionarios de las municipalidades y las comunidades y sus líderes y lideresas integradas en las Mesas de Salud Sexual Reproductiva, Prevención de la Violencia Contra la Mujer, Redes Juveniles y mujeres organizadas en la Red de Mujeres Protagonistas de Cambio, entre otras instancias. Con todo este universo se promoverá la contraloría social de la ruta de atención del SNA, la mejora de la calidad y calidez de la atención a niñas y adolescentes en la detección temprana, la atención, registro y referencia de casos de violencia de género al personal sanitario que trabaja en SSSR en los establecimientos de salud de las Micro Redes, la capacitación al personal docente para la aplicación de la Educación Sexual integral (EIS), la sensibilización y el fortalecimiento técnico de las autoridades y funcionariado local en la identificación y elaboración de proyectos en el ámbito social vinculados a la protección social de niñas, jóvenes y mujeres que enfrentan violencia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Actividades para la gestión orientada a resultados del Convenio.

Durante la segunda PAC se han consolidado los instrumentos y espacios de gestión y coordinación que se establecieron al inicio del convenio, para la gestión orientada a resultados. En ese sentido, el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE) se ha mantenido en funcionamiento, así como la Dirección técnica del Convenio que toma decisiones operativas y la Comisión de Dirección técnica. A partir de la PAC2, se elaboró el plan operativo anual 2020, en cuyo proceso se han compartido y discutido metodologías a implementar en los territorios y donde se desarrollan las sub actividades de las diferentes acciones. Estos instrumentos y espacios de seguimiento y coordinación permitieron la elaboración de un plan de contingencia, una vez la evolución de la pandemia empezó a impactar con mayor gravedad en el país y el gobierno decretó el confinamiento. Entre las adaptaciones realizadas, para mantener en el mayor grado posible la consecución de las metas previstas para este año, destacan la realización de un curso online sobre "lecciones aprendidas" en el que participó todo el personal de los equipos de campo.

OE 1: Asegurar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas de 7 municipios de Usulután que enfrentan violencia a servicios locales del Sistema Nacional de Atención. Los principales avances en este componente se han dado en los siguientes aspectos. En el 2o resultado (redes públicas y comunitarias de atención a mujeres que enfrentan violencia identifican factores de riesgo y reducen brechas de acceso al Sistema Nacional de Atención) ha tenido los siguientes avances: se ha concluido el proceso de formación con lideresas comunitarias en los Círculos entre Mujeres (CEM), el proceso de formación en masculinidades a líderes comunitarios tiene un avance de 77% y se han conformado dos redes de prevención de violencia, una en la zona norte con 19 mujeres y 8 hombres participando y otra en la zona sur que funciona con la participación de 27 mujeres y 12 hombres. Además se ha evaluado la guía de referencia y contrareferencia que está en proceso de socialización con instituciones y redes de prevención de violencia. En cuanto al 3º, se ha cumplido el primer año de ejecución de la Estrategia departamental comunicacional, información e incidencia para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, que ha tenido un alcance de 83.996 personas en las redes sociales y radio IZCANAL, con cobertura en todo el departamento de Usulután. A partir de las cuñas radiales difundidas, se estima una audiencia potencial de 560.000 personas. Complementariamente, se ha iniciado en 3 municipios de la zona norte el proceso de formación de Defensoras Populares Comunitarias DPC, como parte del proceso de fortalecimiento de saberes para la referencia y contra referencia de casos de violencia contra la mujer al sistema nacional de atención que acompañarán desde sus comunidades.

OE2: Reducir la tasa de embarazos de niñas y adolescentes en 7 municipios de Usulután. En lo que respecta al Resultado 1, el avance en las acciones de sensibilización y aplicación de EIS, están en proceso y tuvo que elaborarse una propuesta metodológica alternativa al verse afectado por la situación de la pandemia. En lo que respecta al indicador sobre las causas de abandono escolar de niñas y adolescentes, en la LB del proyecto, se identificó que la causa está más relacionada con la violencia social que con el embarazo. El desarrollo de la estrategia EIS, que se enmarca en que la comunidad educativa sea consciente de la necesidad de la corresponsabilidad y generación de cambios positivos en cuanto a la violencia hacia la niñez y adolescencia, a través de su empoderamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos, ha aportado al logro del objetivo desde los diferentes grupos de la comunidad educativa. Debido a la pandemia se realizaron ajustes en la metodología desarrollando el trabajo de manera virtual, por lo que en su mayoría se centralizó con el personal docente. En el 2o resultado, el proceso de formación y organización de jóvenes en torno a los derechos sexuales y reproductivos ha finalizado y está pendiente la realización de acciones de contraloría y sensibilización por parte de las mesas sectoriales conformadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ejecución de este proyecto se enmarca 100% dentro de los fines estatutarios de la Asociación por la Paz y el Desarrollo



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

El camino hacia el ODS 5 a través de la Inteligencia Emocional como herramienta transformadora del pensamiento crítico

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

Formación del alumnado hacia el ODS5

Breve descripción de la actividad⁴¹

El presente proyecto ha sido diseñado para poder adaptarse a la diversidad y a las características de cada grupo y también de cada persona. La primera fase del proyecto está fundamentada en el concepto de Inteligencia Emocional, se trabajan habilidades de percepción, expresión y regulación emocional, introduciendo al alumnado en la adquisición de habilidades emocionales mediante diversas dinámicas participativas hacia el ODS5. En la segunda fase y basándonos en los aspectos trabajados en la primera, se da voz al alumnado para que reflexione y exprese, desde la inteligencia emocional, su sentir acerca de las desigualdades de género.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	294
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	



hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	1.200
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.494

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁶	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	1.494
l. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.494

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

176 alumnos/as (73 chicas y 103 chicos) del IES Los Manantiales

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado de 1ºESO

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷

Alumnado de 1º ESO IES Los Manantiales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sus dudas y necesidad de comunicación en relación al ODS 5 son atendidas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El alumnado adquiere conocimientos, capacidades y habilidades para detectar situaciones de desigualdad de género en su grupo de iguales dando respuestas desde la Inteligencia Emocional sana.

Se generan espacios, actitudes y habilidades en el alumnado de 1º de ESO que promueven la equidad de género, en cumplimiento del ODS 5 a través de técnicas de educación emancipadora que generen un compromiso con el entorno.

Se elabora una agenda con acciones de compromiso.

100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

Construcción de comunidades resilientes bajo los enfoques de género, diversidad y buena gobernabilidad en municipalidades de la región de Caraga, Filipinas

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

- Capacitación del funcionariado del gobierno local en (construcción de paz, igualdad de género, reducción y gestión del riesgo de desastres y desarrollo económico)
- Asistencia técnica para incluir estos enfoques en las políticas e instrumentos de planificación
- Apoyo de iniciativas económicas mayormente a organizaciones lideradas por mujeres que han sido afectadas por desastres naturales ubicadas en zonas de conflicto armado y en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Este apoyo se hará con la promoción de capacidades emprendedoras y organizacionales, con incubación de emprendimientos con acceso a recursos y asesoría técnica y acceso a mercados

Breve descripción de la actividad⁵¹

El proyecto se enfoca en mejorar la calidad de vida de la población local en situación de mayor vulnerabilidad, de modo que se construyan territorios con características resilientes y bajo criterios de inclusión y participación, generando oportunidades de desarrollo a la población. El objetivo específico trata de aportar a la construcción de comunidades resilientes bajo los enfoques de género, diversidad y buena gobernabilidad en los municipios de Buenavista y Kitcharao y 6 de sus barangays, de la provincia de Agusán del Norte, en Caraga.

Trabaja en 2 grandes líneas: el fortalecimiento de las capacidades organizativas e institucionales que permitan mejorar la gobernanza de los gobiernos locales, barangays y OSC y la mejora de la capacidad productiva y de generación de ingresos de población afectada por desastres naturales y ubicada en una zona de conflicto armado, a través del fomento de medios de vida inclusivos con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado-	4 PL, 1PE, PS
Personal con contrato de servicios-	4
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	154.352,23
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	32368,84



v. Compras de materias primas-	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	43163,46+12783.16
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	17884,14
vv. Transportes, estancias y dietas	41050,72+190,55
ww. Primas de seguros	926.82
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros +gtos admtvos	5734,78
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	90,76+159
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	154.352,23



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	154.352,23
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	154.352,23

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Población empobrecida, de escasos recursos, con bajos niveles de formación, pocas oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo; habitante de los municipios de Kitcharao y Buenavista- 240 mujeres fortalezcan sus medios de vida

Los representantes y miembros de diferentes organizaciones que representan a los diferentes grupos de la sociedad civil. 180 titulares de responsabilidades

los gobiernos locales de Kitcharao y Buenavista.- 120 personas) que participarán en las acciones planificadas para fortalecer sus capacidades

Clases de beneficiarios/as:

Población empobrecida, de escasos recursos, con bajos niveles de formación, pocas oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo; habitantes de los municipios de Kitcharao y Buenavista

Los representantes y miembros de diferentes organizaciones que representan a los diferentes grupos de la sociedad civil

los gobiernos locales de Kitcharao y Buenavista- Fortalecimiento de capacidades

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

Población empobrecida, de escasos recursos, con bajos niveles de formación, pocas oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo;

Habitante de los municipios de Kitcharao y Buenavista



Representantes y miembros de diferentes organizaciones que representan a los diferentes grupos de la sociedad civil

Los gobiernos locales de Kitcharao y Buenavista (TObligaciones).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desarrollo de capacidades de los Titulares de obligaciones y de los titulares de derecho.

Tutoría de la organizaciones civiles en participación política

Manual de buenas prácticas sobre iniciativa de gobernanza, construcción de paz y reducción de desastres con intercambio de experiencia

Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para identificar y gestionar sus medios de vida

Tutoría de las organizaciones en relación a su gestión organizacional

Suministros de recursos para iniciativas sobre medios de vida

Intercambio de experiencias

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos al finalizar la ejecución del proyecto son los siguientes.

Resultado 1: Mujeres en situación de vulnerabilidad gestionan proyectos de generación de ingresos

- Elaboración de una base de datos de los perfiles de los hogares de todas las integrantes de las 6 asociaciones de mujeres.
- Formación a mujeres líderes de organizaciones de los 6 barangays sobre diferentes posibilidades de medios de vida viables en sus comunidades. Tras ello, un total de 44 personas (37 mujeres líderes de organizaciones y 7 hombres representantes de los seis barangays) realizaron una visita de aprendizaje a Lao Farms Incorporated (una exitosa cooperativa agrícola situada en Bansalan, Davao del Sur) y a Delia Delicacies (una conocida empresa de General Generoso, Davao Oriental que produce dulces y postres tradicionales) para comprender mejor el funcionamiento de estas pequeñas empresas.
- 3 asociaciones de mujeres de Kitcharao recibieron una formación sobre la fabricación de artesanías de abacá en la que participaron 30 mujeres; 2 asociaciones de mujeres de Buenavista recibieron una formación sobre el procesamiento de pescado bangus (especie de chano o sabalote) en la que participaron 29 mujeres;
- Todas las mujeres que forman parte de las seis asociaciones de mujeres (253) han contribuido con 500 PHP (unos 10 EUR) como capital ahorro a las mismas. En aquellos casos en que la situación socio económica no permitía esta cantidad, se aceptaron cantidades menores.
- Las 6 asociaciones de mujeres recibieron una formación de 5 días sobre el Desarrollo de Proyectos (5 mujeres por organización). La evaluación de esta actividad demostró que las 30 mujeres participantes consiguieron aprender sobre este tema.
- 203 mujeres han recibido insumos para desarrollar sus propios medios de vida y otras 50 capital semilla directamente de las organizaciones de mujeres a las que pertenecen para emprender sus microempresas.
- Las 6 organizaciones de mujeres se fortalecieron en las siguientes áreas de gestión organizacional:
 - Constitución y elaboración de los estatutos (CBL por sus siglas en inglés; Constitution and By Laws) de las organizaciones de mujeres
 - Gestión eficaz de reuniones (centrarse en los puntos de la agenda, asegurar que todos los miembros se expresan, llegar a consensos...) así como a realizar correctamente actas de las mismas
 - Formulación de planes estratégicos a corto plazo de las asociaciones y reglamentos internos
 - Introducción de conceptos básicos en liderazgo, preparación de planes y presupuestos anuales, planes de ahorro, movilización de recursos, herramientas de seguimiento y evaluación adaptados a las organizaciones, así como lineamientos para una planificación eficaz
 - Contabilidad organizacional básica, elaboración de informe financieros sencillos e interpretación de estos y preparación de informes gubernamentales legales y sobre tributación
 - Realización de estudios de viabilidad, así como implementación, seguimiento y evaluación de proyecto
 - Creación de una Federación de asociaciones de mujeres

Resultado 2: Capacitar a Titulares de Derechos (TD) y Titulares de Obligaciones (TO) para mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes hacia resiliencia

- El 97% del total de 180 TD de los 2 municipios (123 mujeres y 51 hombres) que asistieron a la capacitación en Gobernanza Local Participativa, Compromiso Constructivo y Responsabilidad Social mejoró sus conocimientos en esta materia.
- El 90% del total de 162 TD de los 6 barangays (130 mujeres y 32 hombres) que asistieron a la capacitación en Planificación y Presupuestos de Género que incluyó temas relevantes tales como la Carta Magna de la Mujer, Ley



de VCMN y Derechos Humanos mejoró sus conocimientos en estas materias.

- Un total de 253 TD de los 2 municipios (170 mujeres y 83 hombres) asistieron a la capacitación en Reducción y Gestión del Riesgo de desastres (Primeros Auxilios Básicos y Reanimación Cardio Pulmonar).
- El 95% de los 60 estudiantes de 5º y 6º grado (10-12 años) (30 niñas y 29 niños) de 6 escuelas de primaria que junto con el apoyo de 12 profesores (10 mujeres y 2 hombres) participaron en el Campamento de Construcción de Paz, con capaces de identificar lugares de riesgo. Especialmente en el caso de las niñas, aprendieron que sí enfrentar a cualquier situación, tienen que informar a sus profesoras.
- Un total de 43 TO de los 6 barangays (18 mujeres y 25 hombres) asistieron a la capacitación en Planificación y Presupuestos con enfoque de Género. Contando con la participación de las mujeres, los seis BLGU redactaron su correspondiente Plan y Presupuesto de GAD
- Un total de 50 TO de los 6 barangays (25 mujeres y 25 hombres) asistieron a la capacitación en Reducción y Manejo del Riesgo de Desastres. Tras esta formación cada comunidad diseña su Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres (CBDRRM por sus siglas en inglés). También son capaces de crear mapas comunitarios considerando varios riesgos, mapas de recursos naturales de la comunidad, mapas de localización de viviendas e instituciones dentro de la comunidad (escuela, iglesia, viviendas, centro de salud,...) y mapas detallados de población con información desagregada por género.
- Un total de 18 TO de los 6 barangays (8 mujeres y 19 hombres) asistieron a la capacitación de 5 días en Soporte Vital Básico, Primeros Auxilios Básicos y Atención de Siniestros Masivos. Dos personas del equipo de terreno de PyD y 3 del socio local también participaron, así como 4 miembros del PDRRMO. Todas las personas formadas han sido registradas como Personal de Respuesta a Emergencias por el Ministerio de Salud (DOH), concretamente por el grupo ADNERT de Agusan del Norte. Estos capacitadores realizaron una formación a nivel comunitaria en gestión de RRD a los TD de las 6 comunidades.
- Un total de 135 TO de los 6 barangays (94 mujeres y 41 hombres) asistieron a la capacitación en Gobernanza Local Participativa y Herramientas y Procesos de Responsabilidad Social
- Un total de 52 TO de los 6 barangays (26 mujeres y 26 hombres) asistieron a la capacitación en Construcción de Paz Innovadora, Habilidades para la Resolución de Conflictos, Educación para la Paz en Comunidades y Escuelas y Transformación de conflictos. Tras esta formación, los 6 barangays crean sus mapas de conflicto haciendo diferenciación por niveles.
- Un video documentando los testimonios de 5 mujeres (una pequeña agricultora indígena, una transgénero y lideresa, una víctima de violencia machista, una funcionaria de lucha contra la violencia machista y una madre con discapacidad) sobre los cambios producidos en sus vidas gracias al proyecto fue elaborado para inspirar a otras mujeres a que participen en las iniciativas de desarrollo que se produzcan en sus comunidades. Así como para motivar a titulares de obligaciones a diseñar programas similares al presente en otras comunidades del propio municipio o incluso a nivel provincial. Este documento gráfico es también un buen medio de mostrar cómo abordar aspectos sobre construcción de la paz, buena gobernanza y gestión y reducción del riesgo de desastres, e intervención económica que afectan a diversos grupos de mujeres en las áreas rurales.
- Se realizó una encuesta de referencia en la que participaron 146 representantes de diferentes sectores (54 mujeres y 92 hombres). Cada uno de los 6 barangays recibió una copia de este documento
- El apoyo a las organizaciones de mujeres ha venido dado por personal externo especializado en la materia logrando que:
 - La Kitcharao Women Federation (KWF) se haya registrado en la SEC.
 - Los trámites de registro a nivel municipal de la KWF hayan iniciado.
 - Dos organizaciones de mujeres de Kitcharao (Bag-ong Kapungan sa Kababayan-an sa Bangayan, y Hiniusang Kababayan-an sa Hinimbangan) se hayan registrado en DOLE.
 - El registro en la SEC de la ANAK Buenavista se haya iniciado.

Dentro del resultado 2, se han insertado algunas iniciativas de prevención y atención a los sectores más vulnerables afectados por las restricciones COVID-19

- En abril 2020, los dos coordinadores de áreas de PhilDHARRA, en coordinación con las UGLs, llevaron a cabo una evaluación para identificar las necesidades que presentaban las seis comunidades del proyecto y elaboraron una propuesta de intervención humanitaria. El principal hallazgo fue comprobar que se producían retrasos en la distribución de ayuda alimentaria y asistencia en efectivo y el tratamiento desigual de las familias beneficiadas por motivos políticos debido a la falta de mecanismos independientes de monitoreo y seguimiento de reclamaciones.
- Representantes del DOH realizaron demostraciones sobre medidas y correcta implementación de las mismas. Para ello presentaron un video divulgativo con mensajes clave sobre la distancia social, uso obligado y correcto de mascarillas y pantallas faciales de protección y la importancia del lavado de manos y el uso correcto de geles hidro-alcohólicos. Igualmente se distribuyeron panfletos informativos a un total de 1,150 personas (582 mujeres y 568 hombres).
- Raciones de alimentos no perecederos y productos para la higiene personal fueron distribuidos a un total de 1.120 titulares de derecho y 30 titulares de obligación ((582 mujeres y 568 hombres) pertenecientes a los grupos más vulnerables de la población (personas mayores, con discapacidad, madres lactantes que no habían recibido la totalidad de los paquetes de ayuda oficial. En total 4.998 personas fueron alcanzadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁵⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁹

"Fortaleciendo la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático, especialmente en agua y alimentación, con familias Maya del Occidente de Guatemala".

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁰

Jornadas de reflexión y capacitación con líderes y lideresas de COCODE, para planificar y desarrollar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático -AMCC- en 16 comunidades de 4 municipios.

Organización y capacitación de grupos de mujeres (género, derecho al agua, adaptación y mitigación para su desarrollo).

Capacitación de 80 bomberos forestales para control de incendios forestales y cuidado de fuentes de agua.

Desarrollo de talleres de sensibilización de igualdad de género, para la inclusión de acciones de adaptación y mitigación al CC en los planes de desarrollo comunitarios.

Actualizar Planes Comunitarios de desarrollo con acciones de AMCC y género, vinculados con los planes municipales, en 16 comunidades en 4 municipios.

Establecimiento y manejo de 16 estaciones de monitoreo climático en coordinación con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- que mejore la planificación y toma de decisiones en la producción de alimentos.

Incidir en autoridades municipales, para la implementación de los planes comunitarios (Actividad 1.4) vinculados con los planes municipales de desarrollo.

Jornadas de sensibilización y capacitación a funcionarios de 4 COMUDE's (Consejo Municipal de Desarrollo) para la promoción de acciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

Acciones de divulgación y difusión ante comunidades, líderes, lideresas, autoridades municipales y ancestrales, sobre los compromisos del gobierno de Guatemala respecto a acuerdos globales sobre desarrollo y cambio climático (específicamente ODS, COP 21 y COP 24) que promueve la incidencia para su cumplimiento.

Generar y presentar propuestas comunitarias para ser consideradas en las negociaciones climáticas globales.

Coordinación y Planificación con MAGA, Instituto Nacional de Bosques (INAB), SESAN y las municipalidades, para la planificación e implementación de medidas de manejo de recursos naturales (reforestación, manejo de suelo y agua).

Acompañamiento y asesoría en reforestación, conservación de suelos, mantenimiento de fuentes de agua, a líderes y lideresas de comunidades.

Establecimiento de 4 viveros municipales para el cultivo de especies forestales adaptadas a la zona.

Campañas de reforestación de bosque natural en áreas de recarga hídrica de 2 microcuencas del río Cuilco y 2 microcuencas del río Samalá, realizado por familias de las comunidades.

Desarrollo de técnicas de conservación de suelos para captura de agua lluvia en zonas de recarga hídrica de las microcuencas (asesoría y materiales).

Limpieza, rehabilitación y mantenimiento de al menos 16 fuentes de agua comunitarias.

Construcción de letrinas de fosa para el saneamiento ambiental de las comunidades.

Establecimiento de 125 granjas familiares con técnicas de producción agroecológica.

Establecimiento de 200 huertos familiares con técnicas de producción agroecológica.

Campañas de difusión sobre la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado y conservación de huertos y granjas familiares.



Breve descripción de la actividad⁶¹

Huehuetenango y Quetzaltenango son departamentos de Guatemala con altos índices de desnutrición crónica, el registro es mayor en comunidades de área rural, como los caseríos o parajes a donde la cobertura de servicios estatales no llega. El acceso a servicios básicos en área rural es deficiente, específicamente el agua para consumo humano es de 30% y drenajes 17%. Ninguna de las comunidades en las que se trabajará tiene tratamiento de agua residual, estos son vertidos en ríos y quebradas. Las enfermedades diarreicas agudas se encuentran entre las primeras 5 causas de morbilidad y mortalidad en los departamentos; el 24% de las muertes son debido a enfermedades diarreicas, principalmente en menores de 5 años. El departamento de Huehuetenango en 2002 tenía el 75.4% en acceso a fuente de agua, ha disminuido a 69.2% (2011) y 64.2% (2018). Según el MAGA ambos departamentos están incluidos dentro del denominado corredor seco guatemalteco, donde los efectos de las sequías prolongadas están produciendo pérdidas en los cultivos de autoconsumo (maíz, frijol y papa) y para producción de excedentes (hortalizas, frutas y café), lo cual repercute en la agudización de la desnutrición crónica y el incremento de los niveles de pobreza.

Por todo ello, el proyecto plantea el fortalecimiento de capacidades de los grupos con mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático como una primera acción para alcanzar la resiliencia comunitaria, lo que será incrementado por los procesos de organización de estos grupos dentro de la comunidad, para que puedan desde su experticia coordinar dentro de las estructuras de toma de decisión local la planificación e implementación de medidas de adaptación al CC. Entre los grupos que mayor atención se les pondrá, serán las mujeres por su situación de vulnerabilidad debido a procesos de exclusión, violencia, pobreza, escolaridad, entre otros, que no les permite participar en igualdad. Se fortalecerán las capacidades de las instituciones con presencia en los territorios para que puedan planificar su desarrollo con enfoque de género y considerando la adaptabilidad a los efectos del CC.

Otro de los componentes importantes del proyecto será el cuidado, manejo y mantenimiento de los recursos naturales de las 16 comunidades que se ubican en las microcuencas de los ríos Samalá y Cuilco, poniendo principal interés en el recurso agua para consumo humano y producir alimentos, pero acompañado del cuidado y manejo de los bosques y suelos de las microcuencas. Junto a ello, la producción de alimentos para autoconsumo se realizará con prácticas agroecológicas, que privilegian el manejo de conocimientos y recursos locales (semillas, abonos, control biológico y prácticas ancestrales).

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	145417.56
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	4,130.67
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	



dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	65,322.31+12000
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	3,959.39
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	3,065.84
ggg. Transportes	9,026.67
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	25
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	40,391.70+7400
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	96
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	145.417,56

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁶	
p. Contratos con el sector público	



q. Subvenciones	145.417,56
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	145.417,56

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La población beneficiaria asciende a 1,038 personas y 16 comisiones Comunitarias de Desarrollo (COCODE´S).

Clases de beneficiarios/as:

La población beneficiaria directa del proyecto en las comunidades y municipios de los Departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango será la siguiente:

Titulares de derechos

- 365 familias (encabezadas por 532 mujeres y 192 hombres) en situación de vulnerabilidad alimentaria y con poco acceso a agua para consumo humano, calculadas de la siguiente forma:
 - 365 mujeres madres de familia, con alta pobreza, vulnerables a la desnutrición que se organizan y capacitan en los 16 grupos comunitarios y se benefician 60 con granjas de gallinas, 25 con granjas de cerdos, 40 con granjas de ovejas, 200 con huertos y 40 con letrinas.

Además se trabajará con:

- 80 hombres que se capacitan, organizan y equipan por comunidad para ser bomberos forestales.
- 80 líderes de COCODE que se capacitan y dirigen las acciones del proyecto coordinando con el equipo técnico.
- 64 jóvenes monitores climáticos (32 hombres y 32 mujeres), que se capacitan, equipan y llevan las lecturas diarias del proceso. Analizan y distribuyen los pronósticos.

Titulares de obligaciones

- 80 delegadas o delegados al COMUDE que se capacitan, reúnen y participan en la actualización de los planes municipales de desarrollo.
- 10 autoridades municipales miembros de los Consejos Municipales y de las oficinas de planificación o de la mujer.

Titulares de responsabilidades

- 16 comisiones Comunitarias de Desarrollo -COCODE´S- de las comunidades Aldea Huitancito, Caserío el Plan, Caserío PaxojChiquito, Caserío Txemuj del municipio de Huitán y, Aldea Ciénaga Grande, Caserío Corrales, Caserío Los Rojas, Caserío Quiquibaj, del municipio de Cabricán, departamento de Quetzaltenango. Caseríos Tuichoj, Tojchum, Cruz Chiquita, Chemiche y Aldea Tojchiquel del Municipio de Santa Bárbara y caseríos La Estancia, La Comunidad y Agua Caliente, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.

Estos actores realizan sinergias para contribuir al aseguramiento de este derecho humano universal de acceso al agua y alimentos nutritivos.

La población beneficiaria indirecta será 12,598 (5944 hombres y 6654 mujeres) personas habitantes de las 16 comunidades atendidas, que se beneficiarán con los pronósticos que difundan el grupo de monitores, con los servicios de los bomberos forestales y con la implementación de los 16 planes comunitarios de desarrollo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁷

- Familias en situación de vulnerabilidad alimentaria y con poco acceso a agua para consumo humano.
- Mujeres madres de familia con alta pobreza y vulnerables a la desnutrición.
- Líderes de COCODE´S.
- Delegadas o delegados al COMUDE.
- Autoridades municipales miembros de los Consejos Municipales y de las oficinas de planificación o de la mujer.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En la identificación de las necesidades y acciones para abordarlas, el colectivo meta ha tenido una importante participación, ya que sin esto el planteamiento de la intervención no estaría apegado a la realidad de las comunidades. En este caso, representantes de las comunidades, alcaldías y centros de salud participaron en reuniones que permitieron la identificación y análisis de la problemática, aportando también en la definición de las estrategias que se van a seguir para que sean más efectivas las actividades que con el proyecto se van a realizar. Durante la identificación de la problemática y la formulación que se hizo en estrecha coordinación y participación de las instancias claves en seguridad alimentaria y nutricional, salud y gestión de riesgos a nivel comunal, municipal y departamental y los socios locales (ADAM y ASEDE). En conjunto se definieron las acciones que se incluyeron en el proyecto para complementar lo que se realiza en el territorio.

Para desarrollar el proceso de participación del colectivo meta, se siguieron los lineamientos básicos de diagnósticos participativos mediante consultas que permitieron obtener la información necesaria en cada comunidad, desde luego, que cuando fue probado el proyecto se devolvió la información al colectivo meta. Una vez validada, el colectivo meta participó en el análisis y definición de los mecanismos de coordinación para desarrollar las acciones y alcanzar los resultados establecidos.

La población destinataria, a través de los COCODE's es vital para el logro del objetivo. Sus funciones y responsabilidades principales son: realizar veeduría para el control y ejecución de las actividades conforme a lo planificado; participar en la toma de decisiones (comité de dirección) con voz y voto; proponer mejoras o cambios; validar la selección en cada comunidad a las familias beneficiarias directas de cada actividad conforme a los criterios acordados por el comité de dirección del proyecto.

El colectivo meta también juega un papel importante en los procesos de monitoreo durante la implementación del proyecto.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En cuanto al resultado 1, se desarrolló el proceso de capacitación con 92 líderes y 111 lideresas de 16 comunidades para la planificación y desarrollo de acciones de Adaptación, Mitigación al Cambio Climático -AMCC-. Así mismo, se han organizado 16 grupos de mujeres (346 mujeres, de éstas 111 son las mencionadas arriba) en las 16 comunidades para la formación en género con temas como organización comunitaria, autoestima, roles de la mujer en la sociedad, derechos y género, liderazgo de mujeres en COCODE, elaboración de planes comunitarios con medidas de AMCC, para el desarrollo se ha contado con el apoyo logístico de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM). Se han organizado los grupos de bomberos forestales en los 4 municipios, en total 120 hombres, se ha coordinado con la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), que será la instancia que brindará la capacitación y les acreditará, se han seleccionado a 15 bomberos de cada municipio, que serán los encargados de multiplicar los conocimientos (esto por el contexto de la pandemia). Se han organizado los grupos de monitores climáticos, ya se han instalado 4 estaciones de monitoreo climático, las cuales están teniendo reportes de datos. El sistema de registro se hace por medio de las normas establecidas a nivel mundial y en coordinación con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH. Está pendiente la instalación de las estaciones en Huitán y Cabricán, pero ya se han seleccionado las 4 comunidades en las que se implementarán.
- En cuanto al resultado 2, se han desarrollado 8 reuniones con los 4 Concejos Municipales, se han impartido 4 temas vinculados a los efectos del cambio climático en los procesos de desarrollo y sus repercusiones. Respecto a la participación de las comunidades para el planteamiento de sus propuestas en las negociaciones climáticas, tendrán participación en el Foro Centroamérica Vulnerable ¡Unida por la vida! Estos Webinar, fueron grabados para poder ser reproducidos posteriormente en las comunidades. También participaron en el foro Centroamérica Voluntaria ¡Unida por la vida!
- En cuanto al resultado 3, se han realizado acuerdos con las 4 municipalidades para realizar las jornadas de reforestación que se han trasladado para el año 2021, sin embargo ya se están apoyando a los viveros forestales para la producción de plantas necesarias en la reforestación. En los municipios de Santa Bárbara y San Ildefonso Ixtahuacán se han entregado materiales y accesorios a 134 hogares para cosecha de agua lluvia y se han identificado 6 nacimientos de agua, para desarrollar procesos de mantenimiento y reforestación, en el caso de Huitán y Cabricán se está realizando un estudio en alianza con Universidad Nacional San Carlos -USAC- para la identificación de estas zonas de recarga hídrica.
- En cuanto al cuarto resultado, 40 familias de dos municipios (Huitán y Cabricán) han construido sus letrinas, se ha iniciado el proceso de capacitación sobre promoción de la higiene para el uso y manejo adecuado de las letrinas, se están realizando en coordinación con el área de salud pública. 234 familias han recibido insumos y están implementando huertos, se ha validado las familias y terrenos para la instalación de 40 granjas de oveja, 40 de cerdo y 74 de aves de corral, la capacitación para el funcionamiento de las granjas inició en el mes de diciembre para implementarlas en marzo 2021.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ejecución de este proyecto se enmarca 100% dentro de los fines estatutarios de la Asociación por la Paz y el Desarrollo



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁶⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁹

"Mejorando el acceso y consumo de productos que provienen de procesos agroecológicos que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en 8 comunidades de los departamentos de Escuintla y Chimaltenango, Guatemala".

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁰

Desarrollo de jornadas de Capacitación de género, autonomía, empoderamiento económico, inclusión y enfoque de derechos con 8 grupos comunitarios de mujeres.

Desarrollo de jornadas de Capacitación de Masculinidad con hombres (parejas de los grupos comunitarios de mujeres en 8 comunidades) sobre corresponsabilidad en las tareas de cuidado en el hogar y manejo de granjas o huertos

Desarrollo de reuniones de capacitación y asesoría para manejo de modelos de producción agroecológica en huertos y parcelas familiares.

Desarrollo de reuniones de capacitación y asesoría para manejo de modelos de producción pecuaria en granjas familiares.

Desarrollo de jornadas de organización y capacitación con jóvenes sobre género, masculinidad, enfoque de derechos y seguridad alimentaria.

Desarrollo de giras de intercambio con mujeres para conocer experiencias exitosas de protección, seguridad alimentaria y participación ciudadana.

Desarrollo de cursos de capacitación técnica en oficios en coordinación con INTECAP (cocina guatemalteca e internacional, repostería y pastelería, elaboración de cestas, corte de cabello, electricidad).

Establecimiento y asesoría de 120 huertos agroecológicos familiares para la producción de alimentos.

Establecimiento y asesoría de 120 granjas pecuarias agroecológicas para la producción de huevos y carne.

Establecimiento y asesoría de 120 parcelas de granos básicos y café con producción agroecológica.

Establecimiento y asesoría de aboneras orgánicas y productos agroecológicos para la producción (lombricompost, abono de microorganismos de montaña y abonos de verdes).

Instalación de 8 molinos de cereales, para elaboración de masa para consumo humano y alimentos de animales de granjas.

Diseño y ejecución de una campaña de sensibilización y reflexión para promover acciones de protección del derecho a alimentación, en 8 comunidades.

Diseño y desarrollo de un proceso de capacitación en preparación de alimentos adecuados, culturalmente aceptados, nutritivos y en cantidad suficiente, con comadronas, comisión escolar de alimentación y promotores de salud.

Realizar jornadas de promoción para el uso y consumo de alimentos adecuados, culturalmente aceptados, nutritivos y en cantidad suficiente por comadronas, comisión escolar de alimentación y promotores de salud, dirigidos a las familias más vulnerables de las comunidades.

Realizar una biblioteca educativa virtual (videos, cuñas y manuales) para las escuelas.

Realizar jornadas de sensibilización en 8 escuelas, sobre alimentación adecuada y dieta balanceada para el cuidado de la salud.

Desarrollo de reuniones con autoridades municipales y COCODE para incorporar acciones que garanticen la protección del derecho a la alimentación en los planes de desarrollo municipal con enfoque de género.

Capacitar y acompañar a COCODES con herramientas que les permitan realizar procesos de auditoria social sobre la implementación de los planes de desarrollo.

Breve descripción de la actividad⁷¹

El objetivo general del proyecto es garantizar la seguridad alimentaria y nutricional por medio de traslado de capacidades e insumos, en los municipios de San Pedro Yepocapa y Escuintla, con un enfoque inclusivo (género y derechos). Por su parte, el objetivo específico de la intervención se centra en mejorar el acceso y consumo de productos que provienen de procesos agroecológicos que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de familias vulnerables, en 8 comunidades de los municipios de San Pedro Yepocapa (Morelia, Panimache 1 y 2) y Escuintla (Santa Rosa, Don Pancho, Unión Maya, El Rancho, La Trinidad), Guatemala.



Para cumplir con ello, la iniciativa contempla 3 resultados:

- Resultado 1. Fortalecidas las capacidades de líderes/as y jóvenes locales, para mitigar y reducir vulnerabilidades en torno a la inseguridad alimentaria.
- Resultado 2. Desarrollados modelos de producción agroecológica familiar, que reducen el riesgo de inseguridad alimentaria y recuperan medios de vida locales.
- Resultado 3. Sensibilizadas las comunidades y sus autoridades sobre el derecho a la alimentación adecuada, culturalmente aceptada, nutritiva y en cantidad suficiente para satisfacer necesidades de consumo de la población vulnerable de 2 municipios, con enfoque de género.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	27039,02
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	8214,075
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	1426,17
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	8547,06
rrr. Transportes	4051,20



sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	4750,52
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	50
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27039,02

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁶	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	27039,02
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27039,02



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La población beneficiaria asciende a 1.455 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Titulares de derechos

La población destinataria catalogada como titular de derechos corresponde a 1333 personas, desglosadas de la siguiente forma:

- 328 niñas y 321 niños de 10 a 12 años, que se beneficiarán con las jornadas de sensibilización que se desarrollarán en las escuelas sobre alimentación adecuada y dieta balanceada, así como de la biblioteca virtual lúdica que se instalará en las escuelas que principalmente promoverá el derecho a la alimentación, pero también será una herramienta que favorece la educación de niños y niñas en otras materias.
- 60 mujeres y 60 hombres jóvenes, que se formarán en organización sobre género, masculinidad, enfoque de derechos, que fomente su involucramiento en las estructuras organizativas de la comunidad y que sean promotores del derecho a la alimentación en sus comunidades, a la vez se beneficiarán con huertos, parcelas y granjas.
- 324 mujeres y 240 hombres adultos: de éstas 240 mujeres se beneficiarán con la formación en género e inclusión y de la instalación de granjas, huertos y parcelas con enfoque agroecológico, giras de intercambio con otros grupos de mujeres; 84 con cursos de capacitación técnica de la oferta que brinda INTECAP; 208 hombres que son parejas de las mujeres se beneficiarán con cursos de masculinidad para promover su corresponsabilidad en las tareas del cuidado; 32 hombres con cursos de formación técnica de la oferta que brinda INTECAP.

Titulares de responsabilidades

La población destinataria como titular de responsabilidad, asciende a 122 personas, desglosadas de la siguiente forma:

- 52 mujeres que pertenecen a comisiones escolares de alimentación o son comadronas y 9 que son promotores comunitarios, se les capacitará para que puedan difundir el consumo y preparación de alimentos adecuados, culturalmente aceptados, nutritivos y en cantidad suficiente, con personas claves en el territorio
- 14 mujeres y 7 hombres docentes en las escuelas que se beneficiarán de la puesta en marcha de la biblioteca virtual para la educación de niños y niñas, especialmente en ámbitos relacionados con la salud.
- 4 mujeres que son parte de los COCODES y 36 hombres que son integrantes de COCODES que se capacitarán en herramientas que les permitan realizar procesos de auditoría social sobre la implementación de los planes de desarrollo.

Titulares de obligaciones

Se trabajará con:

- 2 municipalidades de San Pedro Yepocapa y Escuintla, como primeros garantes de la seguridad alimentaria en las comunidades, son las encargadas de monitorear el estado de nutrición en sus municipios y mantendrán el contacto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, mediante sus delegaciones de Chimaltenango y Escuintla, es la institución responsable de transformar y modernizar la agricultura para lograr la soberanía alimentaria
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) mediante sus delegaciones de Chimaltenango y Escuintla, es la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁷

Para seleccionar la población destinataria se ha realizado un doble proceso: primero, de cantones y comunidades donde intervenir y segundo, de familias.

Criterios selección de comunidades

- Cantón afectado por la erupción de volcán de Fuego 2018.
- Comunidades en alto riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional
- Experiencia previa de PyD y ASEDE tanto en la zona como en el sector de actuación.
- Voluntad de mujeres y hombres de participar en actividades de seguridad alimentaria.

Criterios de selección de familias beneficiarias

- Familia campesina asentada en comunidades priorizadas.
- Familias con capacidades limitadas para la producción de alimentos.
- Familias afectadas en sus medios de vida por la erupción del volcán.
- Familias en alto riesgo a la desnutrición crónica.
- Familias con alto número de hijos e hijas.
- Interés en diversificar la agricultura familiar y trabajar con especies nativas y resilientes.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

A nivel de la ejecución, PyD y ASEDE implementan el siguiente esquema de participación:

- Integrar a representantes de la sociedad civil beneficiaria y de las entidades titulares de responsabilidades y obligaciones participantes en el proyecto en el Comité de Dirección (instancia de toma de decisiones del proyecto), que estará conformado por representantes de: la población meta del proyecto (3 representantes – 1 por COCODE, 1 por grupo de mujeres, 1 por grupo de jóvenes); el socio local (1 representante); Alcaldías (2 representantes – 1 por municipio); titulares de responsabilidades (1 promotor); PyD (1 representante). De ser el caso, se podrían añadir en calidad de invitadas otras instituciones aliadas. El Coordinador del proyecto participa en el Comité con voz, pero sin voto.
- Realizar una reunión inaugural de socialización del proyecto con la población titular de derechos, responsabilidades y obligaciones (1 por comunidad).
- Realizar reuniones periódicas de información, coordinación, planificación y seguimiento con autoridades, funcionariado y representantes de la sociedad civil participantes en el proyecto. Mediante estas reuniones y visitas, en las que participa el personal de PyD y ASEDE responsable del proyecto, se da a conocer si los cambios planificados se están alcanzando y se conocen las percepciones de la población meta, información que permite retroalimentar y generar mejoras. En este sentido, es fundamental que la promotora comunitaria y el técnico agroforestal mantengan una relación permanente con las familias productoras
- Realizar una evaluación al final de cada actividad o evento a fin de conocer la apreciación de la población participante y saber si se ha cumplido con las expectativas y objetivos fijados. La evaluación puede ser mediante un cuestionario individual o bien una dinámica grupal, dependiendo de la metodología que mejor se adapte al evento en cuestión. En todo caso, los resultados de la evaluación son sistematizados por escrito. Este mecanismo, junto con las reuniones señaladas en el punto anterior, resultan fundamentales para conocer el "sentir" de la población hacia el proyecto, esto es, ambos mecanismos abordan aspectos relacionados con el grado de receptividad, de aceptación y de apropiación.
- Realizar una asamblea anual de rendición de cuentas con el colectivo meta titular de derechos, responsabilidades y obligaciones (1 por comunidad).

Por otro lado, resulta fundamental entender que el diseño de la lógica de intervención integra la participación de la población beneficiaria en numerosas acciones de sensibilización y capacitación que resultan clave para la futura sostenibilidad al proyecto. En este sentido, el proyecto combina un trabajo centrado en las familias productoras y sus organizaciones (R1 y R2), con mecanismos de participación, diálogo y trabajo conjunto (R3), donde se espera que confluyan y se articulen actores titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones relacionados con la seguridad alimentaria, por lo que contribuyen a la apropiación y sostenibilidad.

En el proceso de evaluación final externa, el socio local y la población destinataria participarán y supervisarán las fases de la evaluación haciendo hincapié en las fases de identificación de necesidades informativas y elaboración de conclusiones y recomendaciones, de modo que la evaluación tome en consideración de manera sustancial las necesidades y preguntas principales manifestadas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2020, se ejecutó la siguiente actividad:

A.C.2 Línea de base / Línea de base.

Avances en preparación de la ejecución de las actividades

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ejecución de este proyecto se enmarca 100% dentro de los fines estatutarios de la Asociación por la Paz y el Desarrollo



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷⁹

Mejora de las condiciones económicas, nutricionales y ambientales de las comunidades de Suelle, Kartiakh, Diouloulou, Oussouye y Ziguinchor a través del desarrollo sostenible y equitativo de las cadenas de valor de 3 frutos forestales en la región de Ziguinchor, Senegal

Servicios comprendidos en la actividad⁸⁰

Mejora de las condiciones económicas, nutricionales y ambientales de las comunidades de Suelle, Kartiakh, Diouloulou, Oussouye y Ziguinchor a través del desarrollo sostenible y equitativo de las cadenas de valor de 3 frutos forestales en la región de Ziguinchor

Breve descripción de la actividad⁸¹

El proyecto se articula en torno a 4 ejes sectoriales uno de los cuales es transversal a todos. El primero de ellos se centra en el fomento de la participación activa de las 5 comunidades para la preservación, refuerzo y gestión sostenible de los recursos forestales (R1). Esto se realizará mediante estudios de recopilación y sistematización de información, sensibilización y refuerzo de las capacidades (a través de formaciones) y de los medios disponibles (mediante reforestación e implementación de sistemas de producción agroecológicos) para la conservación de los recursos forestales a largo plazo. En segundo lugar, se trabaja en el refuerzo de las capacidades organizacionales, estructurales y de gestión de los agentes involucrados en las cadenas de valor de tres frutos forestales (madd, ditax y neré) (R2) a través de la dotación de medios y mejora de capacidades técnicas y de gestión de los productores/as y transformadoras, comerciantes, cooperativas y autoridades locales. El tercer eje está centrado en aumentar los ingresos derivados de la venta de los frutos forestales y sus derivados mediante la promoción y el apoyo a los grupos de productoras (R3). Común a todos los resultados se trabaja en empoderar a las mujeres y disminuir la injusticia de género, reduciendo la desproporción que existe entre la crucial contribución de las mujeres en la producción agrícola y transformación de derivados, su importante rol en la alimentación y nutrición de sus familias así como la gestión de los recursos naturales y su preservación, versus el escaso o nulo acceso a ingresos, capacitaciones y poder en la toma de decisiones en los ámbito socio económicos de sus vidas. Por ello en el R1 las capacitaciones tendrán una metodología inclusiva y ponen en valor el rol de las mujeres sobre los ecosistemas naturales. En el R2 y R3 se trabaja con los GIES, estructuras lideradas por mujeres dado que ellas se concentran las labores de transformación y comercialización de los 3 frutos forestales, ambos se articulan a nivel de metas y procesos en beneficio de un avance efectivo y duradero de sus derechos económicos en el seno de sus comunidades y familias.

COSTE ⁸²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	84357,68
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	19.959,91
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	2.507,82+1800
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.969,99+21198,39



Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	2.964,50
aaaa. Reparaciones y conservación	487
bbbb. Servicios de profesionales independientes	12.714,68
cccc. Transportes y dietas	7.422,19+939,84+454,33
dddd. Primas de seguros	129,24
eeee. Servicios bancarios	92,67
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	1521.12
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	196
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	84357,68

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁶	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	84.357,68
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	84.357,68

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

780 personas (715 mujeres, 65 hombres)

Clases de beneficiarios/as:

Población rural y mujeres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁷

Personas que formen parte de la cadena de valor de tres frutos forestales (madd, ditax y nere)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Seguimiento activo de las actividades, directamente con la población beneficiaria

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Fomentada participación activa de las 5 comunidades para la preservación, refuerzo y gestión sostenible de los recursos forestales. Avance en un 60%

R2. Reforzadas las capacidades organizacionales, estructurales y de gestión de los agentes involucrados en las cadenas de valor de tres frutos forestales (madd, ditax y neré). Avance en un 10%



R3. Aumentados los ingresos derivados de la venta de los frutos forestales y sus derivados mediante la promoción y el apoyo a los grupos de productoras. Avance en un 25%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cien por cien en línea con los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁹

Promover el ejercicio del derecho de las personas más vulnerables de la región Ch'orti' a estar protegidas contra el hambre.

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁰

Las acciones ejecutadas por Paz y Desarrollo y su contraparte, la Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti' durante el 2020 son las siguientes:

Realización 1: Familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional tienen condiciones y capacidades para la producción y acceso a alimentos de forma sostenible y adaptados a los efectos del cambio climático -CC.

- Línea de base finalizada.
- Conformación de grupos de Agricultura Familiar y planes de Trabajo.
- Elaboración de Planes de trabajo productivos.
- Asistencia Técnica Local para la producción agrícola.
- Implementación de Macro túneles /Infraestructuras productivas. Diseño de la estructura, determinación de áreas, y elaboración de requerimientos de materiales para estructuras, sistemas de riego e insumos.
- Implementación de pequeñas iniciativas productivas de mujeres jóvenes. Diseño de la estructura, determinación de áreas, y elaboración de requerimientos de materiales para estructuras e insumos.
- Asistencia Técnica productiva para grupos de mujeres.
- Implementación de prácticas agrícolas para la protección de suelos. En fase de selección de familias.
- Monitoreo y acompañamiento de producción. Contratación de técnicos o técnicas.

Realización 2. Apoyada la implementación de instrumentos de gobernanza (planes, políticas, programas) en SAN que reduzca las vulnerabilidades de las familias a la inseguridad alimentaria y nutricional, con enfoque de género y derechos

- Evaluación de la implementación de instrumentos de gobernanza en SAN y EBG. Finalizada, en fase de socialización
- Sistema de monitoreo para la vigilancia en SAN. Se ha replanteado la actividad, y se ha hecho una alianza entre Paz y Desarrollo y la Mancomunidad Trinacional, con el fin de fortalecer el SIMSAN de los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, y Olopa.
- Vinculación de los grupos de AF a la ley de AE y otras formas de comercialización.
- Capacitación de masculinidades y transversalización del EBG a instituciones responsables de la SAN. Cronograma elaborado.

Realización 3. 6 COCOSAN en la región Ch'orti' tienen capacidad para exigir del derecho a la alimentación de las familias más desprotegidas y/o vulnerables

- Conformación y capacitación de las COCOSAN. En conformación de 5, se ha reorganizado 1.
- Talleres de formación a la COCOSAN. Se ha elaborado el programa de formación.
- Vinculación de las COCOSAN a la COMUSAN. 1 Cocosan vinculada.
- Identificación de Actores en SAN a nivel Municipal. Mapeo de Actores de SAN en el territorio elaborado.

Actividades de respuesta a Emergencia. a) Dotación de paquetes alimenticios a familias afectadas por el COVID 19. b) Dotación de Kits de limpieza y dignidad de mujeres afectas por las tormentas ETA e IOTA.

Breve descripción de la actividad⁹¹

Los municipios de Chiquimula han mostrado históricamente niveles alarmantes de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, lo que constituye una violación sistemática de sus derechos y esta violación es una condena de por vida para la mayoría de ellos/as, pues una alimentación inadecuada e insuficiente, fundamentalmente durante los primeros dos años, frena su desarrollo cognitivo y físico, con secuelas que sufren durante el resto de sus vidas, y que implican la continuidad del ciclo de pobreza y la desigualdad tan marcada en Guatemala. Esto provoca efectos como prevalencia y aumento de los niveles de Desnutrición Crónica (DC), alta incidencia de las enfermedades gastrointestinales, las mujeres siguen siendo más vulnerables a la inseguridad alimentaria, hay un aumento y prevalencia de pobreza en mujeres, niños y niñas se perpetúa el ciclo de pobreza.

En este contexto es que el proyecto estableció como objetivo general: Promover el ejercicio del derecho de las personas más vulnerables de la región ch'orti' a estar protegidas contra el hambre. Esto, mediante la puesta en marcha de estructuras comunitarias en seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de 4 municipios en la región ch'orti' para garantizar su SAN y exigir el derecho a la alimentación. Estas estructuras pretenden aumentar los ingresos de la población más afectada, mediante la generación de jornales, vinculando la oportunidad que tienen de comercializar sus productos en las escuelas de las comunidades con la ley de alimentación escolar, así como la búsqueda de otros nichos de mercados justos.

El proyecto dio inicio el 1 enero de 2020 y oficialmente finaliza el 31 de enero de 2022. A mediados del mes de marzo las actividades se suspendieron debido a instrucciones del gobierno como medida de prevención y mitigación a la pandemia del COVID-19. Esto limitó el inicio de las actividades en campo. A partir del mes de julio se retoma la ejecución en campo con algunas adaptaciones y con las debidas medidas de distanciamiento social. En el mes de noviembre, las depresiones tropicales Eta e Iota limitaron el acceso del equipo técnico a las comunidades beneficiadas ya que las carreteras rurales quedaron en muy malas condiciones, 1 puente quedó parcialmente dañado y 2 puentes fueron totalmente destruidos, sin embargo, se mantuvo comunicación vía telefónica con las y los promotores de cada grupo y conforme el acceso fue



mejorando se retomaron en su totalidad las actividades a inicios del mes de diciembre.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5+1
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	
z. Ayudas no monetarias	125355.76
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	25072.14
pp. Compras de materias primas	20240.3
qq. Compras de otros aprovisionamientos	
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	58332.97
Otros gastos de la actividad	
kkkk. Arrendamientos y cánones	2652.23
llll. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	5885.37
nnnn. Transportes	1572.56
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrr. Suministros	14495.25



ssss. Tributos	
tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	105
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125355.76

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁶	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	125355.76
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125355.76

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Las y los beneficiarios se dividen en 4 grupos, que suman 1500 familias ubicados en 6 comunidades de la región ch'orti' del oriente de Guatemala: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita que serán apoyados mediante la puesta en marcha de estructuras comunitarias en seguridad alimentaria y nutricional (SAN) para garantizar su SAN y exigir el derecho a la



alimentación

Clases de beneficiarios/as:

Titulares de derechos:

1. 60 grupos de agricultura familiar -AF- consolidados en Centros de Aprendizaje de Desarrollo Comunitario Rural. Cada uno estará integrado por 10 familias aledañas (600 en total) en las 6 comunidades participantes. Cada grupo producirá en terrenos familiares y/o rentados, la comercialización se hará conjuntamente y el cliente identificado son los centros escolares en cada comunidad, con los que ya se ha tenido acercamiento, en base a la ley alimentación escolar, la producción se basará en el menú que tienen validado el Ministerio de Educación
2. Seis Consejos Comunitarios de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-, integrado por 5 personas, en total 30. Estas estructuras comunitarias, son el enlace entre la población que habitan en las comunidades y las COMUSAN, en temas de seguridad alimentaria y nutricional, a la vez tienen enlace directo con el área de salud, para reportar casos de desnutrición.
3. Doce iniciativas pecuarias, conformado por 10 mujeres jóvenes indígenas, para un total de 120 familias. Se conformaron con mujeres que, dada su condición de empobrecimiento, exclusión, problemas de salud, poco acceso a tierras/recursos y capacidades limitadas para producir, se integran en iniciativas productivas con amplia oportunidad de acceso a mercados, especialmente en el marco de la ley de alimentación escolar.
4. 750 familias que establecen sistemas de conservación de suelos como medidas para recuperar la productividad de suelos degradados, así como otras que afectan las prácticas de manejo de tierras en particular el fomento de la agricultura de conservación.

Titulares de obligaciones:

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, las Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional OMSAN y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN contará con planes más adecuados y adaptados al enfoque de derechos, tendrán capacidad para analizar la situación del territorio y contarán con sistema de información, monitoreo y evaluación de las acciones de SAN a nivel local con la participación de los sectores y actores vinculados con la temática.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁷

Los titulares de derechos, beneficiarios y beneficiarias directas en este proyecto son 1,500 familias de la región chortí incluidas mujeres en edad reproductiva, altamente vulnerables y/o en riesgo de INSAN, altos niveles de pobreza, poco acceso a recursos productivos, alto riesgo o en situación de desnutrición. Presentan niveles alarmantes de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, lo que constituye una violación sistemática de sus derechos y esta violación es una condena de por vida para la mayoría de ellos/as, pues una alimentación inadecuada e insuficiente, fundamentalmente durante los primeros dos años, frena su desarrollo cognitivo y físico, con secuelas que sufren durante el resto de sus vidas, y que implican la continuidad del ciclo de pobreza y la desigualdad tan marcada en Guatemala.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La estrategia se centra a nivel comunitario y se ha programado hacer con las familias una producción escalonada, diversificada y resilientes, con técnicas de fácil comprensión para las familias; para ello se utiliza la técnica de Centros de Aprendizaje que consiste en una metodología de capacitación grupal y participativa que parte de la experiencia de las personas y de los principios de educación para población adulta, con el objetivo de mejorar sus capacidades de observación de campo, análisis y toma de mejores decisiones para el manejo de sus producciones, además, se fomenta relaciones más equitativas entre las familias participantes. Cada grupo dividirá sus funciones de acuerdo con sus habilidades por lo que habrá personas encargadas directamente de la comercialización, otras de la contabilidad y otras de la producción, funcionarán como pequeñas empresas. Se ha puesto especial énfasis en las metodologías de integración de grupos y en la capacitación sobre la importancia de la organización comunitaria para poder hacer sostenible el proyecto. Las mujeres jóvenes están tendrán la oportunidad de organizarse y poder ejercer liderazgos en los grupos, aprendiendo además sobre la producción de aves que les permitirá generar ingresos. El fortalecimiento de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN permitirá la vinculación con el Ministerio de Salud para reportar casos directos de desnutrición, pero también con la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN que a través de un mecanismo articulado les permitirá exigir el derecho a la alimentación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El desarrollo de las actividades ha tenido un avance significativo en cuanto a lo propuesto en la matriz de planificación, no obstante durante la implementación del proyecto se han tenido diversos inconvenientes, principalmente las restricciones a nivel nacional provocadas por la Pandemia COVID-19 y otros desastres naturales como las tormentas ETA e IOTA, que ha ocasionado atrasos sustanciales en el desarrollo de las actividades en función del cronograma de planificación propuesto en el proceso de formulación.

Uno de los enfoques principales planteados para la intervención que se desarrollarán son: la promoción para la defensa de los derechos humanos, en especial de las mujeres y el cumplimiento de estos, para ello se ha planificado un proceso de sensibilización y formación dirigido a las instituciones que integran las diferentes COMUSAN de los municipios de Jocotán,



Camotán, Olopa y San Juan Ermita, sobre la relación entre las brechas de desigualdad y la desnutrición, nuevas masculinidades y la transversalización del enfoque de género. Así mismo 30 lideresas y líderes comunitarios se conformarán en el marco de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-; se capacitarán sobre sus funciones, derechos ciudadanos, participación e incidencia ciudadana, nuevas masculinidades y el enfoque basado en Género, como acciones para fortalecer la gobernanza en SAN en la región Ch'orti'.

Al finalizar el proceso de formación se espera observar cambios culturales por los y las comunitarios(as), para garantizar el cumplimiento de sus derechos es necesario informarse y comprender que hay mecanismos locales para demandar a los gobiernos locales y Estado el goce de estos.

Paz y Desarrollo por la especialidad en el abordaje del enfoque de género para la difusión y formación con los líderes comunitarios, que persiguen fomentar los cambios culturales arraigados por la cultura paternalista que se ha implantado en la zona, pretende transformar las ideas sobre las responsabilidades familiares y el cumplimiento de éstas, haciendo énfasis principalmente en la igualdad de derechos y la equidad.

Por otra parte, otro de los enfoques específicos contemplados dentro de la intervención del proyecto ha sido el fomento de la sostenibilidad medioambiental. Se parte de un contexto que es altamente vulnerable a los efectos negativos del cambio climático que ha provocado una alteración en los periodos de lluvias y también una baja precipitación durante este periodo; se considera que la pérdida de la cobertura forestal de la zona ha incidido en ello. Por lo que el proyecto tiene contemplado acciones de reforestación en las 6 comunidades de cobertura, y a nivel individual promover buenas prácticas agrícolas para la protección de suelos.

En lo que respecta a la optimización del recurso hídrico en las actividades productivas se fomentará la calendarización para el riego por goteo en los macro túneles y para el mantenimiento de las granjas avícolas; con ello se pretende reducir la utilización de agua, tomando en cuenta que su disponibilidad es limitada y debe ser aprovechada al máximo.

Los niveles de logro de las repercusiones se detallan a continuación:

Objetivo General: Promover el ejercicio del derecho de las personas más vulnerables de la región Ch'orti' a estar protegidas contra el hambre.

A nivel local, las unidades y oficinas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UMSAN/OMSAN) y también las Comisiones Municipales de SAN (COMUSAN) de los 4 municipios, cuentan con Planes Operativos Anuales de SAN para su funcionamiento, y a nivel nacional con la Ley de Sistemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, sin embargo, no se cuentan con propuestas oportunas para garantizar el derecho a la alimentación. Actualmente se ha iniciado procesos de articulación institucional a través de las COMUSAN en la búsqueda de un mecanismo para garantizar la protección del derecho a la alimentación, el cual se difundirá a nivel local.

Repercusión 1. Familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional tienen condiciones y capacidades para la producción y acceso a alimentos de forma sostenible y adaptados a los efectos del cambio climático -CC.

El área de intervención del proyecto está conformada por 6 comunidades, distribuidas de la siguiente manera: del municipio de Camotán: Guior y Dos Quebradas; del municipio de Jocotán: Plan de Candelero y Pacrén; del municipio de San Juan Ermita: Minas Abajo y del municipio de Olopa: Los Rosales, Tuticopote Abajo. En éstas comunidades se encuentran organizadas y conformadas 60 grupos de Agricultura Familiar, quienes ya han iniciado los procesos de preparación de suelos, y la búsqueda de recursos locales previo a la construcción de las infraestructuras productivas, por su parte Paz y Desarrollo, realizó el diseño de las infraestructuras productivas de acuerdo a las características del área, posteriormente se hace la adjudicación y compra de materiales para la implementación de las infraestructuras productivas (Macro túneles), materiales para la conducción de agua para abastecimiento de los sistemas de riego, materiales para los sistemas de riego interno, kits de herramientas agrícolas para la construcción, e insumos para la producción en macro túneles.

En las 6 comunidades de intervención, ya se encuentran conformadas y organizadas 12 grupos de mujeres jóvenes, quienes ya han iniciado su proceso de formación para la gestión y administración de las granjas avícolas, a nivel local se realizó la identificación de las áreas y posteriormente se diseñó la infraestructura para éstas iniciativas productivas de acuerdo a las características del área. Por su parte, PyD, ha iniciado los procesos de compra de materiales de construcción y suministros para la producción. La Mancomunidad Copanch'orti'; co solicitante, ya ha iniciado con la producción de aves de la especie cuello desnudo, para poder hacer la dotación de aves en edad de postura, listas para la producción de huevos, a cada grupo de mujeres jóvenes organizadas.

En cuanto a las estructuras de conservación de suelos, el personal técnico ya ha realizado el proceso de identificación de 611 familias beneficiarias de las diferentes comunidades intervenidas, considerándose que las familias participantes dispongan de terrenos propios, se tiene contemplado capacitarlas e iniciar con la implementación en el segundo trimestre del año 2 antes de la época lluviosa, posteriormente realizar actividades de monitoreo y seguimiento, previo a la dotación de los kits de herramientas agrícolas. Aún se está validando la integración de 139 familias más para realizar las prácticas de conservación de suelos.

Repercusión 2. Apoyada la implementación de instrumentos de gobernanza (planes, políticas, programas) en SAN que reduzca las vulnerabilidades de las familias a la inseguridad alimentaria y nutricional, con enfoque de género y derechos.

En el marco del proyecto, para la región Ch'orti' ya se ha realizado un estudio de evaluación de la implementación de instrumentos de gobernanza en SAN y el enfoque basado en género, para el fomento de un territorio coordinado y con instrumentos institucionales que puedan reducir la vulnerabilidad alimentaria y garantizar la SAN. Actualmente se encuentra coordinado la validación del instrumento territorial por la Junta Directiva, integrado por las alcaldías de que conforman la Mancomunidad Copanch'orti', y ya se ha organizado un plan de difusión de este instrumento para el segundo periodo del proyecto.

En las municipalidades de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, y Olopa, como miembros de la Mancomunidad Copanch'orti', y la Mancomunidad Trinacional, se cuenta con un Sistema Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, denominado SIMSAN, el cual dejó de ser administrado temporalmente debido a la falta de equipo tecnológico y falta de capacitación del personal de las unidades y oficinas de SAN. Ante ésta situación PyD ha iniciado algunas actividades de coordinación con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa MTFRL, para tener acceso a la administración del sistema. Ya se encuentra coordinado iniciar con el fortalecimiento técnico del personal y dotación del equipo de cómputo, así mismo la entrega de un manual de funcionamiento y administración del SIMSAN para el segundo periodo del proyecto.

Repercusión 3. 6 COCOSAN en la región Ch'orti' tienen capacidad para exigir del derecho a la alimentación de las familias más desprotegidas y/o vulnerables

2 Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- legalmente conformadas, validadas y funcionando, para el periodo septiembre 2020-2022 en Los Rosales Tuticopote Abajo Olopa, y en Minas Abajo San Juan Ermita. 4 COCOSAN se encuentran en proceso de conformación en los municipios de Camotán, Jocotán, actualmente ya se



han realizado, las coordinaciones técnicas y logísticas con los monitores municipales la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y coordinadores de las OMSAN de cada Municipalidad, para realizar las conformaciones en el segundo período.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- El proyecto se enmarca 100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁹

Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁰

- Asistencia técnica a 52 mujeres indígenas quechuas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja y Yura en la elaboración de pan de cereal y en la administración de recursos económicos.
- Fortalecimiento a 64 mujeres indígenas quechuas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja, Yura, Chorrillos, Pucara y Totorá en autoestima, equidad de género, derechos de las mujeres, liderazgo y conducción de grupos.

Breve descripción de la actividad¹⁰¹

El proyecto busca apoyar el proceso de fortalecimiento socioeconómico de 60 mujeres indígenas quechuas y sus familias que se encuentran en una situación de pobreza y discriminación, principalmente por razones de género, sociales y económicas.

Las acciones estarán dirigidas a:

- Fortalecer las capacidades de las mujeres de tres asociaciones para transformar cereales producidos bajo buenas prácticas agrícolas en productos nutritivos (pan de cereal) que es el alimento de consumo diario para la población.
- Aumentar las capacidades de las asociadas en gestión de las panaderías (contabilidad y administración) para mejorar las ganancias y el ahorro, formación en diversificación de productos derivados.
- Abordar las desigualdades de género, derechos de las mujeres, autoestima y ejercicio de la ciudadanía para consolidar las redes de mujeres como agentes de desarrollo a nivel familiar y comunal.

La iniciativa parte de un trabajo iniciado por 15 organizaciones productoras y panaderas pertenecientes a la Red mancomunada MujeryDEL, que llevan posicionando el rol de las mujeres dentro de la cadena de valor del cereal siendo un referente en la zona y reconocidas a nivel municipal. Iniciaron su trayectoria con el apoyo del proyecto apoyado por JCYL "Mejorado el tejido económico de 275 mujeres campesinas indígenas quechuas participantes en la RED productiva orgánica y agroecológica comercializadora (MujeryDEL). Las asociaciones poseen una infraestructura, equipamiento básico y se plantea en esta propuesta mejorar la inversión en las panaderías, así como mejorar las capacidades de las asociadas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	69 mujeres.

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



bb. Ayudas monetarias	45.339,35
cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	23.651,33
uu. Compras de materias primas	
vv. Compras de otros aprovisionamientos	6.325,86
ww. Trabajos realizados por otras entidades	
xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.893,14+3869,48
Otros gastos de la actividad	
vwww. Arrendamientos y cánones	
xxxx. Reparaciones y conservación	
yyyy. Servicios de profesionales independientes	
zzzz. Transportes	
aaaaa. Primas de seguros	
bbbbb. Servicios bancarios	
ccccc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ddddd. Suministros	1.390,35+3189,19
eeee. Tributos	
ffffff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ggggg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	20
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.339,35



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁶	
bb. Contratos con el sector público	
cc. Subvenciones	45339.35
dd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
bb. Subvenciones	
cc. Donaciones y legados	
dd. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45339,35

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios/as directos/as 384 personas.

Beneficiarios/as indirectos/as 2500 personas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja y Yura.

Clases de beneficiarios/as:

Directos e indirectos.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁷

Criterios de selección de la población:

- Grado de pobreza de las mujeres.
- Nivel de asociativismo/cooperativismo.
- Bajo nivel de autoestima para hacer prevalecer sus derechos.
- Carga de trabajo informal y mal remunerado.
- La marcada discriminación y falta de reconocimiento a las actividades agropecuarias y culturales que desarrolla la mujer en su cotidiano vivir.
- El mínimo reconocimiento o valoración a la capacidad de aportar ingresos económicos y desarrollar actividades laborales que generen ingresos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se viene brindando una atención del 100% a los/as beneficiarios/as de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Al cierre de la gestión 2020:

Se ha obtenido un 60% de avance en cuanto a la mejora y reformas de las panaderías de Yura, Chico-Chico y Pacaja. Se han establecido los acuerdos y los aportes por parte de las participantes para poder contar con el espacio adecuado. En cuanto al equipamiento, se han contactado con los proveedores y realizado las compras de equipamiento que serán entregados una vez finalicen las obras de mejora. Los procesos de formación en elaboración de pan aún no han iniciado hasta finalizar las obras y equipamiento ya que al ser una formación práctica se requiere de la implementación y puesta en marcha de las panaderías para garantizar el correcto uso de la maquinaria.

Si bien el proceso de liderazgo y fortalecimiento de la red no se ha iniciado de manera formal, se ha aprovechado el proceso de mejora de las panaderías para ir consolidando el trabajo en red de las mujeres y analizando con ellas las mejores estrategias.

El proyecto se viene ejecutado de acuerdo a las acciones previstas en la formulación, cumpliendo al día de hoy, las actividades del resultado 1 de manera sistemática y empleando los recursos económicos y técnicos, lo que permitirá consolidar el tejido económico y la participación en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales de 60 mujeres indígenas quechuas de las comunidades directamente beneficiarias con el presente proyecto Yura, Chico Chico y Pacaja y las demás comunidades integrantes de la RED productiva MujeryDEL Chorrillos, Pucara y Totorá D.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1005 dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁰⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁰⁹

Implementar una escuela de lideresas" sobre participación ciudadana y control social para incidir en las políticas de violencia contra las mujeres dirigido a 60 mujeres (30 mujeres en cabecera cantonal de Muisne y 30 mujeres en las comunidades Pailón y Delicias

Servicios comprendidos en la actividad¹¹⁰

Asistencia técnica, facilitación de talleres, coordinación de actividades

Breve descripción de la actividad¹¹¹

AMJUPRE y PyD tienen una larga trayectoria en la formación de lideresas en los ámbitos rurales. En el marco de la ejecución del proyecto: "Mujeres rurales y gestión local para combatir la violencia de género" se ha llevado a cabo, durante el año 2020, la Escuela de Formación de lideresas en el noroccidente de la provincia de Pichincha. Escuela que, desde la ética feminista, ha desarrollado cinco módulos y capacitado a 96 mujeres en este territorio de Ecuador. Siendo esta una actividad fundamental del proyecto durante el año 2020

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ee. Ayudas monetarias	16.792,40
ff. Ayudas no monetarias	
gg. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
yy. Compras de bienes destinados a la actividad	687.83
zz. Compras de materias primas	
aaa. Compras de otros provisionamientos	1315.63
bbb. Trabajos realizados por otras entidades	
ccc. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1899.56+9008,12



Otros gastos de la actividad	
ggggg. Arrendamientos y cánones	
hhhhh. Reparaciones y conservación	
iiii. Servicios de profesionales independientes	1470,46
jjjjj. Transportes	
kkkkk. Primas de seguros	197,55
lllll. Servicios bancarios	69
mmmmm. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
nnnnn. Suministros	2.133
ooooo. Tributos	
ppppp. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
qqqqq. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	11,25
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.792,40

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹⁶	
ee. Contratos con el sector público	
ff. Subvenciones	16.792,40
gg. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
ee. Subvenciones	
ff. Donaciones y legados	
gg. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.792,40

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

96 mujeres del noroccidente de Pichincha, en tres cantones: San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres rurales diversas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁷

Ser mujer rural, lideresa con nivel de convocatoria, tener una preformación en liderazgo, ser parte de un grupo de atención prioritaria y pertenecer al territorio del noroccidente de Pichincha.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dentro de la ejecución del proyecto y el desarrollo de las actividades, el grado de atención es alto, en la medida de lograr el cumplimiento de los objetivos en los que se enfoca la actividad y la consecución de los objetivos del proyecto, así como, el alcance de los indicadores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A través del desarrollo de esta actividad, se ha logrado que las organizaciones de mujeres diversas de Puerto Quito, en particular, y del noroccidente de Pichincha en general, incrementan sus capacidades y habilidades formativas para la exigibilidad de sus derechos y erradicación de la violencia de género desde la gestión local. En este sentido, se ha cumplimentado la escuela, alcanzando 96 mujeres formadas dentro del proceso de capacitación de la escuela.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% del cumplimiento de la actividad.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹¹⁹

"Más feminismos y menos violencia: empoderando a las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos".

Servicios comprendidos en la actividad¹²⁰

Los servicios sobre los que Paz y Desarrollo y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) tienen responsabilidad, son los siguientes:

Realización y Socialización con actores claves de un Estudio (investigación) de análisis de la calidad de atención y el nivel de respuesta de los Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

Diseño e implementación de una estrategia integral de concientización para promover sexualidades sanas (EIS) en 3 centros educativos de los municipios de Mejicanos y Ayutuxtepeque en alianza con el Ministerio de Educación.

Organización de festivales artístico-culturales en 3 centros educativos (1 por anualidad) por el respeto y la garantía de vivir una vida libre de violencia de género contra las mujeres.

Breve descripción de la actividad¹²¹

El proyecto se enfoca en contribuir al empoderamiento de las mujeres salvadoreñas para el ejercicio pleno y la defensa de sus derechos humanos. Para ello, tanto la agrupación como las socias locales trabajarán en relación con un objetivo más específico: "Fortalecidas las capacidades institucionales de las organizaciones de mujeres y centros escolares de los municipios de Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos y San Salvador, para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencia de género".

La actuación se divide en tres ejes:

R1. Generar evidencias, sistematizaciones de metodologías y protocolos para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia a través de: un Estudio (investigación) de análisis de la calidad de atención y el nivel de respuesta de los Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación hacia las mujeres. Se llevará a cabo una Sistematización del proceso de construcción, elaboración y seguimiento a los Mapas de Riesgo de violencia contra las mujeres elaborados en 11 municipios. También se realizará un Protocolo de Seguridad de Defensoras de los DDHH de las mujeres que implicará a instituciones que deben brindar servicios de protección y atención a mujeres víctimas.

R2. Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las mujeres para hacer frente a los retos de su trabajo de defensoría de DDHH, seguridad ciudadana y seguridad digital, así como de salud emocional. Esto se llevará a través de la creación de Comité de Defensoras de los DDHH en los municipios de Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, del desarrollo de un Diplomado en Derechos de las Mujeres bajo un enfoque feminista, de la formación teórica - práctica en ciberactivismo y seguridad digital y a través de jornadas comunitarias de autocuidado para la promoción de la salud emocional de las mujeres jóvenes de los municipios de intervención.

R3. Impulsar acciones de concientización y activismo sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencia de género, gracias a una campaña de concientización estatal sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencia en San Salvador. A la implementación de la estrategia de Educación Integral de la Sexualidad, impulsada por el MINEDUCYT, en 3 Centros Educativos de Mejicanos y Ayutuxtepeque y la realización de Festivales artístico-culturales por el respeto y la garantía de vivir una vida libre de violencia de género contra las mujeres.

Adicionalmente, se realizarán actividades transversales de seguimiento, monitoreo y evaluación y de difusión y visibilización de la cooperación extremeña. Trabajando con mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad de derechos y con toda la población en procesos incidencia y sensibilizaciones, el proyecto logrará empoderar a las mujeres para el goce pleno de sus derechos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	2



Personal voluntario

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
hh. Ayudas monetarias	
ii. Ayudas no monetarias	65.588,57
jj. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ddd. Compras de bienes destinados a la actividad	852,48
eee. Compras de materias primas	
fff. Compras de otros aprovisionamientos	
ggg. Trabajos realizados por otras entidades	
hhh. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	45314.19+10582,04
Otros gastos de la actividad	
rrrrr. Arrendamientos y cánones	2,322.09
sssss. Reparaciones y conservación	
ttttt. Servicios de profesionales independientes	3,449,80
uuuuu. Transportes	1533.58
vvvvv. Primas de seguros	
wwwww. Servicios bancarios	
xxxxx. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
yyyyy. Suministros	1339.65
zzzzz. Tributos	
aaaaaa. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
bbbbbb. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	134.74+60
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	65588,57

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹²⁶	
hh. Contratos con el sector público	
ii. Subvenciones	65588.57
jj. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
hh. Subvenciones	
ii. Donaciones y legados	
jj. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	65588,57

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La población beneficiaria directa asciende a 2,616 personas (1,883 mujeres y 733 hombres) y la población beneficiaria indirecta corresponde a 17,235 (9,415 mujeres y 3,665 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

El grupo de población mayoritaria al que se dirige el proyecto es a mujeres adultas y jóvenes, adolescentes y niñas de las comunidades de intervención que se sitúan en los municipios de: Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo y San Salvador (Departamento San Salvador), donde se ha venido realizando un trabajo previamente con la población beneficiaria.

Se trabajará también con las instituciones y titulares de obligación de los Centros Educativos en el marco de la LEIV, así como con el alumnado, Consejos Directivos Escolares y madres y padres o personas tutoras de las y los niños de los municipios de Mejicanos y Ayutuxtepeque.



En el marco del proyecto, los colectivos destinatarios desagregados son:

- 150 personal de los grupos focales para la recogida de información (A.1.1): Se seleccionarán personas para los grupos focales de las siguientes instituciones: Juzgados de Paz, Juzgados Especializados para LEIV, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Policía Nacional Civil- Oficina de denuncia y atención ciudadana (ODAC-UNIMUJER), Oficinas municipales de la mujer de los municipios de Cuscatancingo, Mejicanos; y otras organizaciones que trabajan directamente con las mujeres como la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la Asociación de Mujeres por la Dignidad, la entidad Vida- DIGNAS y la Colectiva Feminista.
- 231 personas participantes en la fase de recogida de información (mujeres, lideresas, funcionariado, alcaldías) (A.1.2). Habrá una representación de 15 mujeres y 6 representantes de las instituciones por cada uno de los 11 municipios que hayan estado inmersos en los procesos de elaboración y/o seguimiento de los 11 mapas: Región de Occidente: Ataco, Atiquizaya y Sonsonate (Xunta) e Izalco, Santa Ana y San Lorenzo. Región Central: Cojutepeque, San Marcos, Mejicanos, San Rafael Cedros y Monte San Juan.
- 100 mujeres jóvenes feministas en el Encuentro de mujeres jóvenes (A.1.3.1) que tengan relación directa con el trabajo de Las Mélicas en los municipios mencionados.
- 20 personas participantes en los grupos focales para la (A.1.3.2) Elaboración de Protocolo de Seguridad de Defensoras de DD.HH de las Mujeres. mujeres de los CDDH de los municipios de intervención, así como con otras lideresas comunitarias, jóvenes de colectivas y con funcionariado relacionado a la temática (PNC, CMPV, ISDEMU, PGR, Alcaldías Municipales de la zona de intervención).
- 120 mujeres de las 10 comunidades de los municipios de Ayutuxtepeque y Cuscatancingo para la (A.2.1)
- Creación y acompañamiento a 12 Comités comunitarios de mujeres defensoras de derechos humanos (CDDH)
- 180 mujeres de los municipios de intervención para las formaciones (A.2.2, A.2.3, A.2.4). Se prevé que participen 60 mujeres por actividad formativa. Serán mujeres jóvenes, miembros de los CDDH creados en el marco del proyecto y otras mujeres de los municipios de intervención que tengan relación con el trabajo de Las Mélicas. Además de estas 180 mujeres 30 serán personal de Las Mélicas, así como sus socias.
- 820 mujeres y 40 hombres (aproximadamente) participantes directas de las actividades que emanan de la Campaña de concientización estatal sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencia de género en El Salvador (A.1.3). Además, la campaña se dirige a la población en general de San Salvador.
- 546 niñas/os, madres, padres, personal docente, personal del Consejo Directo Escolar y personal del MINED (A.3.2) (351 mujeres/niñas y 195 hombres/niñas) participan en las socializaciones y seguimiento, así como la implementación de la estrategia EIS
- 150 personal docente de la actividad (A.3.2.1) (101 mujeres y 49 hombres) participan en el intercambio de buenas prácticas pedagógicas en EIS.
- 990 personas de los 3 CE de la actividad (A.3.3) participan en Festivales Artísticos Culturales. En el proceso formativo de teatro participarán 20 niñas y niños de cada CE (60 niñas y niños en los 3 CE) y con la presentación de cada obra se pretende sensibilizar al menos a 330 personas por CE. Algunas de las personas participantes en El Festival han participado también la actividad 3.2.

40 mujeres y 15 hombres, principalmente de centros educativos participan en Actividades de Sensibilización en Extremadura.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²⁷

Los criterios para seleccionar a las personas participantes en los grupos destinatarios serán:

Titulares de derechos (Todas las actividades)

- Mujeres organizadas e interesadas en conocer y defender sus derechos humanos.
- Mujeres con voluntad e interés de organizarse, realizar incidencia y contraloría ciudadana, para el ejercicio de una ciudadanía plena para las mujeres.
- Mujeres interesadas en su formación, para el empoderamiento.
- Mujeres interesadas en trabajar la prevención de la violencia hacia la mujer.
- Mujeres jefas de hogar y de escasos recursos económicos, en edades desde los 18 años en adelante.
- Mujeres con compromiso y responsabilidad para participar en las actividades que conlleva la ejecución del proyecto, sin que esto les implique involucrarse en dobles o triples jornadas.
- Mujeres en situación de riesgo y exclusión social.
- Alumnado de los Centros escolares de Ayutuxtepeque y Mejicanos de entre 12 y 15 años, en condiciones de vulnerabilidad, expuestos a prácticas de sexualidad dañinas para la salud y desarrollo.
- Madres, padres y/o tutores del alumnado de Ayutuxtepeque y Mejicanos, responsables de los y las alumnas.
- Público en general que acceda a la información de la campaña.

Titulares de obligaciones (A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.2.1, A.3.1, A.3.2)

- Personas de los CDE y personal docente de Ayutuxtepeque y Mejicanos, con responsabilidad para la promoción de los derechos de niñez, adolescencia y juventud.



- Funcionariado de los 4 municipios de intervención que trabajen directamente con la atención a mujeres víctimas de VCM (ruta de acceso a la justicia).
- Funcionariado (Alcaldía, ISDEMU, Policía), identificados como responsables de implementar acciones para disminuir el riesgo de violencia hacia las mujeres.
- Funcionariado participante en los CMPV de los 4 municipios de intervención.
- Funcionariado que trabaja en escuelas de formación de las instituciones del Estado.
- Funcionariado que se encuentran en los procesos de resolución judiciales de casos de VCM prioritariamente. - Funcionariado con responsabilidad para la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.
- Ministerio de Salud, Educación

También están las personas beneficiarias finales, quienes se beneficiarán de la acción a largo plazo, a nivel de sociedad o sector en su conjunto: familias de las mujeres organizadas pertenecientes a los grupos destinatarios y la población de los 4 municipios de intervención.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las estrategias del proyecto se plantean desde un proceso participativo de identificación de necesidades, definición y priorización conjunta de acciones y metas con los actores implicados. Las acciones del proyecto no son impuestas de manera externa, sino que surgen a partir de una solicitud de apoyo técnico y financiero de las actoras implicadas en el territorio, lo que es un factor clave. Se realizó un acercamiento a los municipios de intervención del proyecto en los que se trabajó, a través de dinámicas con grupos focales de mujeres, la exploración sobre la problemática que enfrentan en sus vidas diarias para así poder plantear las vías necesarias de intervención para transformar o mitigar estas situaciones. Se llegó a los Centros Educativos para detectar la necesidad e interés en la formación relativa a la incorporación de la estrategia de Educación Integral de la Sexualidad. Las respuestas obtenidas se centraron en las necesidades e intereses que se deben satisfacer para transformar la realidad, considerando necesario el fortalecimiento de capacidades para que se dé el impulso de la sociedad civil y pasar de la igualdad formal a la real.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados sobre los que Paz y Desarrollo y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) tienen responsabilidad, son los siguientes:

R1. Generada evidencia, sistematizaciones de metodologías y protocolos para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y ejercer de forma libre su derecho de defensoría: al cierre del año 1, se elaboró el estudio de análisis de la calidad de atención y el nivel de respuesta del Juzgado Especializado para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador.

I1.R1. Al finalizar el proyecto se ha elaborado y presentado ante autoridades y sociedad civil un Estudio sobre el análisis de la calidad de atención y el nivel de respuesta de los Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres: se ha cumplido un 50% en el cumplimiento de este indicador.

R.3 Impulsadas acciones de concientización en centros escolares y acciones de activismo para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencia de género hacia las mujeres: se implementaron las charlas y talleres con estudiantes, madres y padres, docentes y CDE de dos Centros Escolares. Debido a la pandemia del COVID-19 se transitó a la modalidad virtual y/o remota para desarrollar la Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad. También se realizaron talleres teatrales en ambos CE para la elaboración y presentación de la obra teatral de sensibilización en los municipios de Mejicanos y Ayutuxtepeque.

I2R3. Al finalizar el proyecto al menos 400 personas de la Comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, CDE) han participado en los procesos formativos y han ampliado sus conocimientos sobre la EIS: se ha cumplido un 37.5% en este indicador debido a la suspensión de las actividades con los CE por la cuarentena domiciliar establecida por la pandemia COVID-19.

I3.R3. Al finalizar el proyecto al menos 3 Centros Educativos implementan la Estrategia de Educación Integral de Sexualidad y desarrollan acciones de concientización para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos: se ha cumplido un 15% .

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹²⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹²⁹

Participación política y autonomía económica de mujeres y jóvenes para romper el círculo de la violencia de género, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, Ecuador (financiado por la AACID y pequeña aportación de la Embajada Francesa)

Servicios comprendidos en la actividad¹³⁰

- Talleres de capacitación dirigidos a servidores públicos sobre políticas públicas con enfoque de género, derechos humanos, atención de casos de violencia de género
- Asesoría y fortalecimiento de capacidades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Fortalecimiento de mesa de género y mesa de juventud
- Campaña de sensibilización sobre violencia de género, dirigida a jóvenes
- Talleres de masculinidades para hombres de la sociedad civil
- Investigación sobre percepciones de la juventud sobre violencia de género
- Formación en habilidades para la vida, para el trabajo, servicios comunitarios, gestión empresarial y finanzas, dirigida en jóvenes vulnerables
- Entrega de insumos y seguimiento socio-empresarial dirigido a emprendimientos de jóvenes
- Entrega y seguimiento de micro-créditos
- Formación dirigida a estudiantes de colegio sobre prevención de violencia de género y derechos sexuales y reproductivos
- Formación dirigida a profesorado sobre detección y atención a casos de violencia de género
- Evento cultural de prevención sobre VBG

Breve descripción de la actividad¹³¹

La intervención está contribuyendo a fortalecer redes de mujeres y de jóvenes para prevenir la violencia de género en el cantón Muisne, con la meta de garantizar una mayor igualdad de oportunidades en la participación social, económica y política de la juventud. Además, se ha trabajado de manera estrecha con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para garantizar la transversalización del enfoque de género en su gestión.

El primer resultado va enfocado a la prevención de la violencia de género, a través de un trabajo articulado con grupos de mujeres, jóvenes y autoridades públicas. Se ha logrado reactivar la Coalición por la Igualdad de Género, conformada por diferentes grupos de mujeres del cantón, cuyo protagonismo es primordial para asegurar la incidencia y exigencia de los derechos de las mujeres. A pesar de una fuerte debilidad institucional inicial, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) está en fase de conformarse legalmente y de contar con herramientas propias (ordenanza de funcionamiento, reglamento) garantizando el buen ejercicio de su función.

Como estrategia de prevención de la violencia de género se ha establecido trabajar desde la juventud, considerando como más fácil deconstruir esquemas y estereotipos a esa edad, y de esa manera poder influir en la construcción de una futura sociedad más inclusiva e igualitaria. A través de la campaña de sensibilización "Cambio positivo sin violencia", coordinada con la Mesa provincial de género y el GAD provincial, se considera que los jóvenes son agentes de cambio en sus familias y comunidades, por eso se ha optado en una metodología en dos partes: 1) fortalecimiento de conocimientos y habilidades 2) replicas y convivencias.

En cuanto al segundo resultado, concentrado en favorecer la inserción socio-económica de las juventudes, y en particular de las mujeres jóvenes, como estrategia de romper con situación de vulnerabilidad. El socio local FUNDER pone en práctica una metodología lúdica, práctica e inclusiva, a través de un plan de capacitación en habilidades para la vida y técnico-ocupacionales dirigido a jóvenes de Chamanga y Muisne. En cada localidad se ha conformado un grupo de jóvenes que se beneficia de una capacitación multitemática y orientada al empoderamiento individual y colectivo como estrategia para cumplir metas en común. Como principal limitación observada en este proceso, se identifica que la carga horaria del proceso formativo dificulta la regular asistencia de los jóvenes, en efecto la casi totalidad de ellos/as aparte de tener que seguir diariamente a los cursos, tienen que trabajar para mantener a sus hijos/as (el alto nivel de embarazo adolescente en el sector explica que la gran mayoría de los jóvenes son padres y madres de familia). Si bien es cierto la



asistencia fue irregular, se observa un nivel de deserción razonable, principalmente explicado por situaciones de inserción laboral, de embarazo o situación familiar. El proceso formativo se complementó con la elaboración de planes de mediación familiar, enfocados en la corresponsabilidad familiar y la comunicación asertiva, y fue puesto en práctica a través del apoyo a iniciativas emprendedoras de los jóvenes, con el fin de generar alternativas de autoempleo. Para garantizar el éxito de los emprendimientos creados o fortalecidos se realizó un seguimiento social y empresarial personalizado. Cabe destacar que el contexto de crisis mundial debido a la pandemia del covid 19 representó un desafío en la gestión de la intervención, retrasando ciertas actividades y necesitando encontrar nuevas formas metodológicas para garantizar el cumplimiento de las mismas, a través el uso de herramientas tecnológicas.

Se trabajó en colaboración con el colegio Kepler Reyna Barona, ubicado en la parroquia San Gregorio del cantón Muisne. Ese colegio tiene 150 estudiantes. Paz y Desarrollo ya ha trabajado de manera conjunta con ese colegio en la implementación de un programa de reducción de comportamiento de riesgos (embarazo adolescente, violencia de género, uso de drogas). Se contó con la autorización y apoyo del Distrito de Educación de Muisne-Atacames 08D03 para poder implementar una campaña de sensibilización sobre la violencia de género en ese colegio y poder capacitar a estudiantes para que difundan mensajes de prevención en sus familias y comunidades a través de la realización de talleres de capacitación y de un evento cultural. Esa campaña fue articulada con una propuesta del GAD provincial de Esmeraldas y de la Mesa Provincial de Género, con el fin de darle más peso y sostenibilidad.

74 estudiantes (46 mujeres y 28 hombres) del colegio Kepler Reyna han participado de un proceso de capacitación de 12 horas sobre: Derecho a una vida libre de violencia de género, Derechos sexuales y reproductivos, Prevención del uso de drogas.

Los estudiantes que han participado son los integrantes del “Proyecto de escolaridad inconclusa para jóvenes y adultos Monseñor Leonidas Proaño” – sede Puerto Nuevo, colegio de bachillerato Kepler Reyna Barona, los cuales en su mayoría fueron mujeres que habían interrumpido su escolarización debido a un embarazo precoz. Esas mujeres pudieron percibir de manera directa el interés de la Campaña y fueron muy activas en la elaboración y difusión de mensajes de prevención.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	22
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
kk. Ayudas monetarias	156.493,81
ll. Ayudas no monetarias	
mm. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
iii. Compras de bienes destinados a la actividad	16155.52
jjj. Compras de materias primas	
kkk. Compras de otros provisionamientos	26515.84
lll. Trabajos realizados por otras entidades	
mmm. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	53936.38+6.529,64
Otros gastos de la actividad	
cccccc. Arrendamientos y cánones	
dddddd. Reparaciones y conservación	
eeeeee. Servicios de profesionales independientes	52.736.39
fffff. Transportes	
gggggg. Primas de seguros	173,17
hhhhh. Servicios bancarios	139
iiiiii. Publicidad, propaganda y relaciones públicas(Difusión del proyecto)	221,54
jjjjj. Suministros	
kkkkk. Tributos	
lllll. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
mmmmm. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	86.33
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	156.493,81

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³⁵	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹³⁶	
kk. Contratos con el sector público	
ll. Subvenciones	155.517,02+976.79
mm. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
kk. Subvenciones	
ll. Donaciones y legados	
mm. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	156.493,81

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

600

79 personas: 74 estudiantes y 5 profesores

Clases de beneficiarios/as:

- Jóvenes del cantón Muisne y sus familias
- Servidores públicos
- Mujeres organizadas
- Estudiantes de colegio del cantón Muisne
- Profesorado

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³⁷

El proyecto abarca a diferentes colectivos:

- Ser joven en condiciones de vulnerabilidad
- Ser servidor publico
- Pertenecer a un colectivo de mujeres
- Pertenecer al cantón Muisne
- Pertenecer al colegio Kepler Reyna, Puerto Nuevo, en los cursos de la tarde.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Prestación de cursos de formación
- Seguimiento socio-empresarial permanente a los jóvenes
- Apoyo en la organización de actividades con colectivos de mujeres
- Asesoría al CCPD
- Entrega de materiales y micro-creditos para emprendimientos
- Prestación de talleres de formación y sensibilización
- Organización de un evento cultural

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Prevención de la violencia desde la participación social y política de las organizaciones de mujeres y juveniles para el abordaje de las relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres jóvenes, niñas y niños
- Impulsada la autonomía económica de los jóvenes, con prioridad en mujeres, para romper el círculo de la violencia hacia una sociedad más incluyente y equitativa
- Jóvenes del cantón Muisne han participado de manera activa en la Campaña de Prevención y Sensibilización "Cambio positivo Sin Violencia" para difundir modelos igualitarios entre hombres y mujeres en sus comunidades

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹³⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³⁹

Rehabilitado la obra de toma del sistema de riego destruido por las riadas para la producción agrícola de 563 familias de las comunidades rurales de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha Tupiza – Bolivia.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴⁰

- Asistencia técnica a la población de las comunidades de Tomatas, Santa Rosa, Suypacha, San Silvestre y Charaja para la rehabilitación del sistema de riego y para la producción agrícola.
- Fortalecimiento del sindicato agrario.

Breve descripción de la actividad¹⁴¹

El presente proyecto de acción humanitaria busca coadyuvar a resolver una serie de problemáticas que viven las familias productoras de las comunidades rurales de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha del distrito 6 del municipio de Tupiza, tras la destrucción de la obra de toma del sistema de riego y la pérdida total de la producción agrícola por la riada ocurrida por las intensas lluvias caídas en 2018 y 2019.

Los desastres ocurridos por las riadas profundizó la crisis socioeconómica en la que vive la población de las comunidades rurales, causando la inseguridad alimentaria para la presente gestión y la paralización de la producción agrícola para las futuras gestiones. Ante esta realidad, la población de las comunidades beneficiarias, están viendo alternativas de solución a su problema. Una de ellas es la migración de los hombres hacia Argentina, hacia los centros mineros y hacia el eje económico central de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Esta alternativa significaría la desestructuración familiar, quedando poblaciones compuestas por niños/as, mujeres y adultos, en donde las mujeres quedan al frente de sus hogares e intentando producir sus tierras agrícolas.

Para poder revertir la situación señalada y ofrecer una mejor alternativa a la población afectada por la riada, el proyecto articulará las siguientes acciones:

- Dotación de cemento a la población de las comunidades de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha para la reconstrucción de la obra de toma del sistema de riego.
- Asistencia técnica a la población de las comunidades de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha para la producción agrícola.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	563 productores

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
nn. Ayudas monetarias	16.663,75



oo. Ayudas no monetarias	4.250
pp. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
nnn. Compras de bienes destinados a la actividad	
ooo. Compras de materias primas	
ppp. Compras de otros aprovisionamientos	7599,75
qqq. Trabajos realizados por otras entidades (comunidad beneficiaria)	4.250
rrr. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.800,00
Otros gastos de la actividad	
nnnnn. Arrendamientos y cánones	
ooooo. Reparaciones y conservación	
ppppp. Servicios de profesionales independientes	624,00
qqqqq. Transportes	
rrrrr. Primas de seguros	
sssss. Servicios bancarios	
ttttt. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
uuuuu. Suministros	600
vvvvv. Tributos	
wwwww. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
xxxxx. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	40
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.663,75+4.250



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴⁶	
nn. Contratos con el sector público	
oo. Subvenciones	16.663,75
pp. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
nn. Subvenciones	
oo. Donaciones y legados	
pp. Otros(Comunidad beneficiaria)	4.250
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.663,75+4.250

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2396

Clases de beneficiarios/as:

Población afectada por la destrucción del sistema de riego en la riada

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴⁷

Criterios de selección:

- Destrucción de una obra de toma de agua de riego que beneficia a las comunidades de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha.
- Población que han tenido un mínimo apoyo para resolver los problemas presentados.
- Población con capacidad de enfrentar los desastres ocurridos.
- Población que ha asumido los desastres de manera frontal realizando acciones en la medida de sus posibilidades.

La implicación de la población beneficiaria con el presente proyecto es positiva, por cuanto tienen el compromiso de:

- Disponer de mano de obra para la re-construcción de la obra de toma del sistema de riego.
- Rehabilitar las tierras para la producción agrícola.
- Reiniciar con la producción agrícola.
- Participar en todas las acciones del proyecto.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ha brindado una atención del 100% a los/as beneficiarios/as de la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha mejorado el sistema de riego de las comunidades de Tomatas, Santa Rosa, Suipacha, San Silvestre y Charaja, con la construcción de 170 m³ de hormigón (145 m³ de hormigón ciclópeo y 25 m³ de hormigón armado).

De acuerdo a la coyuntura en la que vive la población de Bolivia por el COVID19 y enmarcados en las medidas del gobierno central para evitar la propagación del virus, se ha fortalecido a las autoridades:

1. En el manejo productivo.
2. En el manejo y conservación de la obra de toma y de los canales de distribución.
3. En la consolidación anual de la participación de la mujer en las instancias de toma de decisión.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁴⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴⁹

Proyecto de Formación en Andalucía: Formación colaborativa de agentes de cooperación andaluces en resiliencia climática entre Andalucía y Centroamérica desde un enfoque de género

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵⁰

Curso formativo en formato online con elaboración de proyectos de innovación por el clima por parte del alumnado.

Proceso de incubación de proyectos presentados

Difusión y sistematización de experiencias y aprendizajes en resiliencia climática

Intercambio entre agentes de cooperación en Andalucía y Centroamérica.

Breve descripción de la actividad¹⁵¹

La propuesta pretende aumentar el conocimiento y la concienciación de los agentes de cooperación andaluces y de CA sobre los efectos del cambio climático en dichos territorios a través de las siguientes estrategias: 1) formación semipresencial colaborativa especializada en resiliencia climática desde una perspectiva de género 2) facilitar herramientas formativas que puedan aplicarse a proyectos de innovación social local 3) difundir a otros agentes de cooperación como ejemplos de buenas prácticas.

Mediante este proyecto se pretende aumentar el conocimiento y la concienciación de los agentes de cooperación andaluces y de CA sobre los efectos del cambio climático en dichos territorios a través de las siguientes estrategias: formación semipresencial colaborativa especializada en resiliencia climática desde una perspectiva de género.

Facilitar herramientas formativas que puedan aplicarse a proyectos de innovación social local.

Difundir a otros agentes de cooperación como ejemplos de buenas prácticas.

Este proyecto nace de un proyecto de investigación anterior "Mejorados los conocimientos de los agentes de cooperación en adaptación al cambio climático con énfasis en riesgo de sequía en Andalucía y en Centroamérica". Este proyecto comenzará con el curso formativo "Empoderamiento para la resiliencia climática en Andalucía y Centroamérica desde una perspectiva de género". El objetivo principal del curso es aumentar el conocimiento de los agentes de cooperación andaluces y de Centroamérica sobre los efectos del cambio climático en dichos territorios ya que este es uno de los problemas ambientales más graves que amenaza a los ecosistemas mundiales, comprometiendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad.

Dado el paralelismo y potencialidad de transferencia de herramientas entre Centroamérica y Andalucía, los agentes de cooperación de dichas regiones podrán fortalecer sus capacidades técnicas a través del intercambio de herramientas generadoras de resiliencia ante situaciones de vulnerabilidad climáticas, como las persistentes sequías de los países centroamericanos del corredor seco y de Andalucía, todo desde una perspectiva de género.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
qq. Ayudas monetarias	21.800,97
rr. Ayudas no monetarias	



ss. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
sss. Compras de bienes destinados a la actividad	
ttt. Compras de materias primas	
uuu. Compras de otros aprovisionamientos	
vvv. Trabajos realizados por otras entidades	
www. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11440,23
Otros gastos de la actividad	
yyyyy. Arrendamientos y cánones	
zzzzz. Reparaciones y conservación	
aaaaaaa. Servicios de profesionales independientes	6.727,70
bbbbbbb. Transportes	
ccccccc. Primas de seguros	29
ddddddd. Servicios bancarios	
eeeeeee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ffffff. Suministros	184,04+3400
ggggggg. Tributos	
hhhhhhh. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
iiiiiii. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	20
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.800,97



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁵⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵⁶	
qq. Contratos con el sector público	
rr. Subvenciones	21.800,97
ss. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
qq. Subvenciones	
rr. Donaciones y legados	
ss. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.800,97

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 210 matriculaciones en la formación (67 hombres, 136 mujeres y 6 prefieren no decirlo)
- 30 usuarios/a registradas actualmente en la web (10 mujeres y 20 hombres)
- 36 usuarios/as nuevos registrados (de Andalucía) en la web del curso (28 mujeres y 8 hombres)

Clases de beneficiarios/as:

El proyecto se dirige a la población andaluza y de CA representada por agentes de cooperación (ONGDs, organismos, oficiales, universidades, fundaciones, personal experto, empresas, medios de comunicación y estudiantado de la esfera pública y privada) que trabajan, colaboran/participan en proyectos de cooperación y cuentan con experiencia previa demostrable a través de proyectos, estudios de investigación y programas de acciones locales en resiliencia climática y el riesgo de sequía e inundaciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵⁷

El perfil de la población beneficiaria son personas adultas que estudien, participen y tengan experiencia en proyectos de temática relacionadas con el Cambio Climático como puede ser: alumnado de máster de Medio Ambiente, personal experto profesorado, personal de ongd, personal investigador, personal trabajador de instituciones y ciudadanía sensibilizada

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participación activa en el proyecto y parte activa de la formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Agentes de cooperación andaluces y de CA participan en una formación especializada en resiliencia climática en Andalucía y CA desde una perspectiva de género.

R2. Difundidos los resultados que va generando el proyecto de formación entre agentes de cooperación andaluces y de CA.

R3. Mejorado el acceso de los agentes andaluces y de CA a herramientas ante el Cambio Climático para su aplicación en proyectos de innovación y emprendimiento social de aplicación local.

El proyecto comenzó el 19 de agosto de 2020, desde esa fecha y hasta el 16 de diciembre que comenzó el curso formativo "Empoderamiento para la resiliencia climática en Andalucía y Centroamérica desde una perspectiva de género". Desde el 19 de agosto al 16 de diciembre se procedió a realizar la socialización del proyecto junto a las asistencias técnicas Social Climate y Trenzando Redes, publicidad sobre el curso formativo, elaboración de la web del proyecto y foro de discusión abierto y socialización con universidades y centros de innovación social tanto en Andalucía como en Centroamérica así como la elaboración de los materiales didácticos. Desde el 16 de diciembre se comienza el curso formativo con un total de 215 personas matriculadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cien por cien de nivel de cumplimiento con los fines estatutarios.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁵⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁵⁹¹⁶⁰

CAMBIANDO NUESTRO MUNDO, TRANSFORMANDO DESDE LAS AULAS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁶¹

- FORMACIÓN.
- SENSIBILIZACIÓN.

Breve descripción de la actividad¹⁶²

El proyecto "Cambiando nuestro mundo, transformando desde la aulas" pretende fomentar la inclusión de la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) y sus metodologías en los centros educativos de la Comunitat Valenciana, a través del esfuerzo conjunto y la articulación entre los centros educativos y Paz y Desarrollo.

Así, en una iniciativa enmarcada en la lucha por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscamos fomentar los conocimientos, valores y destrezas en el alumnado y profesorado valenciano sobre tres ejes: la igualdad de género (ODS 5), la reducción de la pobreza (ODS 1 y ODS 10) y la sostenibilidad medioambiental (ODS 2 y ODS 12). El objetivo es claro: conseguir cambios globales a través de acciones locales.

Con ello, se está trabajando en cinco centros educativos de València y su área metropolitana, concretamente: Juan Comenius (València), IES Ausiàs March y CEIP Vicente Nicolau Balaguer (Manises), CEIP San Blas (Albal) e IES Serra Perenxisa (Torrent), y combina la formación online y presencial a profesorado y alumnado, junto a actividades de sensibilización a través de las que el alumnado, tanto de primaria como de secundaria, está poniendo en práctica lo aprendido y conectando con las necesidades de su entorno más cercano.

A. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁶⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	5446,92
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	899,99
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	53,70
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.731,21
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	96,05
e. Primas de seguros	35
f. Servicios bancarios	12
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1450
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	3,95
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.446,92+899,99

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	899,99
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁶⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁶⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁷	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.446,92
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.446,92+899,99

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 65 PROFESORES/AS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
- 408 ALUMNOS/AS DE SECUNDARIA.
- 85 ALUMNOS/AS DE PRIMARIA.

Clases de beneficiarios/as:

- PROFESORADO Y ALUMNADO DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE VALÈNCIA DE ACCIÓN EDUCATIVA SINGULAR O CON ALTOS NIVELES DE SEGREGACIÓN ESCOLAR.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶⁸

- ÚLTIMOS CICLOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Respecto al alumnado, estos cursos corresponden a etapas educativas y vitales donde empiezan a adquirir cierta madurez reflexiva y la formación suficiente como para poder trabajar con las metodologías y actividades propuestas en el proyecto. En este sentido, también se considera importante estimular el pensamiento crítico y reflexivo durante la adolescencia y pre-adolescencia, un proceso vital clave donde se suelen desencadenar crisis de valores y constituir la base de las subjetividades que conformarán su identidad durante la vida adulta. Paralelamente, la formación y apoyo al profesorado también es crucial en este proceso, de forma que a través del proyecto se espera fortalecer sus capacidades pedagógicas y de docencia desde estos enfoques, así como facilitarles un proceso crítico de formación, sensibilización y reflexión en tales materias.

- SER CENTROS DE ACCIÓN EDUCATIVA SINGULAR O CON ALTOS PORCENTAJES DE ATENCIÓN MIGRANTE.

Son centros subvencionados directamente por la Conselleria d'Educació y suelen estar ubicados en Barrios de Acción Preferente para escolarizar a un porcentaje bastante alto de alumnado en situación de exclusión social por razones económicas o socioculturales que tienen necesidades de compensación educativa.

La mayoría de los centros seleccionados tienen en común presentar altos porcentajes de población migrante respecto al resto de centros del municipio donde se encuentra, de forma que, a través de la implementación de este proyecto en ellos, se espera paliar el fenómeno de la segregación escolar étnica y aporófoa hegemónica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TRABAJO DIRECTO CON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A TRAVÉS DE TALLERES FORMATIVOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Los resultados que se esperan obtener con el proyecto son los siguientes ,(la ejecución en el año 2020 comprende la elaboración de la línea de base y la planificación con los CE de los talleres y actividades a realizar):
- Profesorado de 2 centros educativos de Primaria y 2 centros educativos de Secundaria, aumentan sus conocimientos y herramientas metodológicas en relación a la EpD e implementación de la perspectiva



de género y la coeducación en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

- Mejorado los conocimientos del Alumnado de educación primaria y secundaria de 4 centros educativos, sobre los ODS1/ODS10 y ODS5 y su implicación como ciudadanos/as transformadores/as, desde la puesta en marcha de acciones de sensibilización para la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad de género.
- Mejorado los conocimientos del Alumnado de educación primaria y secundaria, sobre los ODS2/ODS12 y su implicación como ciudadanos/as transformadores/as, desde la puesta en marcha de acciones de sensibilización sobre el desarrollo sostenible centrado en las personas y el medio ambiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través del proyecto se da cumplimiento 100% con los fines estatutarios: fomentar una buena educación para el desarrollo, favoreciendo la promoción y formación del voluntariado y la concreción de campañas de sensibilización.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁶⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷⁰

"Mejorando el acceso de la salud sexual y reproductiva de población vulnerable desde un enfoque de derechos".

Servicios comprendidos en la actividad¹⁷¹

Proceso de formación virtual a personal docente en 1 centro escolar sobre derechos de NNA, prevención, identificación, seguimiento y denuncia de casos de violencia sexual.

Realización de jornadas de formación con responsables al cuidado, padres y madres en 1 centro escolar (20 personas) sobre derechos de NNA, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra NNA.

Realización de 1 acción con padres y/o hombres responsables al cuidado de estudiantes, para su involucramiento en la protección de los derechos de NNA, prevención, atención y seguimiento de la violencia sexual.

Formación y sensibilización a asociación de mujeres sobre SSR y la exigibilidad de estos derechos.

Reuniones virtuales de coordinación con el personal de salud de UCSF para la elaboración y compromiso de difusión de materiales de SSR (que se diseñarán en el proyecto), dentro de su quehacer en el municipio.

Elaboración de material virtual lúdico que promueva la SSR y prevención de violencia sexual (VS).

Dotación de equipos y materiales lúdicos a UCSF que difunda la SSR y el abordaje de VS.

Breve descripción de la actividad¹⁷²

El proyecto tiene por objeto fortalecer las capacidades gubernamentales y de la sociedad civil para mejorar el acceso de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) por la niñez y adolescencia, considerando que la SSR poco se aborda desde un enfoque de derechos, además se suele a excluir a personas LGTBI, niños, niñas, adolescentes (NNA), mujeres y personas con discapacidad. En el proyecto se fortalecieron capacidades para la eliminación de mitos y prejuicios en torno a la SSR, que mejoran el acceso con calidad y calidez a la SSR. Específicamente, se fortalecieron las capacidades de los actores locales gubernamentales (salud y educación) y de la sociedad civil (estructuras representativas de mujeres) en el municipio de Jucuarán del departamento de Usulután.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT) cuenta desde el 2014 con el currículo de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) que mandata que la EIS se debe transversalizar en las diferentes materias. Sin embargo, esto no ha sido efectivo, ya que no se han capacitado a los y las docentes responsables de todas las materias y esto facilita que cada docente imparta algún conocimiento desde sus creencias y estereotipos, lo que sigue contribuyendo a la transmisión de SSR marcada por roles de género tradicionales y en muchos casos machistas. De acuerdo con el estudio de la problemática antes mencionada y a partir de la experiencia y capacidades locales existentes, se estableció una lógica de actuación desde el enfoque de derechos humanos y que coincide además con las prioridades de la Agenda 2030, concretamente con metas e indicadores del ODS 2, 5 y 16.

La actuación se focalizó en 2 resultados:

R1. Comunidad educativa de 1 Centro Escolar (CE), ejerciendo su rol para la promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSYR) de niños, niñas y adolescentes (NNA), se realizaría un proceso de formación con docentes, estudiantes, madres y padres.

R2. Promovidos cambios en los servicios de la Unidad Comunitaria de Salud de Jucuarán para brindar una atención adecuada de SSR, se capacitaría a titulares de responsabilidades: asociaciones de mujeres para que puedan demandar y ser contraloras de la atención efectiva y con calidad de SSR; a titulares de obligaciones: personal de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) para que puedan romper con mitos y prejuicios que les permita brindar servicios desde el enfoque de derechos a todas las personas independiente de sexo, género, edad y/o discapacidad.

Debido a las complicaciones presentadas por la pandemia COVID-19, la orientación inicial del proyecto sufrió una reformulación sustancial que fue aprobada en junio de 2020; esta reformulación tuvo éxito en la ejecución de cada uno de los resultados y servicios previstos. Para la ejecución de este proyecto fue indispensable contar con la participación de la Unidad de la Mujer de la Alcaldía de Jucuarán, la UCSF de El Espino y el Centro Escolar del Cantón El Espino, madres, padres de familia, asociaciones de mujeres, niñas, niños y adolescentes. A través de este proyecto se logró generar capacidades,



sensibilización y desmitificación sobre la importancia de la Salud Sexual y Reproductiva en los colectivos meta (niñas, niños, adolescentes, padres, madres, docentes).

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁷⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
tt. Ayudas monetarias	32266.35+916.05
uu. Ayudas no monetarias	
vv. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3397,68
Aprovisionamientos	
xxx. Compras de bienes destinados a la actividad	8.715,14
yyy. Compras de materias primas	
zzz. Compras de otros aprovisionamientos	
aaaa. Trabajos realizados por otras entidades	
bbbb. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	13.281,29+3072,51
Otros gastos de la actividad	
jjjjjj. Arrendamientos y cánones	1665.65
kkkkkk. Reparaciones y conservación	
llllll. Servicios de profesionales independientes	3346,76+916,05
mmmmmm. Transportes	4950,15+301,17
nnnnnn. Primas de seguros	
oooooo. Servicios bancarios	4,18+24



ppppppp. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
qqqqqqq. Suministros	232,36
rrrrrrr. Tributos	
sssssss. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ttttttt. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	70,92
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32266.35+4.313,73

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁷⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁷⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁷⁷	
tt. Contratos con el sector público	
uu. Subvenciones	32266,35
vv. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
tt. Subvenciones	
uu. Donaciones y legados	
vv. Otros	4313,73
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32266.35+4.313,73



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 381 (249 mujeres y 132 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 381 (249 mujeres y 132 hombres).

Beneficiarios indirectos:

- 412 estudiantes (267 niñas y 145 niños) de 1 CE que serán beneficiados/as con las réplicas de estudiantes formados directamente con el proyecto, con la formación de docentes y responsables al cuidado en SSR.
- 2,684 personas (52% mujeres) de Jucuarán, que se podrían ver beneficiadas con la mejora de la atención en la UCSF.

Todos ellos pertenecientes a las comunidades El Espino y Puerto Caballo localizadas al Sur del municipio de Jucuarán del departamento de Usulután.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷⁸

1. Niñas, niños y adolescentes que viven en territorios en riesgo y vulnerabilidad por situaciones de violencia.
2. Estudiantes de 1 CE localizados en territorio vulnerable ante la violencia social.
3. Familias por debajo de la línea de pobreza o situación de alta vulnerabilidad social y económica.
4. Funcionarios/as con responsabilidad y competencia para la promoción de SSR y garantía de derechos de niñez, adolescencia y juventud.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as han sido atendidos durante toda la intervención y hay que destacar que han tenido un nivel alto de interés y una amplia participación, participaron en todas las actividades educativas, expresaron mucha satisfacción por los temas aprendidos y expresaban que los pondrían en práctica para su vida y de su familia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La pandemia del COVID-19 y las diversas medidas implementadas por las autoridades de El Salvador como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología obligó a las entidades ejecutoras a presentar una solicitud de modificación sustancial en el mes de junio de 2020, la cual fue aprobada por el Ayuntamiento de Málaga.

El proyecto se focalizó en la ejecución de los siguientes resultados:

R1. Responsables al cuidado de estudiantes y personal docente de 1 CE, ejerciendo su rol para la promoción de los DSDR de NNA; en el cual, se desarrollaron procesos formativos en habilidades didácticas digitales y prevención de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes con las y los docentes del Centro Escolar Cantón El Espino. En dicha realización, también se desarrolló un proceso de capacitación con madres de familia y otro con padres de familia sobre prevención de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

R2. Promovidos cambios en los servicios de la Unidad Comunitaria de Salud de El Espino para brindar una atención adecuada de SSR; fortaleciendo las capacidades institucionales de la UCSF con la entrega de material didáctico desarrollado en el marco del proyecto y equipo tecnológico que permita difundir temáticas de Salud Sexual y Reproductiva y promotoría territorial con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. Asimismo, se trabajó con la Asociación Estrellas Marinas de la comunidad Puerto Caballo y la Asociación Gaviotas Marinas de la comunidad El Espino en un proceso formativo centrado en la prevención de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁷⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸⁰

Proyecto de Educación para el Desarrollo en la ciudad de Málaga : Transformando nuestro mundo, Accionando Aulas. Los ODS para sensibilizar al alumnado malagueño en igualdad de género, lucha contra la exclusión y lucha contra el hambre.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸¹

Talleres sobre ODS 1,2,4,5,10 y 16 y seguimiento a alumnado de secundaria

Breve descripción de la actividad¹⁸²

El presente proyecto se destina al alumnado de 2º de Educación secundaria, en colaboración con el I.E.S. Pablo Picasso, para promover un acercamiento entre los valores y objetivos de la nueva agenda de desarrollo humano y sostenible, sustentados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en vista a ser metas a alcanzar para el 2030.

Se trabaja con alumnas y alumnos de Secundaria para la asimilación de conocimientos sobre ODS 1, 2, 4, 5, 10 y 16, buscando el cambio social, la sensibilización y concienciación de adolescentes malagueños y malagueñas para sumar su fuerza e implicación como ciudadanas/os transformadores/as que realizan acciones de sensibilización sobre las siguientes líneas:

1. Lucha contra la exclusión. Inmigración.: ODS 10 "Reducción de las desigualdades" y ODS 16 "Paz, justicia e instituciones".
2. Igualdad de género. Empoderamiento de la mujer y niñas: ODS 4 "Educación de calidad" y ODS5 "Igualdad de género".
3. Lucha contra el hambre y acercamiento Norte Sur.: ODS1 "Lucha contra la pobreza" y ODS2 "Hambre Cero".

El proyecto en 2020 está en fase de arranque.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ww. Ayudas monetarias	
xx. Ayudas no monetarias	
yy. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
cccc. Compras de bienes destinados a la actividad	
dddd. Compras de materias primas	



eeee.	Compras de otros aprovisionamientos	
ffff.	Trabajos realizados por otras entidades	
gggg.	Perdidas por deterioro	
	Gastos de personal	
	Otros gastos de la actividad	
uuuuuu.	Arrendamientos y cánones	
vvvvvv.	Reparaciones y conservación	
wwwwww.	Servicios de profesionales independientes	
xxxxxx.	Transportes	1,30€
yyyyyy.	Primas de seguros	
zzzzzz.	Servicios bancarios	
aaaaaaa.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
bbbbbbb.	Suministros	29
ccccccc.	Tributos	
ddddddd.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
eeeeeee.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30,30€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁸⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁸⁷	
ww. Contratos con el sector público	
xx. Subvenciones	30,30
yy. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ww. Subvenciones	
xx. Donaciones y legados	
yy. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30,30

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

168 personas (69 hombres y 99 mujeres). Proyecto en fase de arranque

Clases de beneficiarios/as:

Estudiantes de 2º ESO en el IES Pablo Picasso

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸⁸

Ser estudiante de 2º ESO en el IES Pablo Picasso y asistir a clase

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención y seguimiento activo de la técnica y voluntaria a través de talleres teórico-prácticos relativos a los ODS y a la realización de actividades de sensibilización relativa a los ODS a través de sus propias ideas y aprendizajes adquiridos.

Proyecto en fase de arranque

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Proyecto en fase de arranque. Los resultados previstos tras su ejecución son los siguientes.

R1. Mejorados los conocimientos del Alumnado de educación secundaria del centro educativo, sobre los ODS 1 (FIN DE LA POBREZA), 2 (HAMBRE CERO), ODS 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD), ODS 5 (IGUALDAD DE GÉNERO), 10 (REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES) Y ODS 16 (PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS).

R2. Implicados el alumnado de educación secundaria como ciudadanos/as transformadores/as, desde la puesta en marcha de acciones de sensibilización para la lucha contra la exclusión, la desigualdad de género y pobreza.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% cumplimiento con los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹⁰

Mitigación impacto de la pandemia COVID -19 en 130 niños y sus familias de acogida que se encuentran en vulnerabilidad extrema con acciones de ayuda humanitaria

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹¹

Proyecto en fase de inicio, por lo que los servicios no se han hecho efectivo en 2020.

Breve descripción de la actividad¹⁹²

La primera línea de trabajo del proyecto es la de la atención de salud se plantea brindar a los niños y sus familias de acogida la posibilidad de acudir a consulta de medicina general y emergencias odontológicas. Esto es particularmente importante al momento ya que los servicios públicos de salud se encuentran colapsados por la pandemia COVID-19. Además de atender a los niños, el proyecto brindará atención al segmento de las familias que presenten problemas respiratorios y requieran valoración, triaje y referencia al Ministerio de Salud Pública en caso de sospecha de COVID-19.

El segundo componente es brindar a las familias en su domicilio una canasta de víveres que contenga alimentos no perecederos para mitigar el alto impacto económico que las regulaciones actuales de distanciamiento social han significado para estas familias.

Finalmente, el proyecto contempla que los niños de estas familias se reintegren a la educación presencial. El proyecto se propone, una vez se reinicien las clases presenciales, acompañar a las familias a la matriculación y realizar un seguimiento de asistencia de las niñas y niños a la escuela o en caso de imposibilidad de asistencia, asesorarles para que puedan continuar sus estudios de manera virtual, ya que para muchas familias es muy complejo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁹⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
zz. Ayudas monetarias	236
aaa. Ayudas no monetarias	
bbb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
hhhh. Compras de bienes destinados a la actividad	
iiii. Compras de materias primas	



jjjj. Compras de otros aprovisionamientos	
kkkk. Trabajos realizados por otras entidades	
llll. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ffffff. Arrendamientos y cánones	
ggggggg. Reparaciones y conservación	
hhhhhhh. Servicios de profesionales independientes	
iiiiiii. Transportes	
jjjjjjj. Primas de seguros	
kkkkkkk. Servicios bancarios	
lllllll. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
mmmmmmm. Suministros	211
nnnnnnn. Tributos	
oooooooo. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ppppppp. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	25
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	236

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁹⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁹⁷	
zz. Contratos con el sector público	
aaa. Subvenciones	236
bbb. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
zz. Subvenciones	
aaa. Donaciones y legados	
bbb. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	236

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

130 familias de acogida con un promedio de cinco miembros por familia

Clases de beneficiarios/as:

Familias con hijo/as.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁹⁸

- Familias que están dentro del programa de la FAC en convenio con el MIES y que tienen altos índices de vulnerabilidad para enfrentar los problemas sociales y económicos, así como de acceso a la salud por el COVID – 19.
- Población con capacidad mantener los acuerdos de acogida de niños/as en situación de riesgo y vulnerabilidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El proyecto está en fase de inicio

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto está en fase de inicio

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% cumplimiento con los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁹⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁰⁰

“Mujeres indígenas y rurales: conectando estrategias de sostenibilidad de la vida de lo local a lo global”. Diputación de Cáceres

Servicios comprendidos en la actividad²⁰¹

Actividad 1:
Exposición fotográfica “Mujeres rurales de Senegal por la agroecología y la protección de los bosques”
Actividad 2:
Jornada de sensibilización: “Mujeres rurales, entre luchas e injusticias”.
Actividad 3:
Exposición fotográfica “Mujeres indígenas kichwas e ixil: el cuidado de la vida, el cuidado de la Tierra”.
Actividad 4:
Jornada de sensibilización: “Mujeres indígenas, entre desarrollo y desigualdades”
Actividad 5:
Difusión física y virtual de las actividades del proyecto.

Breve descripción de la actividad²⁰²

El proyecto busca contribuir a la construcción de una ciudadanía global visibilizando el aporte de las mujeres al desarrollo tanto en ámbito local como global y sensibilizando acerca de las injusticias y desigualdades que limitan o niegan el disfrute de derechos en poblaciones y comunidades del Sur.

Mediante la presentación de dos exposiciones fotográficas temáticas y de la realización de dos encuentros presenciales y virtuales, se ha mostrado la realidad que viven las mujeres en países del Sur y se ha promovido una reflexión crítica sobre su papel no solamente en aquellas culturas, sino también en la cultura extremeña. Especialmente en los espacios de diálogo intercultural, se ha ofrecido a la población de la provincia de Cáceres (y no solo) la oportunidad de conocer de primera mano la realidad de países de África y América Latina. Tanto las exposiciones fotográficas como los debates, en los cuales han participado personas expertas en género y expositoras del Sur beneficiarias de intervenciones de Paz y Desarrollo o con las que se había mantenido cierta relación previa, han permitido generar empatía entre las distintas culturas intervenidas. En este sentido, los espacios de diálogo en particular han permitido debatir sobre desigualdades e injusticias que sufren las mujeres y jóvenes tanto del Sur como del Norte.

A lo largo de la ejecución del proyecto, se ha creado contenido informativo de las actividades haciendo incidencia en los derechos de las mujeres. Las exposiciones se han hecho accesibles online Por último, se ha dado difusión en la Radio XXI, en donde también se ha alojado dos podcasts que recogen entrevistas a participantes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁰⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ccc. Ayudas monetarias	
ddd. Ayudas no monetarias	
eee. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



mmmm.	Compras de bienes destinados a la actividad	764,60
nnnn.	Compras de materias primas	
oooo.	Compras de otros aprovisionamientos	
pppp.	Trabajos realizados por otras entidades	
qqqq.	Perdidas por deterioro	
	Gastos de personal	2.340,75
	Otros gastos de la actividad	
qqqqqqq.	Arrendamientos y cánones	
rrrrrrr.	Reparaciones y conservación	
sssssss.	Servicios de profesionales independientes	87.73
ttttttt.	Transportes	385
uuuuuuu.	Primas de seguros	
vvvvvvv.	Servicios bancarios	
wwwwwww.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
xxxxxxx.	Suministros	169,28+46.65
yyyyyyy.	Tributos	
zzzzzzz.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
aaaaaaaa.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.794,01



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁰⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁰⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰⁷	
ccc. Contratos con el sector público	
ddd. Subvenciones	3.794.01
eee. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ccc. Subvenciones	
ddd. Donaciones y legados	
eee. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.794.01

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

140

Clases de beneficiarios/as:

Población de Navalmoral de la Mata y Jaraíz de la Vera. Ciudadanía extremeña, especialmente de Cáceres. Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁰⁸

Población de Navalmoral de la Mata y Jaraíz de la Vera. Ciudadanía extremeña, especialmente de la provincia de Cáceres. Ciudadanía en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que recibe la población beneficiaria se enmarca en la esfera de la educación y la sensibilización para la ciudadanía global. Se atiende cualquier cuestión surgida por los beneficiarios/as durante la actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1:
Sensibilizada la ciudadanía extremeña sobre la contribución de las mujeres de comunidades rurales de Senegal en el desarrollo de sus comunidades de origen y en su contribución en la adaptación y mitigación al cambio climático, en la mejora



de los ecosistemas y la seguridad alimentaria, así como sobre el escaso o nulo acceso a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.

Resultado 2:

Sensibilizada la ciudadanía sobre el aporte de las mujeres indígenas a la salud y a la educación, según su cosmovisión y conocimientos ancestrales, así como en cuanto al escaso o nulo acceso de las mujeres a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.

Resultado 3:

Visibilizado el papel de las mujeres kichwas de Ecuador e ixil de Guatemala en la sostenibilidad de la vida, en la conservación y transmisión de conocimientos y su aporte a la lucha contra el cambio climático.

Resultado 4:

Se ha dado difusión a las actividades del proyecto utilizando la página web de la Asociación, la radio online Radio XXII y las redes sociales. Además, se han utilizado también otros canales de difusión. Para ello, se ha hecho incidencia en los derechos de las mujeres a la igualdad y no discriminación y visibilizando sus aportes en lo local y en lo global, 60% de avance.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁰⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹⁰

"Mujeres indígenas y rurales: conectado estrategias de sostenibilidad de la vida de lo local a lo global". Ciudad de Cáceres

Servicios comprendidos en la actividad²¹¹

Actividad 1.1: Exposición fotográfica física "Mujeres indígenas kichwas e ixil: el cuidado de la vida, el cuidado de la Tierra".
 Actividad 1.2: Exposición fotográfica virtual "Mujeres indígenas y rurales que sostienen la vida".
 Actividad 1.3: "4 jornadas de sensibilización con alumnado y profesorado del IES Al-Qázeres".
 Actividad 2.1: Jornada virtual de sensibilización: "Mujeres rurales, entre luchas e injusticias".
 Actividad 3.1: Campaña física y virtual de difusión de las actividades del proyecto y de sensibilización a la ciudadanía.

Breve descripción de la actividad²¹²

El proyecto busca contribuir a la construcción de una ciudadanía global visibilizando el aporte de las mujeres al desarrollo tanto en ámbito local como global y sensibilizando acerca de las injusticias y desigualdades que limitan o niegan el disfrute de derechos en poblaciones y comunidades del Sur.
 Mediante las exposiciones física (Actividad 1.1) y virtual (Actividad 1.2) se ha sensibilizado en cuanto al papel de las mujeres en la construcción y mantenimiento de comunidades locales sostenibles, en el cuidado de la vida y la conservación y transmisión de conocimientos de mujeres, así como su aporte en la lucha al cambio climático. 126 personas han asistido de forma presencial y virtual a las exposiciones fotográficas y han podido por eso conocer el papel de las mujeres en la sostenibilidad de la vida a nivel local y global.
 Por otro lado, se han creado espacio de debates también físicos y virtuales. En el primer caso, se han llevado a cabo cuatro jornadas de charla-debate en el Instituto Al-Qázeres, involucrando 71 personas entre profesorado y estudiantes (84% mujeres). En el segundo caso, 40 personas han sido sensibilizada sobre el aporte de las mujeres a la salud y a la educación, según su cosmovisión y conocimientos ancestrales, a la mejora de los ecosistemas y la seguridad alimentaria, así como en cuanto al escaso o nulo acceso de las mujeres a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.
 A lo largo de la ejecución del proyecto, se ha creado contenido informativo de las actividades, haciendo incidencia en los derechos de las mujeres. Por último, se ha dado difusión en la Radio XXI, en donde también se ha alojado un podcast que recoge entrevistas a participantes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
fff. Ayudas monetarias	1572.79+330
ggg. Ayudas no monetarias	
hhh. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
rrrr. Compras de bienes destinados a la actividad	164.65
ssss. Compras de materias primas	



tttt. Compras de otros aprovisionamientos	
uuuu. Trabajos realizados por otras entidades	
vvvv. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.227,13
Otros gastos de la actividad	
bbbbbbbbb. Arrendamientos y cánones	
cccccccc. Reparaciones y conservación	
ddddddddd. Servicios de profesionales independientes	104,86
eeeeeeeee. Transportes	
fffffff. Primas de seguros	
ggggggggg. Servicios bancarios	
hhhhhhhhh. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
iiiiiii. Suministros	406,15
jjjjjjjj. Tributos	
kkkkkkkkk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
llllllll. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.902,79

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	330
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²¹⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²¹⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ²¹⁷	
fff. Contratos con el sector público	
ggg. Subvenciones	1.572.79
hhh. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
fff. Subvenciones	
ggg. Donaciones y legados	
hhh. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.572,79+330

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

316

Clases de beneficiarios/as:

Personal docente y estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior de Promoción de la Igualdad de Género, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social, ciudadanía en general. Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²¹⁸

Personal docente y estudiantes ciclo formativo
Ciudadanía en general- Ciudad de Cáceres

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que recibe la población beneficiaria se enmarca en la esfera de la educación y la sensibilización para la ciudadanía global.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1:

Visibilizado el papel de las mujeres en la construcción y mantenimiento de comunidades locales sostenibles, en el cuidado de la vida y la conservación y transmisión de conocimientos de mujeres, así como su aporte en la lucha al cambio climático.

Resultado 2:

Sensibilizada la ciudadanía en cuanto al aporte de las mujeres a la salud y a la educación, según su cosmovisión y conocimientos ancestrales, a la mejora de los ecosistemas y la seguridad alimentaria, así como en cuanto al escaso o nulo acceso de las mujeres a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.

Resultado 3:



Difundidas las actividades del proyecto en la página web, en las redes sociales y radio de Paz y Desarrollo y en el municipio de Cáceres.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% cumplimiento con los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²¹⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²²⁰

Apoyar la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad²²¹

Las acciones ejecutadas por Paz y Desarrollo y su contraparte, la Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti' durante el 2020 son las siguientes:

- 14 Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN conformadas y capacitadas
- 4 talleres desarrollados sobre funciones de la COCOSAN y gobernanza en SAN.
- Programa formativo desarrollado en 4 sesiones con líderes de las COCOSAN y COMUSAN para la integración de la perspectiva de género y contribuir a la reducción de las vulnerabilidades de las mujeres a la inseguridad alimentaria y desnutrición.
- Acompañamiento, formulación y socialización de plan de Acción Comunitaria con enfoque de género a 15 COCOSAN.
- Diagnóstico sobre evaluación del impacto de las acciones en SAN en el municipio
- Producción y entrega de 411 lotes aviares a familias altamente vulnerables a la desnutrición cada lote con 10 aves de la especie cuello desnudo.
- Acompañamiento para el diseño de 200 planes de patio con para familias en situación o altamente vulnerables a la desnutrición.
- Implementación de 3 bancos comunitarios de semillas y granos básicos.
- Implementación de 770 huertos caseros con especies nativas y otras hortalizas en igual número de familias.
- Diseño y distribución a cada familia del proyecto y en lugares públicos de 1000 afiches sobre manipulación de alimentos, recetas con especies nativas y la importancia de su consumo.
- Diseño y desarrollo de una campaña de difusión sobre las ventajas de consumir y como preparar una alimentación nutritiva
- Mejoramiento de 10 Sistemas de agua comunitarios con renovación de clorinador y 5 reparaciones de tanques de captación o distribución.
- 10 sistemas renovados con clorinador
- 5 sistemas de agua reparados
- Entrega de 572 ecofiltros a familias que tienen vulnerabilidad a desnutrición y/o a enfermedades gastrointestinales.
- Entrega de 572 alcancías con un sticker informativo a familias beneficiarias de ecofiltros para que ahorren una cantidad periódica que les permita renovar su unidad filtrante.

Breve descripción de la actividad²²²

El proyecto tiene como meta contribuir a erradicar la desnutrición infantil (DI) en el municipio de Olopa, catalogado con MUY ALTA incidencia a la DI. En este municipio como en el resto de la región, la cooperación andaluza ha invertido directamente para reducir la DI, desarrollando una estrategia para mejorar la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Específicamente en el municipio de Olopa trabajó en 4 comunidades, sin embargo hay acciones que no lograron ser abordadas por lo que se busca complementar los esfuerzos, para ello las acciones se concentran en la potabilización del agua, fortalecimiento de las capacidades en dos niveles: 1. Familias altamente vulnerables, para el incremento y disponibilidad de alimentos nutritivos y resilientes; y 2. A la municipalidad para dar cumplimiento efectivo y con enfoque de género a los instrumentos estratégicos en SAN que han sido desarrollado previamente con el apoyo de la AACID.

Se desarrolla bajo un Enfoque Basado en Derechos (EBD) ya que: a) las acciones a complementar tienen como fin principal el ejercicio del derecho a la alimentación, el cual no puede ejercerse si las personas no tienen los medios necesarios y aptos para la producción de los mismos; b) se fortalecen las capacidades de los titulares de obligaciones para responder a las demandas de la población en el derecho a la alimentación, nutrición y la protección de sus medios de vida.

Asimismo, la ejecución se basa en el enfoque de género, desde el inicio del proyecto se ha capacitado al personal técnico imputado, para que en todas las actividades reconozcan, atiendan y busquen la transformación de las relaciones hacia la equidad entre hombres y mujeres, este es un factor estratégico en el proyecto, pues además de sensibilizar a las entidades responsables (COCOSAN) en SAN en igualdad de género se ha buscado que la prevención y atención en SAN se realice con el enfoque de género.

El proyecto inició el 9 de junio de 2019 y su fecha de terminación es el 9 de abril de 2021. Durante el primer ciclo hubo una pausa en la ejecución debido a nivel de país se vivía una situación de inestabilidad política ya que correspondían las elecciones, tanto para los gobiernos locales como para la presidencia de la república, dicha situación afectó directamente el proceso de implementación del proyecto ya que las instituciones y municipalidades con las cuales se debía de coordinar se encontraban en la fase de transición gubernamental. En el mes de enero de 2020, las nuevas autoridades tomaron posesión y luego de algunos días se pudo establecer comunicación directa con los sujetos de responsabilidad y que están directamente vinculados a la ejecución en el municipio de Olopa.

A mediados del mes de marzo las actividades de campo se suspendieron debido a instrucciones del gobierno como medida de prevención y mitigación a la pandemia del COVID-19. Esto limitó el desarrollo de algunas capacitaciones y por algún tiempo, las entregas de lotes aviares y ecofiltros. En el mes de abril se reanudaron únicamente las entregas con las medidas de distanciamiento establecidas y partir del mes de junio se retoma la ejecución en campo con algunas adaptaciones y con las debidas medidas de distanciamiento social.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²²³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6+1
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
iii. Ayudas monetarias	98451,47
jjj. Ayudas no monetarias	
kkk. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
www. Compras de bienes destinados a la actividad	11369,84
xxx. Compras de materias primas	
yyy. Compras de otros aprovisionamientos	1892,74
zzz. Trabajos realizados por otras entidades	
aaaa. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	42625,78+3200,36
Otros gastos de la actividad	
mmmmmmmm. Arrendamientos y cánones	4322,47
nnnnnnnn. Reparaciones y conservación	
oooooooo. Servicios de profesionales independientes	10613,55
pppppppp. Transportes	17393,30
qqqqqqqq. Primas de seguros	253,66
rrrrrrrr. Servicios bancarios	
ssssssss. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
tttttttt. Suministros	6739,77



uuuuuuuu. Tributos	
vvvvvvvv. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
wwwwwwww. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	40
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	98451.47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²²⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²²⁷	
iii. Contratos con el sector público	
jjj. Subvenciones	98451.47
kkk. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
iii. Subvenciones	
jjj. Donaciones y legados	
kkk. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	98451.47



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La población beneficiaria es de 3459 personas que son integrantes de 770 familias, habitantes de 17 comunidades rurales del municipio de Olopa (616 mujeres, 1037 niñas y niños menores de 5 años).

Clases de beneficiarios/as:

- Titulares de Derechos:

0 a 24 meses: 175 niños y 188 niñas, que consumen alimentos nutritivos, reducen los episodios de enfermedades gastrointestinales, manteniendo su peso y talla.

3 a 5 años: 331 niños y 343 niñas, ingieren las proteínas necesarias para su crecimiento y desarrollo cognitivos, y presentan menos incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

5 a 12 años: 409 niños y 332 niñas, mejoran las dificultades de aprendizaje en las escuelas, su dieta alimenticia es balanceada y nutritiva.

13 a 18 años: 188 adolescentes (masculino) y 151 adolescentes (femenino)

Mayores de 18 años: 726 mujeres, el 60% de estas mujeres está lactando o embarazadas, todas son mujeres de la zona rural, tienen acceso a otros medios productivos, a reconocimiento social y familiar a sus labores agrícolas y reproductivas, aproximadamente el 35% de ellas son analfabetas.

616 hombres mayores de 18 años:

- Titulares de obligaciones:

40 personas representantes de instituciones, del cual al menos 15 son mujeres, integrantes de las Comisión Municipal de SAN (COMUSAN: que serán de SESAN, MAGA, Área de Salud.).

- Titulares de responsabilidades:

102 personas (65 mujeres) integrantes de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN que se conformaron, que son las estructuras enlaces y vínculos con las municipalidades, que responden a las necesidades y demandas de sus comunidades en materia de SAN.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²²⁸

La totalidad de las y los beneficiarios son habitantes de comunidades rurales del municipio de Olopa caracterizados como familias en altas condiciones de vulnerabilidad a la desnutrición crónica o que sufren algún tipo de desnutrición especialmente la crónica, con niños y niñas menores de 2 años o con mujeres embarazadas. Tienen poco o nulo acceso a agua no potable y a la producción de alimentos nutritivos, están poco preparadas para afrontar el riesgo de sequía y adaptabilidad al cambio climático. Algunas de estas familias son lideradas por mujeres.

El índice de pobreza general que se vive en el municipio que es de 84.85% y de pobreza extrema de 26.28%, ésta ha incidido en que en la actualidad sea un municipio vulnerable a la desnutrición, situación que también impacta en el bajo índice de desarrollo humano.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La intervención es principalmente a nivel comunitario buscando la participación de las familias especialmente de las mujeres que de otra manera no tendría acceso a participar. Se ha buscado que las familias beneficiarias descubran por su cuenta la importancia de cambiar sus hábitos y de proporcionarles las condiciones mínimas para producir alimentos nutritivos y acceder a agua apta para consumo. El proyecto busca hacer valer el derecho humano a una vida digna principalmente en cuanto al a seguridad alimentaria y nutricional, considerando también el derecho a la salud como fundamental y tratando de que las instituciones que son titulares de responsabilidades puedan cumplir su mandato de garantizar derechos fundamentales. Al ser un proyecto de seguridad alimentaria las niñas y los niños son los principales beneficiarios y beneficiarias ya que se busca reducir los índices de desnutrición principalmente en este segmento de la población. Las acciones del proyecto surgen como respuesta a la inseguridad alimentaria que es la mayor problemática de la región fomentando prácticas locales que las personas ya realizan y que culturalmente son parte de su vida cotidiana como siembra en traspatio, crianza de aves criollas y cultivo de granos básicos. Se ha respetado en todo momento las costumbres y tradiciones de las comunidades respecto a la forma en que hacen sus reuniones, como eligen a sus lideresas y líderes, el tiempo que dedican a sus actividades religiosas y se ha resaltado el cuidado del medio ambiente enfocado desde el tema de cambio climático y las acciones que deben implementar tanto para mitigación como para adaptación. Durante la intervención, se focalizaron esfuerzos para garantizar la inclusión y protección principalmente de las mujeres, niños y niñas, en acciones como la promoción de los derechos humanos y el



cumplimiento de éstos, desarrollando un proceso de sensibilización y formación en género, derechos humanos dirigido a los líderes comunitarios que convergen en el marco de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se enfatizó en este proceso principalmente el derecho a la alimentación y de acceso servicios básicos, en donde al menos 102 líderes y lideresas comunitarias han dimensionado la responsabilidad del Estado y la corresponsabilidad a la cual están sujetas las familias por el cumplimiento de estos derechos. Al finalizar la intervención, se pudo observar cambios culturales por los y las comunitarios(as), quienes han comprendido que para garantizar el cumplimiento de sus derechos es necesario informarse y comprender que hay mecanismos locales para demandar a los gobiernos locales y Estado el goce de estos. Así mismo, ante la crisis sanitaria por el COVID 19, se han aplicado las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico, en algunas actividades del proyecto, aprovechando la ronda de visitas efectuadas a las comunidades para la entrega de lotes aviarios y/o ecofiltros se aprovechó para entregar a cada beneficiaria y beneficiario que no tenía, una mascarilla lavable a fin de garantizar que estuvieran protegidos durante el tiempo que permanecieron en el punto de reunión y para otros fines.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OE. Apoyar la implementación del plan municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional de Olopa con enfoque de género para la reducción de la desnutrición en 770 familias vulnerables. El efecto de las acciones del proyecto en las familias beneficiarias ha redundado en la disminución de los índices de desnutrición planteados. El impacto ha provocado la adopción de nuevas prácticas de consumo de alimentos, especialmente especies nativas, y una conciencia plena sobre la importancia del agua segura para la disminución de las enfermedades intestinales en niñas y niños. Contar con alimentos disponibles en su casa durante el confinamiento les hizo valorar la importancia de implementar este tipo de prácticas.

A nivel institucional, la COMUSAN se ha fortalecido y aplica los indicadores de género establecidos. Es importante resaltar que a raíz de la presencia de las COCOSAN en algunas COMUSAN ha resultado un especial interés para que estos órganos comunitarios puedan seguir participando y que también las otras comunidades del municipio puedan hacerlo. La COMUSAN ha sido concienciada de la importancia del involucramiento de los hombres en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias para disminuir la carga que automáticamente se ha delegado a las mujeres quienes no son suficientes para hacerlo y que además también son un grupo vulnerable a la desnutrición.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ejecución del proyecto se enmarca 100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²²⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²³⁰

"Fomentando la prevención de la violencia sexual de la niñez y adolescencia en Sonsonate, El Salvador"

Servicios comprendidos en la actividad²³¹

Formación y sensibilización de 30 niños y niñas de 4 Centros Escolares.

Formación a personal docente de 4 centros escolares (7 por cada centro escolar) sobre derechos de NNA, prevención, identificación, seguimiento y denuncia de casos de violencia sexual.

Adecuación protocolo de actuación y mapa de riesgos en 4 centros escolares para el abordaje de casos de violencia sexual.

Taller de sensibilización con padres para su involucramiento en la protección de los derechos de NNA, prevención, atención y seguimiento de la violencia sexual.

Sensibilización de 4 comités intersectoriales sobre derechos de NNA, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra NNA.

Elaboración y/o actualización de planes de trabajo de 4 comités intersectoriales que incorpore derechos de la niñez y adolescencia, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual en su contra.

Diseño de estrategia Empoderando mujeres, individuos, familias y comunidades (MIFC) para el abordaje de la violencia sexual infantil.

Diseñar y desarrollar programa de formación con hombres integrantes de los comités intersectoriales para la protección de los derechos de NNA, prevención, atención y seguimiento de la violencia sexual.

Cuatro festivales de sensibilización en 4 municipios del departamento de Sonsonate, donde se abordará la temática de los derechos de la niñez y adolescencia.

Ccoordinación con centros de salud y actores municipales que trabajan a favor de derechos de la niñez para el seguimiento de casos de violencia sexuales contra NNA.

Diseño y facilitación de un programa de formación con personal de salud que actualice los conocimientos para el abordaje de delitos sexuales contra NNA.

Elaboración de material virtual lúdico que promueva los derechos de NNA, especialmente los referidos a salud y prevención de violencia sexual.

Dotar de equipos y materiales lúdicos a 4 centros de salud que difunda los derechos de salud de NNA y el abordaje de delitos sexuales en su contra. Diseño e implementación de campañas de sensibilización a través de medios de difusión (institucionales, municipales y/o nacionales) sobre derechos de NNA, prevención y denuncia de delitos sexuales en su contra.

Realización de foros virtuales en Andalucía sobre la situación de los derechos de NNA en El Salvador.

Breve descripción de la actividad²³²

En El Salvador en el año 2018 el 76,51% de los abusos sexuales son cometidos contra menores de 17 años y el 92,33% de éstos contra niñas, las instituciones responsables de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) requieren fortalecerse para la restitución efectiva de los derechos violentados, especialmente si se trata de abusos y violaciones sexuales. Por ello, desde el proyecto se fortalecerán las capacidades (institucionales y comunitarias) para el abordaje de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes vulnerables y/o violentados de 4 municipios de Sonsonate, esto mediante la apropiación, empoderamiento y articulación de los titulares de obligaciones que son claves como: centros escolares, de salud, policía nacional civil y alcaldías municipales. Además, se sensibilizará a la Sociedad civil para el reconocimiento de violencia sexual contra NNA, sus signos y mecanismos para denuncia y atención.

El proyecto inicialmente estaba programado a ejecutarse entre julio 20 y agosto de 2021, pero debido al contexto por COVID-19 se ha proyectado finalizar el 31 de diciembre de 2021. En este sentido, fue necesario solicitar la autorización de modificaciones sustanciales que incluyeron la ampliación del periodo de ejecución, reajuste de presupuesto y modificación de indicadores para implementar nuevas metodologías de modalidad virtual que se ajustaron al trabajo de las actividades que se



han priorizado realizar. En esa línea, es importante mencionar que el objeto de esta intervención no ha sido afectado por lo que se mantiene su actuación en el fortalecimiento de las capacidades (institucionales y comunitarias) para el abordaje de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes vulnerables y/o violentados en los 4 municipios de Sonsonate que han sido priorizados y con el colectivo meta con el que se continúa trabajando.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²³³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7+2PS
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
III. Ayudas monetarias	56.605,18
mmm. Ayudas no monetarias	
nnn. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
bbbb. Compras de bienes destinados a la actividad	356.16
cccc. Compras de materias primas	
dddd. Compras de otros aprovisionamientos	
eeee. Trabajos realizados por otras entidades	
ffff. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9626.94+31219.81
Otros gastos de la actividad	
xxxxxxx. Arrendamientos y cánones	
yyyyyyyy. Reparaciones y conservación	
zzzzzzzz. Servicios de profesionales independientes	2115.61
aaaaaaaa. Transportes	1941.40
bbbbbbbbb. Primas de seguros	314.60
ccccccccc. Servicios bancarios	



ddddddddd. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
eeeeeeeee. Suministros	10892
fffffff. Tributos	
ggggggggg. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
hhhhhhhhh. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	98.66+40
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.605,18

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²³⁷	
III. Contratos con el sector público	
mmm. Subvenciones	56.605,18
nnn. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
III. Subvenciones	
mmm. Donaciones y legados	
nnn. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.605,18



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 1,338 personas (816 mujeres y 522 hombres).

Beneficiarios indirectos: 89,235 personas (46,433 mujeres y 42,802 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

Titulares de Derechos:

- 800 (411 niñas, 389 niños entre 6 y 16 años) Estudiantes beneficiarios/as con las réplicas sobre sus derechos y denuncias de casos de violaciones a los mismos, en 4 centros escolares.
- 28 (16 mujeres y 12 hombres) Docentes capacitados sobre derechos de NNA, prevención, identificación, seguimiento y denuncia de casos de violencia sexual.
- 89 (67 mujeres y 22 hombres) Padres y madres capacitados sobre derechos de NNA, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra NNA.
- 22 padres y 4 docentes (incluidos en los otros procesos) beneficiados con acciones para su implicación en la protección de los derechos de NNA, prevención, atención y seguimiento de la violencia sexual.

Titulares de Obligaciones:

- 80 funcionariado (58 mujeres y 22 hombres) beneficiado de 4 comités intersectoriales sensibilizado y formado en derechos de NNA, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra NNA.
- 228 funcionariado (179 mujeres y 49 hombres) de las instituciones que integran los 4 comités intersectoriales beneficiadas/os en la elaboración y puesta en marcha de planes de los comités, mecanismos de seguimiento de casos de VS y estrategia Empoderando mujeres, individuos, familias y comunidades (MIFC).
- 25 Hombres integrantes de los comités intersectoriales (incluidos en los otros procesos) con formación para la promoción del involucramiento de otros hombres en la protección de los derechos de NNA. (22 de los comités intersectoriales, más 3 de FUMA- socio local- por tener un rol activo de las comunidades seleccionadas.

Titulares de Responsabilidades:

80 Personas (68 mujeres y 12 hombres) integrantes de los comités de salud que serán formados en derechos de salud de NNA y el abordaje de delitos sexuales en su contra.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³⁸

1. Niñas, niños y adolescentes que viven en territorios en riesgo y vulnerabilidad por situaciones de violencia.
2. Estudiantes de 4 CE localizados en territorios vulnerables ante la violencia social.
3. Familias por debajo de la línea de pobreza o situación de alta vulnerabilidad social y económica.
4. Funcionarios/as con responsabilidad y competencia para la promoción y garantía de derechos de niñez, adolescencia y juventud.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención a la población beneficiaria ha estado en todas y cada una de las actividades ejecutadas, comentar que los beneficiarios han participado activamente, al inicio se generaron complicaciones para el desarrollo de las mismas debido al temor al contagio, pero estas dificultades han sido resueltas, por lo que los participantes tuvieron más confianza. Algunas actividades han sido reprogramadas para su ejecución y de igual forma se ha recibido aceptación en las nuevas metodologías a implementar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

I1.OE: Al finalizar el proyecto, 4 comunidades educativas (docentes, dirección, responsables al cuidado y estudiantes) implementan protocolos de actuación frente a casos de violencia sexual en sus Centros Escolares articulado con el protocolo nacional: al cierre del año 2020 se ha logrado un 40% de cumplimiento.

I3.OE Al finalizar el proyecto, 4 comités comunitarios de salud dan seguimiento al menos al 30% e casos de violencia sexual contra NNA reportados por los centros de salud: Al cierre del año 2020, 1 comité comunitario da seguimiento a casos de violencia sexual contra NNA, por lo que se ha alcanzado un 25% de cumplimiento.

I1.R1: Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de estudiantes (96) de 4 centros escolares reconocen e identifican situaciones de violencia y acoso sexual que afectan a la niñez y las instituciones que protegen a niños y niñas en casos de violencia: se han generado las condiciones para realizar proceso con estudiantes, selección y comunicación con responsables al cuidado, producción y selección de objetos virtuales de aprendizaje, por lo que se ha alcanzado un 30% de cumplimiento.



I2.R1: Al finalizar el proyecto docentes formados en normativas y protocolos para el cumplimiento de los derechos de NNA y violencia sexual, conocen los mecanismos de referencia a las instancias pertinentes, de casos de violencia sexual: se ha sometido la malla curricular a revisión del INFOD, por lo que se ha alcanzado un 15% de cumplimiento al cierre del año 2020.

I3.R1: Al finalizar el proyecto, el 70% de responsables al cuidado participantes en la escuela de padres y madres identifican signos de violencia sexual contra NNA y conocen mecanismos de denuncia: se han generado las condiciones para realizar procesos de réplica con responsables al cuidado: docentes en proceso de formación y selección de responsables al cuidado, por lo que se ha alcanzado un 30% de cumplimiento al cierre del año 2020.

I1.R4: Al final del proyecto, se ha aumentado el abordaje del tema de violencia sexual contra NNA en medios de difusión, al menos en 1 canal de televisión y 1 radio local y en 60% de las instancias gubernamentales que conforman el comité intersectorial: se ha elaborado el Diagnóstico comunicación al de los municipios priorizados y la conceptualización de campaña de sensibilización, por lo que se ha alcanzado un 15% de cumplimiento al cierre del año 2020.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²³⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴⁰

Mujeres rurales y gestión local para combatir la violencia de género en situación de confinamiento, financiado por la diputación de Málaga

Servicios comprendidos en la actividad²⁴¹

- Formación en prevención de violencia de género y autoestima para mujeres
- Formación en belleza y estética para generar favorecer independencia económica de mujeres
- Elaboración de plan de incidencia sobre violencia de género
- Socialización de ruta de atención y denuncia de casos de Violencia basada en G
- Campaña de difusión de ruta de atención y denuncia de casos de Violencia basada en Género
- Asesoría a CCPD
- Talleres de capacitación sobre enfoque de género y atención de Violencia Basado en G a funcionarios público

Breve descripción de la actividad²⁴²

El proyecto ha sido ejecutado de acuerdo a las acciones previstas en la formulación, cumpliendo las actividades de manera sistemática y empleando los recursos económicos y técnicos para alcanzar los objetivos. Es importante señalar que el proyecto ha tenido un alcance superior al previsto en lo que corresponde a la actividad 3 del resultado 2 (Realizar 1 Campaña formativa y de difusión masiva a sociedad civil, servidores públicos, tenientes políticos en la ruta y el Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en articulación con secretaria de Derechos Humanos) donde se ha tenido la participación de 22 barrios de los cantones Muisne y Atacames.

Las acciones permitieron capacitar 20 mujeres en formación profesional sobre peluquería y estética, así que en derechos y género, como estrategia para vencer la violencia económica a través del fomento de la independencia económica de las mujeres; 10 lideresas como defensoras comunitarias, en autocuidado, derechos de las mujeres, liderazgo, equidad de género y ley de prevención de la violencia contra las mujeres; 34 funcionarios públicos capacitados en temas de Violencia y responsabilidad del Estado, Ley de la violencia contra la mujer, Sistema integral de Protección. Además, se trabajó de manera coordinada con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Muisne, para brindarle una asesoría en la transversalización del enfoque de género en su gestión.

La apropiación del proyecto por parte de las mujeres beneficiarias, el compromiso en la ejecución de las actividades, la disponibilidad de tiempo para las acciones, el apoyo constante de la área técnica y administrativa de Paz y Desarrollo, han sido las fortalezas que han permitido lograr los resultados y alcanzar los objetivos del proyecto.

Sin embargo, cabe señalar que el proyecto ha tenido que adaptarse a la nueva normalidad provocada por el contexto de la pandemia COVID-19, ya que las nuevas disposiciones del COE Nacional y cantonales, establecían medidas de bioseguridad y restricciones en las reuniones presenciales, manteniendo el aforo permitido, por lo cual optamos por el uso de nuevas tecnologías para las formaciones de Defensoras comunitarias y de funcionarios públicos las realizamos vía internet (ZOOM). Sin embargo, nuestras capacidades adaptativas nos permitieron cumplir con todas las actividades planteadas en los resultados 1 y 2. Por lo que el compromiso de Paz y Desarrollo se ha hecho evidente en todo el proceso de ejecución del proyecto.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁴³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	6
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁴⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ooo. Ayudas monetarias	24.771,80
ppp. Ayudas no monetarias	
qqq. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ggggg. Compras de bienes destinados a la actividad	
hhhhh. Compras de materias primas	185.37
iiii. Compras de otros aprovisionamientos	2486.17
jjjj. Trabajos realizados por otras entidades	
kkkkk. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9267.48+5.400,01
Otros gastos de la actividad	
iiiiiiii. Arrendamientos y cánones	
jjjjjjjj. Reparaciones y conservación	
kkkkkkkkk. Servicios de profesionales independientes	5009.26
lllllllll. Transportes	
mmmmmmmmm. Primas de seguros	
nnnnnnnnn. Servicios bancarios	46
ooooooooo. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ppppppppp. Suministros	2.349,57
qqqqqqqqq. Tributos	
rrrrrrrrr. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
sssssssss. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	27.94



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.771,80

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴⁷	
ooo. Contratos con el sector público	
ppp. Subvenciones	24.771,80
qqq. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ooo. Subvenciones	
ppp. Donaciones y legados	
qqq. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.771,80

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

52 beneficiarios directos y 386 beneficiarios indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Población directa:

- 28 mujeres de los cantones de Muisne y Atacames
- 34 funcionarios públicos del sistema de protección de derechos

Población indirecta:

La población beneficiaria indirecta son 386 personas del Barrio Nueva Esperanza, Barrios de Muisne y parroquia Tonsupa:

- 274 personas (215 mujeres y 59 hombres) que participaron de la campaña de sensibilización sobre VBG en los



barrios de los cantones de Muisne y Atacames.

- 112 personas perteneciendo a los núcleos familiares de las 28 mujeres beneficiarias directas (4 personas por hogar en promedio)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁴⁸

- Vivir en el cantón Muisne o Atacames
- Ser parte de un colectivo de mujeres
- Ser funcionariado publico

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Prestación de cursos sobre VBG
- Prestación de cursos de formación profesional sobre belleza y estética
- Asesoría CCPD y funcionariado publico

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Organizaciones de mujeres diversas del cantón Muisne y Atacames analizan su situación de violencia económica y de participación en situación de emergencia sanitaria y confinamiento para la exigibilidad de sus derechos
- Apoyada la descentralización de la política pública para la erradicación de la violencia de género, para garantizar la atención a las demandas, necesidades e intereses de las mujeres en situación de emergencia sanitaria

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatuarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁴⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵⁰

“Por un mejor acceso a la Salud Sexual y Reproductiva plena, empoderándonos de nuestros derechos”.

Servicios comprendidos en la actividad²⁵¹

Actualización de línea base y elaboración de línea cierre.

Formación y sensibilización a 4 mesas municipales de salud.

Formación y sensibilización a personal de salud de 4 UCSF.

Desarrollo de ejercicios de contraloría de los servicios de SSR en 4 municipios.

Acompañar a las mesas de salud para monitorear el cumplimiento de los hallazgos de la contraloría.

Participación en RIIS municipal y departamental, para dar seguimiento en la temática de SSR.

Elaboración de material virtual lúdico que promueva la SSR y prevención de violencia sexual (VS).

Dotar de equipos y materiales lúdicos a 4 UCSF que difunda los SSR y el abordaje de VS.

Socialización proyecto con personal MINED a nivel nacional, departamental y local.

Realizar procesos de formación con niños y niñas en EIS de 4 centros escolares (20 de c/u).

Realizar procesos de formación con docentes de 4 centros escolares (3 de c/u).

Desarrollo de jornadas con 4 Consejos Directivos Escolares en SSR. (10 por c/CE).

Charlas informativas de EIS con madres y padres de familia. (20 por c/CE).

Adecuación protocolo de actuación y mapa de riesgos en 4 centros escolares para el abordaje.

Realizar 4 acciones con padres para su involucramiento en la SSR con NNA.

Formación de 4 clubes de promotores juveniles en SSR para replicar conocimientos.

Réplica de conocimientos por clubes promotores juveniles.

Desarrollo de 4 festivales que aborde la SSR entre la niñez y adolescencia.

Actualización de plan de comunicaciones de voceras de Sonsonate para la difusión de SSR.

Diseño e implementación de campañas de sensibilización en SSR.

Breve descripción de la actividad²⁵²

El proyecto tiene por objeto promover la SSR de la población más vulnerable y/o violentada de El Salvador, la SSR poco se aborda desde un enfoque de derechos, además se suele excluir a personas LGTBI, niños, niñas, adolescentes -NNA-, mujeres y con discapacidad, en el proyecto se fortalecerán capacidades para la eliminación de mitos y prejuicios en torno a la SSR, que mejoren el acceso con calidad y calidez a la SSR, específicamente se fortalecerán las capacidades de los actores locales gubernamentales (salud y educación) y de la sociedad civil (estructuras representativas en salud y educación, medios de comunicación locales) de 4 municipios (Nahuizalco, Sonzacate, Santo Domingo de Guzmán y Salcoatitlán) del departamento de Sonsonate.

El proyecto inició su ejecución el 1 de febrero de 2020 y en principio, su duración es de 18 meses. Debido a ciertas complicaciones presentadas por el COVID-19 fue necesario realizar cambios no sustanciales en ciertas actividades que



debían realizarse con la participación directa del colectivo meta y que para su realización fue necesario implementarse de forma virtual, asimismo, se realizaron modificaciones al cronograma del proyecto, por lo que ciertas actividades sufrieron un aplazamiento en su realización y las cuales serán retomadas a partir del año 2021 en su segunda fase de ejecución. Las modificaciones antes mencionadas no han generado ningún cambio dentro de los objetivos y resultados del proyecto, por lo tanto se mantiene como objeto fortalecer las capacidades gubernamentales y de la sociedad civil para mejorar el acceso de la SSR.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁵³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9+2PS
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁵⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
rrr. Ayudas monetarias	149.575,18
sss. Ayudas no monetarias	
ttt. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
lllll. Compras de bienes destinados a la actividad	2924.66
mmmmm. Compras de materias primas	
nnnnn. Compras de otros provisionamientos	
ooooo. Trabajos realizados por otras entidades	
ppppp. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	61.027,09+25.345,30
Otros gastos de la actividad	
ttttttt. Arrendamientos y cánones	
uuuuuuuuu. Reparaciones y conservación	
vvvvvvvvv. Servicios de profesionales independientes	17860.60
wwwwwwwww. Transportes	8508.22
xxxxxxxxx. Primas de seguros	117,05
yyyyyyyyy. Servicios bancarios	91,26



zzzzzzzzzz. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
aaaaaaaaaaa. Suministros	12307,67+21150
bbbbbbbbbbb. Tributos	
ccccccccc. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ddddddddddd. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	234.33
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	102834.53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁵⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵⁷	
rrr. Contratos con el sector público	
sss. Subvenciones	149.575,18
ttt. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
rrr. Subvenciones	
sss. Donaciones y legados	
ttt. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	149.575,18



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 731 personas.

Beneficiarios indirectos: 20,951 personas

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos

Titulares de derechos

- 80 niños y niñas entre 8 y 11 años estudiantes de 4 CE 1) Instituto Nacional de Sonzacate; 2) Complejo Educativo Dr. José Ciro Brito en Nahuizalco; 3) Complejo Educativo Juan Enrique Pestalozzi en Salcoatitán; 4) Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán, se trabajará con población de estas edades pues así lo sugiere la Estrategia Nacional Intersectorial para la prevención de embarazo en adolescentes -ENIPENA-, ya que los índices de embarazos se han presentado desde edades muy tempranas, considerando los altos índices de violaciones o estupros, así como el acortamiento de las edades para iniciar las relaciones sexuales, se hace imperante iniciar con la educación integral desde los primeros grados.
- 80 padres, madres y/o responsables de niños y niñas que recibirán la formación directa en EIS, se procurará que participen igual cantidad de hombres que mujeres, pero en las charlas que brinda los CE, -que es el espacio en el que dará la formación, suelen participar más mujeres, por lo que se ha incluido una actividad específica hacia hombres.
- 94 hombres (16 docentes y 80 padres de familias de 4 CE arriba mencionados), son diferentes a los hombres incluidos arriba, se realizará torneos deportivos previa a una charla en masculinidad que les permita reflexionar sobre su involucramiento en la SSR de sus hijos/as, así como con sus parejas.
- 100 jóvenes (60 mujeres) que integran los 4 club de promotores juveniles que manejan las UCSF, que se capacitarán en teatro y otras técnicas lúdicas para replicar la SSR entre las juventudes de sus municipios.
- 18 mujeres voceras que se capacitarán en manejo de medios radiales para difundir conocimientos de SSR con enfoque de derechos, modificando mitos y estereotipos en torno a la SSR.
- 200 jóvenes (55% mujeres) de los 4 municipios beneficiados con las ferias de salud y las obras de teatro que realizarán los clubes juveniles.

Titulares de responsabilidades

- 40 personas integrantes de los 4 Consejos Directivos Escolares (28 mujeres) que recibirán la formación en EIS para poder transmitir la a otras personas responsables de NNA, además ser vigilantes que la EIS se brinde de acuerdo con la estrategia de MINED y bajo el enfoque de derechos.
- 80 (60 mujeres) pertenecientes a las 4 mesas municipales de salud, que se formarán en modificación de mitos/estereotipos en torno a la SSR, DSDR de población LGTBI, discapacidad y NNA, para ser promotores y contralores de la SSR en sus municipios.

Titulares de obligaciones

- 27 (18 mujeres) funcionariado de las 4 UCSF se sensibilizará para la modificación de mitos y prejuicios de SSR para la atención adecuada de población tradicionalmente excluida como LGTBI, discapacidad, NNA.
- 12 personas (8 mujeres) que son el cuerpo docente de los 4 CE mencionados arriba, que recibirán la formación en EIS para que puedan desarrollarla en sus respectivas materias con todo el alumnado.

Beneficiarios indirectos

- 3,627 estudiantes (1064 niñas y 1084 niños) de los 4 CE que serán beneficiados/as con las réplicas de estudiantes formados directamente con el proyecto, con la formación de docentes y CDE en EIS.
- 17,324 personas (8283 hombres y 9041 mujeres) de los 4 municipios, a las que se les dirigirá la campaña y beneficiadas con la mejora de la atención en los UCSF.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵⁸

5. Niñas, niños y adolescentes que viven en territorios en riesgo y vulnerabilidad por situaciones de violencia.
6. Estudiantes de 4 CE localizados en territorios vulnerables ante la violencia social.
7. Familias por debajo de la línea de pobreza o situación de alta vulnerabilidad social y económica.
8. Funcionarios/as con responsabilidad y competencia para la promoción y garantía de derechos de niñez, adolescencia y juventud.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención a los beneficiario/as, se ha realizado en todas las actividades ejecutadas del proyecto, con adaptación a sus circunstancias, mencionar que la población beneficiaria ha participado activamente en cada una de las fases del proyecto, desde la identificación y formulación, así como, en la ejecución y el monitoreo. Al inicio de la implementación, se generaron complicaciones para el desarrollo de actividades debido a la pandemia del COVID-19 y el cambio a modalidad virtual en muchas acciones. A medida que se han levantado las restricciones a la movilidad y libre circulación, se ha adoptado una



modalidad semi-presencial o presencial, según la situación. Pese a la modificación en la metodología de algunas actividades, las personas han respondido de manera positiva y han confirmado su participación cuando estas se han implementado.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Promovidos cambios en los servicios de 4 UCSF para brindar una atención adecuada de SSR: posterior al levantamiento de las medidas de restricción a la movilidad y libre circulación, se desarrollaron 2 jornadas presenciales con cada una de las mesas municipales de Nahuizalco, Sonzacate, Salcoatitán y Santo Domingo de Guzmán, formándose un total de 80 personas (76 mujeres y 4 hombres) quienes aumentaron y fortalecieron sus conocimientos en SSR, particularmente se abordaron mitos y prejuicios en SSR; derechos humanos de la población LGTBI, personas con discapacidad y trabajadoras/es sexuales, así mismo se desarrollaron 3 jornadas formativas en participación social en salud y contraloría social por cada municipio, fortaleciendo las capacidades de un total de 28 lideresas y líderes comunitarios (27 mujeres y 1 hombre). Durante las sesiones se elaboraron los instrumentos para levantamiento de información proveniente de la ciudadanía usuaria de las 4 UCSF y fueron validados posteriormente por el Foro Nacional de Salud (FNS). Los instrumentos validados se administraron en el primer ejercicio de contraloría en los 4 municipios.

R2. Comunidad educativa de 4 CE, ejerciendo su rol para la promoción de los DSDR de NNA: ante la imposibilidad de desarrollar actividades presenciales en Centros Escolares durante el 2020, se transitó hacia una metodología virtual para la ejecución de las siguientes acciones: se procedió a efectuar reuniones con las autoridades de cada Centro Escolar para socializar el proyecto y acordar fechas de ejecución de las actividades contempladas con las comunidades educativas; se desarrollaron 8 guías didácticas con temáticas de SSR desde la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), las cuales serán compartidas con estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to grado de los 4 CE; se capacitó a un total de 17 (12 mujeres y 5 hombres) docentes y directores/as del CE Dr. Humberto Romero Alvergue, de Sonzacate; del Complejo Educativo Juan Enrique Pestalozzi, de Salcoatitán; del CE Cantón Sisimitepec, de Nahuizalco y del CE Santo Domingo de Guzmán, de Santo Domingo de Guzmán; a través de la plataforma de Google Classroom, de la cual, se realizó una inducción al inicio. Para el cierre de la actividad, se desarrolló un acto de clausura en el que se entregaron los diplomas de participación y se dotó a los 4 CE de material lúdico y didáctico sobre SSR.

R3. Sociedad civil sensibilizada para el reconocimiento del cuidado de la SSR: se desarrollaron 3 jornadas con un total de 38 voceras de los 4 municipios Sonsonate para la actualización de los 4 planes de comunicación de vocerías (1 por municipio), los cuales, contemplan objetivos y actividades de incidencia en comunidades y medios de comunicación sobre temáticas de SSR; así mismo se implementó la campaña titulada "Hablemos Sin Prejuicios y en Confianza" dirigida a niñas, niños y adolescentes, entre las edades de los 10 a los 19 años y a habitantes del área urbana y rural de los municipios de Nahuizalco, Sonzacate, Santo Domingo de Guzmán y Salcoatitán, Las plataformas empleadas para su difusión fueron Facebook, YouTube, la Radio local Sensunat 92.1 F.M. y eventos presenciales vinculados al proyecto, debido a las restricciones a la libre circulación y movilidad por la pandemia durante el 2020, el lanzamiento de la segunda fase de la campaña fue realizado de forma virtual, finalmente se formó en participación social, salud y contraloría social a 28 personas (27 mujeres y 1 hombre) que previamente fueron capacitadas en medios de comunicación con liderazgo para participar activamente en el programa radial "Cultivando Salud Sexual y Reproductiva" transmitido por Radio Sensunat 92.1 F.M.

I1.R1. 4 mesas municipales han sistematizado 2 ejercicios de contraloría: se ha desarrollado y sistematizado un sistema de contraloría durante el 2020.

I2.R3. Al 9o mes, se ha aumentado el abordaje del tema de SSR y VS en medios de difusión: se ha logrado que 3 medios de difusión tradicionales y digitales (Facebook, YouTube y Radio Sensunat 92.1 F.M.) aborden temáticas de SSR y VS, superando la meta final que era de 2.

R3.I3. 10% de la población alcanzada por la campaña expresa un cambio en el cuidado de su SSR: El informe de resultados de la implementación de la campaña de sensibilización durante el 2020, sugiere la ejecución de una segunda fase de la misma. El informe de sondeo de opinión pública será elaborado en el año 2021

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁵⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶⁰

Exposiciones diferentes ayuntamientos de la provincia de Córdoba; Baena, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y La Rambla

Servicios comprendidos en la actividad²⁶¹

Exposición mujeres de Asia

Breve descripción de la actividad²⁶²

Exposición en las localidades de Baena, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y La Rambla, , abierta al público en general para dar a conocer nuestro trabajo realizado en Asia a través de la fotografía . Se pretende sensibilizar sobre la desigualdad de género y desarrollo a través de la fotografías realizadas en Filipinas y Camboya.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁶³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁶⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
uuu. Ayudas monetarias	676,53
vvv. Ayudas no monetarias	
www. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
qqqqq. Compras de bienes destinados a la actividad	
rrrrr. Compras de materias primas	
sssss. Compras de otros aprovisionamientos	
ttttt. Trabajos realizados por otras entidades	
uuuuu. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	513,15



Otros gastos de la actividad	
eeeeeeeeeee. Arrendamientos y cánones	
fffffffff. Reparaciones y conservación	
ggggggggggg. Servicios de profesionales independientes	
hhhhhhhhhhh. Transportes	163,38
iiiiiiiiiii. Primas de seguros	
jjjjjjjjjjj. Servicios bancarios	
kkkkkkkkkkk. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
lllllllllll. Suministros	
mmmmmmmmmmm. Tributos	
nnnnnnnnnnn. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ooooooooooo. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
	676,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁶⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶⁷	
uuu. Contratos con el sector público	
vvv. Subvenciones	676,53



www. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
uuu. Subvenciones	
vvv. Donaciones y legados	
www. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	676,53

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Ciudadanía en general

Clases de beneficiarios/as:

Ciudadanía en general que estén en las localidades de Baena, Hinojosa del Duque Fuente la Lancha y La Rambla

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶⁸

Ciudadanía en general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Junto a las fotos expuestas, está el pie de foto, para más información sobre la exposición. Existe disposición de la organización para atender cualquier inquietud de los asistentes.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La exposición ha sido llevada a cabo en los diferentes municipios con un número adecuado de asistentes. Ha sido acogida positivamente en las diferentes localidades, las cuales han tenido un acercamiento a la labor de las mujeres en Asia a través del trabajo expuesto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁶⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷⁰

Ciudadanía repensando el territorio post terremoto, financiado por la Unión Europea

Servicios comprendidos en la actividad²⁷¹

- Capacitación sobre participación ciudadana y control social dirigida a OSC y GAD
- Elaboración y seguimiento de planes de incidencia
- Asesoría para actualización de PDOT
- Diagnostico de sistemas de participación ciudadana en los GAD
- Elaboración de metodología para implementación de mesas de dialogo
- Proceso formativo sobre cadena productiva de bambú
- Fortalecimiento de clúster sobre bambú
- Apoyo a OSC productivas para fortalecer capacidades de comercialización
- Alianzas con universidades para desarrollar iniciativas de apoyo y fomento de la innovación y comercialización sobre cadena productiva del bambú

Breve descripción de la actividad²⁷²

Durante el segundo año de ejecución, a pesar de las dificultades generadas por la pandemia del COVID 19, el proyecto ha logrado adaptar su metodología y estrategia de intervención, aplicando protocolos de bioseguridad y nuevos mecanismos de gestión adaptada a los nuevos contextos para viabilizar las siguientes acciones principales que se tenían planificadas de acuerdo al cronograma de ejecución e indicadores de cumplimiento: 1) Plan de capacitación a servidores/as públicos en derechos y mecanismos relativos a la participación ciudadana y control social. 2) Plan de capacitación en cascada a OSC en derechos mecanismos e instancias constitucionales de participación ciudadana y control social desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad; 3) Coordinaciones y análisis de estrategia para la conformación de un observatorio ciudadano sobre reconstrucción y reactivación resiliente, alineado con el ODS11, en Esmeraldas y la articulación con el Observatorio territorial Multidisciplinario de la ULEAM , 4) Socialización a las OSC y GAD de los resultados de las Agendas locales de Desarrollo, y de los 3 diagnósticos realizados en el año 1 sobre participación ciudadana y uso del bambú en el proceso de reactivación económica.. 4). Estrategia para elaborar planes de acción y de incidencia de las OSC partiendo de los diagnósticos realizados y procesos de formación en participación; 5) Apoyo técnico para la actualización de PDOT 6) Creación y fortalecimiento de “clusters” para fortalecer la cadena productiva del bambú y sus capacidades de comercialización, en coordinación con la Mesa Sectorial del Bambú. 7) Desarrollo de un proceso de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo adecuado del bambú, en coordinación con el proyecto “Comunidades Resilientes” ejecutado por Miyamoto Internacional, y participación en gira de observación prevista en el marco del Curso Internacional de Construcciones Sostenibles con bambú apoyado por el INBAR.

En este contexto, “Ciudadanía repensando el territorio post-terremoto” ha logrado la firma de convenios marco de cooperación con los GAD municipales de Jama, Pedernales y Muisne y con el GAD parroquial de Tonchigue con los cuales se ha desarrollado un proceso de acompañamiento para la inclusión de las demandas ciudadanas y los enfoques de resiliencia, género, derechos humanos e interculturalidad dentro de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT, que se encuentra en proceso desde 2019, y están reprogramados debido a la Pandemia del COVID-19. Además, en el año 2, se logró la firma del convenio con la prefectura de Esmeraldas para definir líneas de apoyo y coordinaciones en favor de la reactivación económica y se han establecido acuerdos con la Universidad de las Américas para la validación de los procesos de formación con funcionariado público y OSC con el fin de generar mayor interés y sostenibilidad de las propuestas formativas y convenio con la universidad Luis Vargas Torres para arrancar el observatorio territorial de Esmeraldas. Por otro lado, dentro del desarrollo de las actividades en el año 1 se identificaron 342 OSC en los territorios de ejecución del mismo (85 organizaciones están lideradas por mujeres), las cuales han sido parte de los procesos de diagnóstico de participación ciudadana, evaluación participativa del proceso de



RRPP, elaboración de agendas locales, sensibilización sobre derechos humanos y participación, diagnóstico sobre uso y potencialidades del bambú y capacitación en los eslabones de la cadena productiva del bambú. De esas 342 OSC, se priorizó trabajar con 71 OSC, las cuales están más fortalecidas y desearon participar del proceso de formación en cascada para la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social, llegando así a un total de 538 personas que participaron en la última fase del proceso de replicas (382 mujeres y 166 hombres). Por otro lado, dentro del desarrollo de las actividades de la realización 3 del proyecto han participado de varias acciones 1421 personas (1027 hombres y 394 mujeres (28%)), las cuales han sido parte de los procesos de diagnóstico de potencialidades del bambú y capacitación en los eslabones de la cadena productiva del bambú; además de los procesos de formación en construcciones resilientes – Comunidades Seguras.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁷³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12+1
Personal con contrato de servicios	22
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁷⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
xxx. Ayudas monetarias	163.992,98
yyy. Ayudas no monetarias	
zzz. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
vvvv. Compras de bienes destinados a la actividad	7.016,01
wwwww. Compras de materias primas	
xxxxx. Compras de otros aprovisionamientos	50.919,44
yyyyy. Trabajos realizados por otras entidades	
zzzzz. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	64770,71+8700+26.301,26
Otros gastos de la actividad	
pppppppppp. Arrendamientos y cánones	1102,57
qqqqqqqqqq. Reparaciones y conservación	
rrrrrrrrrr. Servicios de profesionales independientes	34213,38+6986,78



ssssssssss. Transportes	
ttttttttt. Primas de seguros	
uuuuuuuuuu. Servicios bancarios	
vvvvvvvvvv. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
wwwwwwwwww. Suministros	4.056,64
xxxxxxxxxxx. Tributos	
yyyyyyyyyyy. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
zzzzzzzzzz. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	230,24
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	163.992,98+40.304,05

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁷⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁷⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁷⁷	
xxx. Contratos con el sector público	
yyy. Subvenciones	163.992,98
zzz. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
xxx. Subvenciones	
yyy. Donaciones y legados	



zzz. Otros	40.304,04
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	163.992,98+40.304,05

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2100 personas

Clases de beneficiarios/as:

- Líderes/as y socios/as de organizaciones de la sociedad civil
- Funcionariado de GAD cantonales y prefecturas
- Jóvenes reporteros

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷⁸

- Pertener a los cantones de Jama, Pedernales, Muisne y parroquia de Tonchigue
- Pertener de una OSC o GAD

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Prestación de capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana y control social, incidencia
- Apoyo a acciones de incidencia de la sociedad civil
- Elaboración de diseños de proyectos arquitectónicos para GAD en coordinación con universidades
- Cursos sobre manejo del bambú
- Actividades de fortalecimiento de capacidades en comercialización de OSC bambuseras

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Las OSC conocen los mecanismos constitucionales de participación ciudadana y control social y se implican en un proceso de análisis y evaluación del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post-terremoto
- Las OSC y los GAD consolidan espacios de articulación, diálogo y concertación para incidir en los procesos de reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto
- Las OSC y las universidades desarrollan mecanismos de participación para la reconstrucción resiliente con bambú como experiencia demostrativa de reactivación económica e innovación productiva sostenible

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁷⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁸⁰

Entrega de kits de alimentos y jabón para paliar efectos del COVID 19 en Cantón Muisne, Esmeralda

Servicios comprendidos en la actividad²⁸¹

Entrega de kits de alimentos

Breve descripción de la actividad²⁸²

Entrega de kits de alimentos y jabón para paliar efectos del COVID 19 en Cantón Muisne, Esmeralda. La situación de las familias fue deteriorada por las consecuencias de la pandemia, por lo que a través de nuestra contraparte local Fundación Raíz Ecuador se proveyó de kits de alimentos y jabón a las familias

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁸⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
aaaa. Ayudas monetarias	
bbbb. Ayudas no monetarias	
cccc. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
aaaaaa. Compras de bienes destinados a la actividad	1930
bbbbbb. Compras de materias primas	
ccccc. Compras de otros provisionamientos	
dddddd. Trabajos realizados por otras entidades	
eeeeee. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
aaaaaaaaaaaa. Arrendamientos y cánones	



bbbbbbbbbb.	Reparaciones y conservación	
cccccccccc.	Servicios de profesionales independientes	
dddddddddd.	Transportes	
eeeeeeeeeee.	Primas de seguros	
fffffff.	Servicios bancarios	36
ggggggggggg.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
hhhhhhhhhhh.	Suministros	195
iiiiiiiiiii.	Tributos	
jjjjjjjjjjj.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
kkkkkkkkkkk.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	20
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.181

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁸⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁸⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁸⁷	
aaaa. Contratos con el sector público	
bbbb. Subvenciones	
cccc. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



aaaa. Subvenciones	
bbbb. Donaciones y legados	2.181
cccc. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.181

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

98 familias del cantón de Muisne

Clases de beneficiarios/as:

Familias afectadas por los efectos de la pandemia

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸⁸

Familias afectadas por los efectos de la pandemia en la zona del cantón de Muisne, Ecuador

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención ha sido directa, entregando los kits a las familias para atender sus necesidades

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han entregado los kits de alimentos que contenían productos de la canasta básica: lentejas, arroz, sal, huevos, aceite, atún, tallarín, leche, harina y producto de higiene como el jabón.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹⁰

RADIO XXII

Servicios comprendidos en la actividad²⁹¹

Difusión de las actividades desarrolladas por las organizaciones sociales.

Breve descripción de la actividad²⁹²

Radio XXII es un proyecto de Paz y Desarrollo, que nace con el objetivo de difundir las acciones que realizan las organizaciones sociales en el territorio español y las de Cooperación Internacional al Desarrollo en los países empobrecidos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁹⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
dddd. Ayudas monetarias	
eeee. Ayudas no monetarias	
ffff. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
fffff. Compras de bienes destinados a la actividad	
gggggg. Compras de materias primas	
hhhhh. Compras de otros aprovisionamientos	
iiiiii. Trabajos realizados por otras entidades	
jjjjj. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.500
Otros gastos de la actividad	
iiiiiiiiii. Arrendamientos y cánones	
mmmmmmmmmm. Reparaciones y conservación	300



nnnnnnnnnnn.	Servicios de profesionales independientes	
ooooooooooooo.	Transportes	300
ppppppppppppp.	Primas de seguros	
qqqqqqqqqqqq.	Servicios bancarios	
rrrrrrrrrrr.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
sssssssssss.	Suministros	3.600 (web)
ttttttttttt.	Tributos	
uuuuuuuuuuu.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
vvvvvvvvvvv.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.700

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.000
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁹⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁹⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁹⁷	
dddd. Contratos con el sector público	
eeee. Subvenciones	
ffff. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
dddd. Subvenciones	



eeee. Donaciones y legados	
ffff. Otros	8.700
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.700

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A la hora de considerar los beneficiarios, traducimos por oyentes de la radio, es decir, personas que escuchan la radio. Durante el año 2020 el número de oyentes alcanzados es de 65.868 personas en 23 países.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias son población en general, imposible determinar sus edades teniendo en cuenta que su conexión se realiza vía internet. La procedencia de la conexión por países alcanza un 85% de conexiones desde España y el 15% restante de 22 países diferentes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁹⁸

No existen requisitos, de forma libre se puede acceder al servicio prestado por RADIO XXII mediante conexión a la web www.radioxxii.com

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No procede.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Han participado unas 326 organizaciones sociales del estado español, especialmente las dedicadas a : Asociaciones de inmigrantes, Refugiados, Mujer, Tercera edad, Asociaciones de Vecinos, Minorías, Derechos humanos, ecologistas, asociaciones de familiares de distintas enfermedades, culturales, juveniles, etc, teniendo una especial relevancia la difusión del trabajo realizado en Cooperación Internacional al Desarrollo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La puesta en marcha del proyecto está 100% dentro los fines de la Asociación , ya que da a conocer la labor que realizamos en la Cooperación Internacional al Desarrollo, así como los distintos aspectos que se abordan desde la Educación y Sensibilización para el Desarrollo. Al mismo tiempo, se difunden las acciones que realiza otro tipo de organizaciones sociales en los distintos aspectos señalados en el punto anterior.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁹⁹

A. Medios Personales³⁰⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁰¹	Tipo de contrato ³⁰²	Categoría o cualificación profesional ³⁰³
7,00	189, 100, 200	Epígrafe IT-IMS 94 Categorías: Director/a. GC2 Coordinador/a Gral. GC2 Técnico/a. GC2 Oficial Administrativo/a. GC5 Auxiliar Administrativo/a. GC5

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁰⁴	Tipo de contrato ³⁰⁵	Categoría o cualificación profesional ³⁰⁶
2,66	401, 402, 502	Epígrafe IT-IMS 94 Categorías: Técnico/a. GC2

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁰⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
46	<p>Servicios de auditoría: Auditorías de la Asociación y proyectos/convenios que han de pasar su propia auditoría externa.</p> <p>Asesoría laboral: Asesoramiento laboral y confección de documentación análoga.</p> <p>Servicios Notariales (España y Terreno): Apoderamientos, revocaciones, apostillas, testimonios, compulsas (terreno), etc.</p> <p>Servicios de diseño gráfico: Diseños de Memorias y de campañas de la Asociación, documental, FFVV de proyectos y materiales editables de los mismos.</p> <p>Asistencias técnicas en terreno: Mantenimiento de equipo informático y otras (Centroamérica).</p> <p>Asistencias técnicas en terreno (Ecuador): Servicios contables (software para contabilidad). Asesoría gestión, diseño y publicación, y otras.</p> <p>Asistencia técnica para sensibilización y proyecto de formación (España): Servicios para desarrollar creación de materiales y actividades de proyectos de educación para el desarrollo, investigación y formación.</p>

- Voluntariado

Número medio ³⁰⁸	Actividades en las que participan
19 en España; 3 en Terreno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo en actividades de sensibilización, online debido a la pandemia COVID19, captación de nuevos/as socios/as, etc. ▪ Apoyo en proyecto Radio XXII, en España y terreno. ▪ Apoyo en la formulación técnica y económica de propuestas de cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo, a presentar para su financiación de acuerdo a las orientaciones planteadas por Paz y Desarrollo/delegación exterior y de conformidad con la normativa que rige cada convocatoria, tanto en lo que se refiere a contenidos a desarrollar como en plazos para la presentación. En terreno y en España. Básicamente online por la pandemia. ▪ Trainings de comunicación según requerimiento. En terreno. ▪ Campañas de sensibilización sobre cambio climático y género. En España. Online y presencial. ▪ Monitorear la ejecución en terreno junto a las organizaciones locales. En terreno. ▪ Redacción de informes de monitoreo de programas de cooperación. En terreno. ▪ Organización y revisión de informes económicos. En terreno. ▪ Organización documentos audiovisuales de proyectos de Paz y Desarrollo. En terreno y España. ▪ Trabajo en proyectos de cooperación Internacional / educación para el desarrollo. En terreno y



en España. Tanto en versión online como presencial si las actividades se han permitido en centros educativos y otros, debido a la pandemia COVID19.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9 en España y 6 fuera de España	Todas las oficinas son en régimen de alquiler, a excepción de una nave en Córdoba que es propiedad de la Asociación. Todas las oficinas ubicadas fuera de España son en régimen de alquiler.	<p>En España:</p> <p>Málaga: Calle Refino, 8 Bajo. 29013. Córdoba: Calle Imprenta de la Alborada, Parc. 224, nº 3. 14014. Nave, archivo, otros usos y almacén. Madrid: Calle Fernández de la Hoz, 37 – 1º. 28010. Barcelona: Calle Monturiol nº 24, 3º 1ª, Provincia Barcelona, Municipio Barcelona, CP 08018. Burgos: Calle Algorta nº 15, 1ºC, Provincia Burgos, Municipio Medina de Pomar, CP 09500. Valencia: Calle Chiva nº 58, pta. 5, Provincia Valencia, Municipio Valencia, CP 46018. Guadalajara: Calle Francisco Cuesta nº 3 – 1º Izq. Provincia de Guadalajara, Municipio de Guadalajara, CP 19001. Cáceres: Calle Bioy Casares nº 8 – 2ºE, Provincia de Cáceres, Municipio de Cáceres, CP 10005. Granada: Paseo de la Bomba, 16 bajo, Provincia de Granada, Municipio de Granada, CP 18008.</p> <p>Fuera de España:</p> <p>Ecuador: Quito. Bolivia: La Paz. El Salvador: San Salvador. Guatemala: Guatemala. Filipinas: Manila. Senegal: Ziguinchor.</p>

Características

Todas las oficinas se encuentran en zonas céntricas de las ciudades donde se ubican, excepto una nave industrial ubicada en Córdoba en un polígono industrial. La oficina de Málaga es donde se encuentra el domicilio social de la Asociación y es un local perteneciente a una promoción de viviendas sociales de la Junta de Andalucía, cedido en régimen de arrendamiento con opción a propiedad pasados 25 años. Cuentan con mobiliario, material informático y telemático y teléfono. En la nave de Córdoba se encuentra el archivo general y almacén. El resto de las sedes en España son delegaciones territoriales en Madrid, Castilla León, Cataluña, Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana y Granada.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
31 ordenadores sobremesa.	En todas las oficinas se cuenta con mobiliario, material de oficina, ordenadores, periféricos, teléfonos, conexión a Internet, mobiliario para archivo, etc.	La localización es la misma que se indica en el punto B "Medios materiales".
11 ordenadores portátiles.	En el caso de la nave de Córdoba existe una parte de la misma dedicada a almacén, una sala de archivo general, biblioteca, sala de reuniones, despachos y salas de trabajo. Las oficinas ubicadas fuera de España cuentan con igual equipamiento básico, aunque utilizan medios durante la ejecución de los proyectos/convenios que no son propiedad de la Asociación, ya que son equipos pertenecientes a dichos proyectos/convenios de cooperación internacional, los cuales a la finalización de los mismos pasan a propiedad del proyecto, beneficiarios o socio local, según esté estipulado en la normativa aplicable a la subvención concedida y acuerdos de transferencia de bienes aprobados por la entidad financiadora.	Los vehículos se localizan en El Salvador, Guatemala y Ecuador, respectivamente a como figuran en la columna anterior.
(más los pertenecientes a proyectos concretos que no son en propiedad).	En España no existen vehículos.	Los equipos de Radio XXII se encuentran en la Nave de Córdoba, España.
3 vehículos en terreno.	Fuera de España se encuentran: Vehículo Mitsubishi Nativa, vehículo Nissan X-	



	Terra. Adquirido en 2017 vehículo Suzuki Swift en El Salvador.	
	Equipos para emisión online Radio XXII.	

C. Subvenciones públicas³⁰⁹

Origen	Importe	Aplicación
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	299.552,00	Proyecto Cooperación El Salvador
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	272.932,00	Proyecto Cooperación Ecuador
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	299.961,00	Proyecto Cooperación Guatemala
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	77.286,00	Proyecto Investigación Andalucía
AECID/Convenios. Cabecera Farmamundi	144.591,60	Convenio AECID Coop. El Salvador
Generalitat Valenciana	345.031,05	Proyecto Cooperación Guatemala
Generalitat Valenciana	29.603,48	Proyecto EpD Com. Valenciana
Red.es	3.488,63	Proyecto GONG RED.es
Agencia Española Cooperación Intern. para el Desarrollo	336.153,00	Proyecto Cooperación El Salvador
Diputación Provincial de Málaga	35.896,08	Proyecto Cooperación Ecuador
Diputación Provincial de Córdoba	17.500,00	Proy. Ayuda Humanitaria Ecuador
Ayuntamiento de Málaga	20.504,25	Proyecto Cooperación Ecuador
Ayuntamiento de Málaga	3.942,13	Proyecto EpD Málaga
Unión Europea	205.478,00	Proyecto Cooperación Ecuador
Agencia Extremeña de Cooperación Intl. al Desarrollo	180.000,00	Proyecto Cooperación Senegal
Agencia Extremeña de Cooperación Intl. al Desarrollo	107.776,12	Proyecto cabecera Fund. Mujeres
Ayuntamiento de Córdoba	64.667,04	Proyecto Cooperación Ecuador
Ayuntamiento de Córdoba	17.996,00	Proyecto AH Ecuador
Diputación Provincial de Cáceres	5.000,00	Proyecto EpD Prov. Cáceres
Ayuntamiento de Cáceres	5.293,35	Proyecto Cooperación Ecuador
Ayuntamiento de Cáceres	2.440,00	Proyecto EpD Provincia Cáceres
Ayuntamiento Cardeña. Bco. Recursos Dip. Córdoba	174,26	Proyecto EpD Cardeña
Varios Ayuntamientos Prov. Córdoba / Bco. Recursos Dip. Córdoba.	508,81	Proyecto EpD varios Ay. Prov. Córdoba



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³¹⁰	Origen ³¹¹	Importe
Ningún/a miembro de la Junta Directiva ha percibido retribuciones en el desempeño de sus funciones en el Ejercicio 2020.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹²	Importe
Ningún/a miembro de la Junta Directiva ha percibido retribuciones por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la misma en el Ejercicio 2020.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Oficina de Málaga: Área de Servicios Centrales, Dirección, Sensibilización-Educación para el Desarrollo, Cooperación.
Oficina de Córdoba: Radio XXII, Archivo, almacén y otros usos (reuniones, charlas, etc.).
Oficina de Madrid: Sensibilización, Captación, representación de la organización.
Oficina Barcelona: Delegación territorial en Cataluña.
Oficina Valencia: Delegación territorial en Comunidad Valenciana, EpD y representación de la organización.
Oficina Medina de Pomar: Delegación territorial en Castilla y León, EpD y representación de la organización.
Oficina Guadalajara: Delegación territorial en Castilla La Mancha, Cooperación, EpD y representación de la organización.
Oficina Cáceres: Delegación territorial en Extremadura, Cooperación, EpD y representación de la organización.
Oficina Granada: Delegación territorial en la Provincia de Granada, EpD.
Oficina Asia (Filipinas): Cooperación al Desarrollo. Representación de la organización en su territorio.
Oficinas América Latina: Cooperación y Sensibilización. Representación de la organización en su territorio.
Oficina Senegal: Representación de la organización en África. Cooperación al Desarrollo.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Carlos Limia Mateo	Presidente	
María Teresa Juan Rivaya	Secretaria	
Antonio Díaz Sedeño	Tesorero	
María Pineda Palencia	Vocal 1ª	
Alejandro Ramiro Barrantes	Vocal 2º	
María Purificación Vérguez Muñoz	Vocal 3ª	
Eduardo Vázquez Olivares	Vocal 4º	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁵⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁶³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁶⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



⁷⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁷⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁰² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁰⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁰⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁰⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁰⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.



¹⁰⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



¹²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de



dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁵⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁵⁹

¹⁶⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁶¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁶² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁶³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁶⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁶⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁶⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶⁹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁷⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de



dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁷¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁷² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁷³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁷⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁷⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁷⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁷⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷⁹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁸⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁸² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁸³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁸⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁸⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁸⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁸⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸⁹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁹³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁹⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁹⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁹⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹⁹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁰⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



²⁰¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁰⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁰⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁰⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁰⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁰⁹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²¹⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²¹¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²¹⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



216 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

217 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

218 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

219 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

220 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

221 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

222 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

223 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

224 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

225 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

226 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

227 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

228 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

229 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

230 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

231 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



232 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

233 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

234 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

235 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

236 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

237 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

238 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

239 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

240 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

241 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

242 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

243 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

244 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

245 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

246 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



247 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

248 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

249 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

250 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

251 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

252 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

253 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

254 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

255 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

256 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

257 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

258 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

259 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

260 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

261 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

262 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



²⁶³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁶⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁶⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶⁹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁷⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁷¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁷² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁷³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁷⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁷⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁷⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



278 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

279 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

280 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

281 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

282 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

283 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

284 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

285 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

286 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

287 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

288 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

289 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

290 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

291 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

292 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

293 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²⁹⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁹⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁹⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁹⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁹⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁰⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁰¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁰² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁰³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁰⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁰⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁰⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁰⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁰⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



³⁰⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³¹⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³¹¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.